

PRODUCIR Y REPRODUCIR LA VIDA

Mujeres rurales y cuidados en el área del Gran Chaco argentino

ENERO
2025



PRODUCIR Y REPRODUCIR LA VIDA

Mujeres rurales y cuidados en el área del Gran Chaco argentino

Estudio elaborado por Asociación Civil Lola Mora y ONU Mujeres en Argentina
Enero, 2025

Responsable cuidados sector rural: Paola Benassai, Asociación Civil Lola Mora.

Análisis e informe: Alfonsina Alberti, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales/ CONICET.

Edición: Julieta Lerman.

Diseño editorial: Sara Paoletti, Asociación Civil Lola Mora.

Ilustración de tapa: Emilia Tauil.

El presente estudio analítico recoge los informes sobre mujeres rurales y cuidados en el Gran Chaco, realizados durante 2023 en el marco del proyecto Cuidados Comunitarios, por los equipos de investigación que se detallan a continuación. **Provincia de Chaco:** David Luna y Diana Andrea Sotelo, Fundación IDEAS; Eliana Mariel Luna, Universidad Nacional del Nordeste; Mariel Liva, Universidad Nacional de Cuyo. **Provincia de Formosa:** Fabiana Menna, Patricia Torres Fernández, Elisa Lacko, Fundación Gran Chaco. **Provincia de Jujuy:** María Luciana Citterio, Ariadna Soledad Espíndola Pinela, Virginia Gareca y Natalia Soledad Peñaloza, ANDHES. **Provincia de Salta:** Sofía Cecilia Checa, María Victoria Sabio Collado, María Paula Milana, Universidad Nacional de Salta; Emilia Villagra, Universidad Nacional de Córdoba. **Provincia de Santiago del Estero:** Cyntia Pamela Brandan y Gloria Élide Ruiz, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Los informes correspondientes a dichas investigaciones pueden consultarse en la página web de la Asociación Civil Lola Mora: <https://asociacionlolamora.org.ar/cuidados-areas-rurales/>

© ONU Mujeres

El contenido y la información de esta publicación pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente.

Cita: Asociación Civil Lola Mora, ONU Mujeres (2025). Producir y reproducir la vida. Mujeres rurales y cuidados en el área del Gran Chaco argentino

Proyecto Cuidados Comunitarios

Coordinación general: Norma Sanchís, Asociación Civil Lola Mora; Sabrina Landoni, ONU Mujeres en Argentina.

Coordinación técnica: Gabriela Costagliola, Asociación Civil Lola Mora.

Comunicación: Mariana Iturriza, Asociación Civil Lola Mora; Elisabet Golerons, ONU Mujeres en Argentina.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. HACIA UNA DEFINICIÓN AMPLIA DE LOS CUIDADOS EN LAS RURALIDADES	4
Características de las ruralidades seleccionadas para este estudio	9
Comunidades seleccionadas en la provincia del Chaco.....	11
Comunidades seleccionadas en la provincia de Formosa	12
Comunidades seleccionadas en Santiago del Estero	13
Comunidades en la provincia de Salta	14
Comunidades en la provincia de Jujuy	14
Abordaje metodológico.....	15
Características de la infraestructura en zonas rurales y su relación con los cuidados.....	16
Políticas públicas que inciden sobre los cuidados.....	19
Tramas de cuidados en las ruralidades: espacios domésticos y comunitarios.....	22
2. ESPACIO DOMÉSTICO, RELACIONES DE PARENTESCO Y CUIDADOS EN EL NORTE RURAL DE ARGENTINA	24
Las formas del cuidado comunitario en las ruralidades del norte argentino.....	28
Conclusiones.....	33
3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y ARREGLOS DE CUIDADOS	34
Producción de alimentos y arreglos de cuidados	34
Producción de artesanías y arreglos de cuidados	38
Migraciones laborales y arreglos de cuidados.....	41
Conclusiones.....	44
4. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO	46
Reproducción de roles y estereotipos de género	48
Horizontes de cambio.....	50
Las marcas psíquicas y físicas de los estereotipos de género.....	51
Relaciones de poder y jerarquías de género.....	54
Conclusiones.....	56
REFLEXIONES FINALES	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70

1. INTRODUCCIÓN. HACIA UNA DEFINICIÓN AMPLIA DE LOS CUIDADOS EN LAS RURALIDADES

Estas reflexiones son el resultado de una investigación llevada a cabo por la Asociación Lola Mora. La problemática abordada versa sobre las características que asumen los cuidados en las ruralidades, los procesos socio-económicos en que se enmarcan, las prácticas que suponen, sus especificidades, los discursos que se desprenden de ellos y las formas en que se articulan y se tensan con otras actividades económicas propias de las zonas rurales.

Las ruralidades seleccionadas están emplazadas en cinco provincias de la región del norte chaqueño argentino que, como veremos, a pesar de sus particularidades, comparten algunos rasgos en común como los siguientes: altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI), un importante componente poblacional indígena, dificultades en el acceso a la tierra y tensiones en relación al avance del agronegocio y los extractivismos sobre sus territorios.

En una primera etapa de la investigación, se han elaborado y publicado informes que organizaron los datos primarios de cada una de las provincias estudiadas y detallaron las particularidades en torno a las prácticas de cuidados¹. En esta segunda instancia, se realiza una síntesis de los hallazgos relevados en el conjunto de comunidades rurales analizadas para recuperar, desde una mirada integral, las regularidades y diferencias que se expresan a partir de las prácticas y arreglos de cuidados a partir de las siguientes dimensiones: espacios comunitarios y domésticos, relación entre cuidados y otras actividades económicas de la ruralidad y estereotipos de género en relación con la división sexual del trabajo.

Por último, el objetivo principal de esta investigación es producir conocimiento situado y crítico sobre los cuidados desde una perspectiva de género que describa, comprenda y cuestione las relaciones de poder jerárquicas implicadas en los procesos de reproducción social y sostenibilidad de la vida. Al mismo tiempo, es relevante reconstruir los significados que las mujeres rurales le otorgan a aquellas actividades que permiten el desarrollo de la vida en sus comunidades, comprender desde sus perspectivas los procesos socio-económicos que acontecen en estos territorios y dar cuenta de cómo estos condicionan los márgenes de acción de las mujeres. En otras palabras, lo que busca esta recopilación es visibilizar la voz de las mujeres rurales, observar las coordenadas de diversidad y de desigualdad que atraviesan sus vidas y servir de insumo para posibles acciones y políticas públicas sobre los cuidados, desde (y con) las protagonistas de los territorios.

En Latinoamérica, en la década de 1990, el concepto *trabajo de cuidados* se vuelve central para la perspectiva de la economía feminista y es entendido, en un primer momento, como las “actividades que se realizan y las relaciones que se entablan para satisfacer las

necesidades materiales y emocionales de niños y adultos dependientes” (Daly y Lewis, citado en Esquivel, 2012, p. 148).

Posteriormente, dicho concepto se ha ido complejizando, a través de su abordaje interdisciplinario, desde diversas perspectivas que permitieron reflexionar sobre la interrelación de múltiples dimensiones culturales, económicas y sociales. De este modo, emergieron distintas conceptualizaciones como “diamante de los cuidados”, “organización social de los cuidados”, o “regímenes de cuidados” (Razavi, 2007; Faur, 2009), que destacan los múltiples espacios y actores involucrados en la planificación, producción y distribución de los cuidados: las familias (a su interior, sobre todo, las mujeres), el Estado (a través de políticas públicas) el mercado (mercantilización de los cuidados), las organizaciones públicas no estatales y la comunidad. La distribución de los cuidados entre estos espacios varía en función de los contextos socioculturales y los momentos históricos.

En la actualidad, el concepto de cuidados cobra centralidad y, según Sanchís (2020), se articula, por un lado, con la noción de *interdependencia*, que rompe la dicotomía rígida entre quienes cuidan y quienes son cuidadas/os para dar cuenta de que todas las personas, en mayor o menor medida, somos receptoras de cuidados, a contrapelo del mito neoliberal que postula la existencia de un sujeto completamente autónomo e independiente; y, por otro lado, dicho concepto se relaciona también con la perspectiva de la *sostenibilidad de la vida*, que revaloriza las prácticas de cuidados como elementos esenciales que posibilitan el bienestar.

Sin embargo, es relevante advertir que el concepto de cuidados es una noción que se encuentra en proceso de construcción teórica (Batthyany, 2020). Si bien existe acuerdo en que el trabajo de cuidados es necesario para la reproducción del sistema económico y para la sostenibilidad de la vida, las implicancias que tiene esta noción sólo pueden comprenderse de modo situado, esto es, en una coyuntura específica. En ese sentido, Comas (1998) señala que la diferenciación entre trabajo productivo y reproductivo, así como los espacios en los cuales se realizan y las personas que son socialmente construidas para realizar esas prácticas según coordenadas de género, generación, y etnicidad, son, justamente, el resultado de una configuración socioterritorial concreta, en un determinado momento histórico. Es por eso que proponemos alejarnos de definiciones esencialistas sobre el cuidado social de las familias y la comunidad. o y contribuir a la elaboración de una definición situada a partir de las coordenadas territoriales e históricas que dotan de sentido a las prácticas humanas.

De esta manera, dado que la conceptualización de los cuidados en las ruralidades no puede comprenderse de forma abstracta, ante todo es necesario dar cuenta de las cuestiones que caracterizan a los territorios en perspectiva histórica y desarrollar dos cuestiones: en primer lugar los procesos socioeconómicos que atraviesan los territorios y sus poblaciones, y que inciden en las prácticas necesarias para la sostenibilidad de la vida en esos espacios; y, en segundo lugar, la heterogeneidad de los territorios y los/as sujetos/as que están implicados/as en la categoría socioterritorial que denominamos *ruralidad*.

Con respecto a la primera cuestión, los contextos rurales de la región de América Latina en general y de Argentina en particular, atraviesan una serie de procesos socioeconómicos vinculados a la expansión capitalista en el agro como, por ejemplo, el avance de las agriculturas y ganaderías intensivas hegemónicas, que se agudizan hacia finales del siglo **XX** y continúan durante el siglo **XXI**. Estos procesos implican una concentración de la tierra en pocas explotaciones de gran tamaño y la deforestación de amplias extensiones, que avanzan sobre los territorios de familias campesinas y/o comunidades indígenas, generando su desplazamiento y/o marginación.

Al mismo tiempo, se intensifica la asalarización femenina en los mercados laborales de la agroindustria, sobre todo de frutas orientadas a la exportación. Estas inserciones suelen ser temporarias (comprenden sólo algunos meses en el año), se vinculan a migraciones laborales interprovinciales y regionales y se caracterizan por la informalidad, inestabilidad, los salarios magros y la precarización extrema de las condiciones laborales.

Por último, la intensificación de los extractivismos de recursos naturales impacta cada vez más en la organización de la vida cotidiana en estos contextos. En el caso de Argentina, el litio es un ejemplo paradigmático que, a su vez, trae aparejados problemas de contaminación ambiental con distintas implicancias.

Por su parte, con respecto a la segunda cuestión de la heterogeneidad social y a la diversidad cultural de estos territorios, en la región en general y en Argentina en particular, la ruralidad no es un espacio homogéneo, sino que presenta matices y diferencias en cuanto a su conexión con otros espacios, los sujetos que la habitan y su desarrollo socioeconómico, según se trate de pueblos rurales, espacios periurbanos de producción hortícola que rodean las ciudades o asentamientos en ruralidades dispersas, emplazados en distintas regiones del país (Alberti, 2023). Es por eso que nos referimos a “ruralidades” y a “mujeres rurales”, en plural, para subrayar la diversidad cultural y la desigualdad social que configuran estos espacios socioterritoriales (Mascheroni *et al.*, 2022).

De este modo, las mujeres rurales pueden estar insertas en distintas actividades económicas como la producción y comercialización hortícola, el pastoreo de ganado, la producción de distintos tipos de artesanías, el trabajo asalariado en las cadenas agroindustriales, el trabajo doméstico y de cuidados remunerado —que frecuentemente implica desplazamientos intraprovinciales o interprovinciales a zonas urbanas—. Es importante destacar que la *pluriactividad*, que consiste en la combinación de distintas actividades económicas prediales, extra prediales y por distintos períodos de tiempo, es un fenómeno bastante frecuente en las ruralidades (Gonzales, 1999; Neiman *et al.*, 2002; Martínez, 2010; Bendini *et al.*, 2002, Quirós, 2022). Por ejemplo, las mujeres pueden producir alimentos en sus predios en algunas épocas del año e insertarse como trabajadoras asalariadas en distintos empleos agrícolas y no agrícolas en otros momentos. Las diferentes prácticas económicas que llevan adelante se articulan, además, con los arreglos de cuidados y configuran diversas organizaciones de trabajos productivos/reproductivos, a la vez que múltiples significaciones en torno a las mismas.

No obstante esta heterogeneidad presente en las ruralidades, es posible afirmar que estos espacios comparten, en mayor o menor medida, ciertas características demográficas y de infraestructura que dejan su marca en los cuidados. En un informe titulado *Cuidados en América Latina y el Caribe* (Mascheroni *et al.*, 2022), se delimita una serie de rasgos que otorgan especificidad a los contextos rurales, advirtiendo que algunos pueden ser compartidos por poblaciones marginales urbanas, con lo cual se torna necesario comprenderlos en conjunto, en su interacción. Dichos rasgos son los siguientes:

- La cobertura de servicios de provisión de cuidados pública, en general, es más débil en comparación con zonas urbanas (Mascheroni, 2021; Salva, 2013) y además existen barreras de acceso a la misma debido a la dispersión geográfica y a la estructura demográfica (Osorio Parraguez *et al.*, 2020). Acceder a servicios de cuidados por fuera del ámbito doméstico requiere movilidad, alejamiento e, inclusive, desarraigo, que se cristaliza en migraciones de adultas/os mayores desde zonas rurales a ciudades o a otros pueblos que cuenten con esos servicios.
- Con respecto a la estructura demográfica, se observa mayor masculinización y creciente envejecimiento poblacional. La creciente demanda de cuidados de personas envejecidas, sumada a la deficiencia de servicios, aumenta la presión de cuidados sobre las mujeres en el ámbito doméstico. La escasez de servicios públicos sanitarios, educativos y culturales es efecto y causa de esa estructura demográfica (Sampedro, 2008; Anderson, 2011).
Además, el déficit de infraestructura promueve las migraciones de población joven hacia las ciudades causando desequilibrios demográficos, al mismo tiempo que la disminución creciente de densidad poblacional genera menor presión sobre la demanda de servicios públicos.
Para el caso de las ruralidades en Argentina, Biaggi y Knopoff (2021) analizan el proceso de masculinización poblacional y advierten que, en la mayoría de las provincias, la población femenina rural es menor al 48%. Esto se debe a que han sido las mujeres quienes han migrado a las ciudades en mayor porcentaje, porque son las más afectadas por la carencia de empleo.
Por su parte, el proceso de expansión de empresas agropecuarias y concentración de la tierra tuvo como consecuencia una disminución de familias en la gestión productiva agraria que produjo, a su vez, una desvinculación femenina de la gestión de la tierra.
- La deficiencia del acceso a servicios públicos básicos como electricidad, agua potable y transporte hace que las tareas de cuidados sean más pesadas e insuman más cantidad de tiempo que en zonas urbanas, ya que implican actividades extra como, por ejemplo, el traslado de agua y combustible a través de largas distancias (Rojas, 2018; Levi, 2018).

La problemática del acceso a las tierras, un recurso clave para las economías rurales, por su parte, afecta más a las mujeres que a los hombres, con lo cual se observa la existencia

de una brecha de género en toda la región y en la Argentina.² A su vez, en las regiones del noroeste y nordeste argentino, el acceso a la tierra es precario. No contar con los títulos de propiedad de la tierra no sólo expone a las mujeres a situaciones extremas y violentas como los desalojos sino que también limita la posibilidad de obtener créditos para la producción agropecuaria, así como la participación en algunos programas de desarrollo rural.

Teniendo en cuenta estas coordenadas históricas y territoriales, los estudios sobre cuidados en las ruralidades coinciden en que, en estos contextos, es necesario construir un concepto amplio de *cuidados*. En una línea de reflexión que invita a los descentramientos y superación de dicotomías como familia/comunidad, público/privado, etcétera, Sanchís (2020) señala que, los espacios rurales, al igual que los enclaves urbanos y periurbanos marginales, cuestionan el mito de la domesticidad, la familia nuclear y el modelo de maternidad individualista a través de prácticas de cuidados heterogéneas que flexibilizan los límites entre espacio doméstico y comunitario. La autora habla de “tramas comunitarias de cuidados” (Sanchís, 2020) para dar cuenta de la articulación de distintas redes, compuestas por diversas instituciones y sujetos, que deconstruyen la concepción liberal de los cuidados, centrada en los espacios domésticos privados, para resignificar las prácticas de cuidado como un “bien común”.

Sin embargo, en las zonas rurales, el aspecto comunitario es una de las dimensiones de los cuidados que más se ha invisibilizado y que cobra gran relevancia, sobre todo, en las mujeres pertenecientes a pueblos originarios (Vargas Hernández, 2022). A su vez, un denominador común del cuidado comunitario es la negación a ser considerado un trabajo; está atravesado por una desvalorización social que niega el lugar central que tiene en el soporte de la organización de la sociedad y la economía (Sanchís, 2020).

En las ruralidades, estas “tramas de cuidados” adquieren especificidad al articularse con las economías campesinas de producción y comercialización de alimentos (Caracciolo Basco, 2010; Trpin y Diez, 2024). Dichas tramas portan las marcas de condiciones laborales precarias, de la movilización espacial de las trabajadoras remuneradas de cuidados y de las agriculturas intensivas (Valdez, 2012; Mingo, 2016; Flores, 1991; Haugg, 2020; Anderson, 2007) y se incrustan en las lógicas y resignificaciones de las tradiciones de los pueblos originarios, las cuales se alejan de visiones antropocentristas e incluyen a otras especies e incluso al territorio mismo en sus prácticas de cuidados (Trentini y Pérez, 2022; Leavy, 2023).

Es así que podemos concluir que la noción de cuidados en espacio rurales, invita a un descentramiento espacial y ontológico (Castilla *et al.*, 2020) que implica el reconocimiento de aquellos más allá de las dinámicas endogámicas de los hogares y de las personas, ya que que involucran, también, animales, plantas y otros recursos naturales. Es por eso que varias investigaciones ponen el foco en el papel que tienen las mujeres como *productoras de*

2. La Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) advierte que sólo el 30% de las mujeres rurales poseen tierras agrícolas y que no tienen acceso a los medios de producción. En Argentina, según el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF), para el año 2014, sobre aproximadamente la mitad del universo registrado de unidades de la agricultura familiar, el 47% de los titulares eran mujeres y el 34% mujeres solas.

bienestar social para sus familias y para las comunidades (Guerra Garcés, 2020; Nobre, 2021; Trpin, 2023; Denuncio, 2020).

Al mismo tiempo, por su parte, los cuidados vinculados al medio ambiente y a las prácticas de producción agroecológica, entendidas como un modelo productivo alternativo a las agriculturas hegemónicas, son conceptualizados como una dimensión política de los cuidados (Kunin 2019; Nobre, 2021) porque proponen una visión del mundo, de la comunidad y de los recursos que entra en discusión con los modelos extractivistas y agroindustriales.

CARACTERÍSTICAS DE LAS RURALIDADES SELECCIONADAS PARA ESTE ESTUDIO

Las localidades rurales seleccionadas para este estudio se emplazan en cinco provincias, ubicadas en el norte de la Argentina: Chaco (Pampa Grande y Sáenz Peña), Formosa (municipios rurales del centro oeste de la provincia), Santiago del Estero (departamento de Río Hondo y departamento de San Martín), Jujuy (zona de yungas, ubicadas en el este de la provincia, y quebradas, zona sur de Humahuaca) y Salta (tierras altas, noroeste provincial y tierras bajas, ubicadas en el extremo este de la provincia). Las provincias enteras de Chaco, Formosa y Santiago del Estero, junto con la zona de yungas jujeñas y las tierras bajas de Salta, forman parte de la ecorregión denominada Gran Chaco Argentino; mientras que la zona de tierras altas de Salta forma parte de la región andina.

Aunque cada comunidad seleccionada en estos territorios tiene sus especificidades y podemos señalar matices y diferencias en cuanto a las formas que adquieren las prácticas para la sostenibilidad de la vida en cada una de ellas, comparten algunos rasgos en común vinculados al tipo de ruralidad en la que se desarrollan. En contraste con el campo hegemónico representado por la región pampeana argentina y caracterizado por sectores agrarios medios y altos, este “otro campo”, el de las economías regionales del norte de argentino, es un territorio con un fuerte componente poblacional indígena, está atravesado por procesos de empobrecimiento y tensionado por conflictos territoriales y ambientales que descargan su violencia especialmente en el cuerpo de las mujeres que producen y reproducen las condiciones de bienestar social, al desarrollar el trabajo de cuidados.

En ese sentido, Argentina es un país que presenta grandes desigualdades socioeconómicas a nivel regional. Según un estudio de Naciones Unidas, que analiza por zonas estas asimetrías (Abeles y Villafañes, 2022), en la región norte se encuentran las mayores tasas de mortalidad infantil y las menores de esperanza de vida. También es la región con mayor proporción de población rural (19% frente al 9% del total del país), con déficits de infraestructura de gran magnitud y con los mayores coeficientes de pobreza monetaria y necesidades básicas insatisfechas.

En términos absolutos, 1,5 millones de personas pobres se encuentran en la región norte (15% del total de las personas en situación de pobreza del país), en condiciones críticas de

pobreza e indigencia, no sólo con bajos ingresos sino con déficits en las condiciones básicas de la vida.

Más específicamente, la región chaqueña es una zona con gran diversidad de paisajes como bosques, pastizales, arbustales, humedales y sabanas y, al mismo tiempo, concentra una importante riqueza cultural en relación a las poblaciones criollas y de pueblos originarios que la habitan. Esta diversidad territorial y poblacional se ve afectada por el proceso de expansión de la agricultura intensiva, agudizado hacia fines del siglo **xx**, principalmente vinculado al monocultivo de soja, con sus consecuentes desmontes y pérdida de biodiversidad. Asimismo, se expresa en una concentración desigual de las tierras en pocos dueños que acaparan amplias extensiones y trae aparejados problemas en el acceso y en la calidad hídrica por contaminación con agroquímicos (Reboratti, 2010; Castilla *et al.* 2019; Zarrilli, 2016).

En relación con ese proceso de acaparamiento de tierras, algunos estudios (Bonilla Caballero, 2019; Naharro y Álvarez, 2011; Mas *et al.*, 2020) han detectado contaminación por agrotóxicos en fuentes de agua subterráneas y superficiales para consumo humano y riego en localidades rurales de Santiago del Estero y Salta.

De este modo, otro de los problemas característicos de varias localidades de la región chaqueña está vinculado al acaparamiento del recurso hídrico. La apropiación de aguas subterráneas para la producción agrícola de exportación implica, como plantea Pena (2022), una “injusticia hídrica”, producto del neo-extractivismo agrario. El proceso de acaparamiento y concentración de tierras, también implica el uso, acceso y control de agua de modo heterogéneo, por parte de los distintos actores involucrados, esto implica su captación y las decisiones sobre su uso, definiendo de qué modo, para qué y para quienes fluye ese recurso (Castilla y Schmidt, 2021).

El acceso a la tierra y la tenencia precaria de la misma, es decir, sin reconocimiento legal, constituyen un problema más no resuelto en las ruralidades del norte argentino. El aumento de conflictos, expresados en desalojos violentos, por el uso, tenencia y propiedad de la tierra, que enfrentan tanto las poblaciones criollas como indígenas, según Smichdt (2017), se relaciona con la dinamización del mercado inmobiliario y la creciente financiarización de la agricultura que deviene en la posibilidad de incorporar más tierras. En esos desalojos hay situaciones de violencia y acoso a las comunidades rurales, y son las mujeres el sector que más sufre ese amedrentamiento, que generalmente son hostigadas con el impedimento de vender lo producido en el territorio y generar ingresos económicos para subsistir (Esber *et al.*, 2020).

Con respecto a la situación de las mujeres de pueblos originarios en las ruralidades, Golovanesky *et al.* (2020) señala que las desigualdades socioeconómicas, culturales y políticas que enfrentan las mujeres indígenas, se vinculan con una discriminación estructural, incluso en relación a la titulación de las tierras comunitarias.

La expansión y acaparamiento de tierras, según Zarrilli (2016), ha generado crisis en las cuales persisten sistemas productivos tradicionales, sostenidos por unidades campesinas, y otros en los que existe población indígena que mantiene diferentes grados de articulación con la estructura capitalista. Las migraciones de población rural desempleada y los pueblos que se pierden, contrastan con el paisaje sojero donde predominan las amplias extensiones de tierras cubiertas con trigo y soja, equipadas con tecnología sofisticada.

En cuanto a las características de la población afectada por dichos conflictos, el 54% pertenece a pueblos originarios y el 38% a población criolla de las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Formosa. El 54% de las familias en conflicto poseen menos de 100 hectáreas y el 95% no supera las 400 hectáreas. Según un informe de la REDAF (2011), el 80% de los conflictos en torno al acceso a la tierra en la región del Gran Chaco argentino comenzó en el año 2000; y la falta de titulación de tierras, sobre las cuales las familias ya tienen posesión, es la causa común en el 96% de los casos relevados. En el 77% de los casos, además de no contar con títulos de propiedad, las familias vieron usurpados sus territorios, y en el 52% de los casos también debieron soportar acciones orientadas a expulsarlos.

Comunidades seleccionadas en la provincia del Chaco

La provincia del Chaco se ubica en el noreste de la Argentina. Es una provincia que cuenta con una importante población indígena compuesta por comunidades Qom, Wichi, y Mocovíes. A partir del año 2010, la provincia incorpora la lengua wichi y qom como lenguas oficiales junto con al español.

Para este estudio sobre los cuidados en las ruralidades se han seleccionado dos grupos: la comunidad indígena Qom de Pampa Grande, emplazada en la zona rural de Pampa del Indio, y la comunidad criolla asentada en parajes rurales, emplazada en Presidente Roque Sáenz Peña, ubicada en el departamento Comandante Fernández. Esta zona ocupa parte el centro provincial.

La profunda reestructuración que atraviesa a las comunidades a partir de fines de la década del siglo **xx** en la provincia del Chaco, se relaciona con la emergencia de grandes proyectos agroindustriales vinculados a gran escala de *commodities* para exportación (principalmente soja, arroz y ganadería) y la intensificación de la actividad extractiva forestal (Brodersohn *et al.*, 2009). Mientras que en el año 1995 los pueblos indígenas y familias dedicadas a la pequeña producción agrícola contaban con 4 millones de hectáreas, en 2007 solo tenían 660 mil hectáreas (Attias y Lombardo, 2014).

En el caso de las familias Qom que habitan los parajes rurales de Pampa del Indio, si bien poseen los títulos de propiedad de sus parcelas, otorgados por la ley provincial Nro. 3.258 en el contexto de la reforma constitucional de 1994, la posterior privatización de tierras, por la expansión del agronegocio, impidió nuevos asentamientos de familias extendidas, generando hacinamiento demográfico en las tierras que quedaron a su disposición (Colla, 2019). Esto queda en evidencia frente al dato de que, entre el año 1990 y 2000, se vendieron

cerca de dos millones y medio de tierras fiscales, que representan el 80% de la totalidad de tierras fiscales en la provincia, a empresarios y sociedades anónimas vinculadas en su mayoría al agronegocio (Muñoz y Gallo, 2012).

Antes del avance del agronegocio en la zona, las familias Qom (hombres, mujeres e incluso niños/as) se insertaban en la cosecha de algodón, que complementaban con actividades de caza, pesca y recolección en los territorios (actividad conocida como “marisca”) a partir de la declinación de este cultivo en 1970. Con una crisis que se agudiza desde 1990, esas inserciones laborales se pierden y, en la actualidad, las mujeres Qom se dedican principalmente a la producción y venta de artesanías, y algunas de ellas cuentan con huertas para el autoconsumo.

En el caso de la población criolla rural de Roque Sáenz Peña analizada, los hombres pueden insertarse como peones temporales, para la limpieza o carpida de campos circundantes, y las mujeres realizan diferentes tipos de “changas” (trabajos eventuales e informales) en las intermediaciones del pueblo. Se han registrado casos de familias que viven en las tierras del patrón a cambio de trabajo doméstico, realizado por mujeres, y tareas agrícolas/ganaderas realizadas por los varones (por ejemplo, la cría de chanchos). Es decir que no reciben remuneración por estas tareas, sólo se les permite instalar la vivienda en el terreno.

Comunidades seleccionadas en la provincia de Formosa

La población rural de Formosa, provincia emplazada en el nordeste del país, está representada por dos grandes grupos: indígenas (wichí, qomle'ec o tobas del oeste, pilagá y nivaculé) y campesinos/criollos. En esta investigación participaron mujeres wichí, qomle'ec, pilagá y criollas de varios departamentos del centro oeste de la provincia de Formosa, con ruralidades diversas (que comprenden comunidades distanciadas por más de 200 km de caminos de tierra para acceder a los servicios esenciales), y pequeños pueblos cercanos o barrios periurbanos que presentan problemáticas típicamente urbanas pero con las restricciones de la ruralidad.

Participaron personas de las comunidades Campo del Cielo, La Bomba y Km 30 del municipio de Las Lomitas (departamento Patiños), comunidades del Barrio Toba del municipio de Ingeniero Juárez (departamento Matacos), parajes criollos y wichí de El Quebracho y comunidades wichí de Lote 8, Santa Teresa y María Cristina (departamento Ramón Lista).

La comunidad indígena lleva a cabo distintas actividades económicas como la apicultura, la recolección de frutos de la zona, la explotación forestal (realizada bajo contratos temporales y precarios del sector empresarial), prácticas de horticultura, producción ganadera extensiva, producción y venta de artesanías.

Las mujeres se dedican a la producción de artesanías, la recolección de frutos silvestres y la ganadería menor y los varones suelen trabajar en la marisca, la apicultura y la pesca.

En relación al trabajo asalariado, se obtiene mediante la migración laboral estacional hacia la agroindustria salteña, siendo los varones los que participan de estas inserciones. Es importante aclarar, que, si bien en las comunidades relevadas las mujeres entrevistadas manifestaron no participar actualmente de la agroindustria mediante migración estacional, varios estudios dan cuenta de que algunas mujeres de zonas rurales y periurbanas del norte de Argentina se insertan en la fase de cosecha y empaque para la fruta de exportación en distintas provincias del país (Mingo, 2016; Linardelli, 2021; Trpin y Brouchoud, 2014; Alberti *et al.*, 2022).

En el caso de la comunidad de origen criollo, la principal ocupación es la ganadería mixta, es decir, se combina la cría de ganado vacuno con la cría de ganado menor (cabras, cerdos y ovejas). Las mujeres se ocupan del ganado menor y los hombres del ganado vacuno. Es importante señalar que la producción es exclusivamente para la subsistencia de la comunidad.

Comunidades seleccionadas en Santiago del Estero

La provincia de Santiago del Estero se emplaza en el noroeste de Argentina. Las comunidades seleccionadas se ubican en la zona rural del departamento de Río Hondo, que comprende las localidades de Mansupa, Galeano, Barrialito, Chañar Pozo de Arriba, Agua Dulce, Villa Río Hondo, La Soledad y Acos; y en la zona rural del departamento de San Martín, que abarca las localidades de: Comunidad Indígena de Cazadores, Comunidad Indígena de Mositoj, localidad de Barrial Alto y Hornillos.

En San Martín, desde hace unos veinte años, un grupo de familias ha iniciado un proceso de autorreconocimiento como comunidad indígena Tonocotés, aunque no todas las familias que integran el territorio se reconocen como tales.

En el caso de Río Hondo, las mujeres provienen de familias que tienen una importante trayectoria en la agricultura familiar y trabajan en huertas, orientadas principalmente al autoconsumo. Elaboran dulces, harinas con frutos del monte y panificados y realizan la venta de los excedentes en ferias locales. Por su parte, en el departamento de San Martín, las mujeres producen y comercializan textiles artesanales. En ambos casos las mujeres crían pequeños animales para el autoconsumo como aves de corral, cabras, vacas y mulares. Los problemas de sequías impiden el desarrollo de huertas en el departamento de San Martín.

Santiago del Estero ha sido históricamente una provincia expulsora de mano de obra, la población de zonas rurales participa de migraciones estacionales agrícolas (por ejemplo, a la producción de papa en Buenos Aires y Córdoba, a la producción de uva en Mendoza, a la olivicultura en Catamarca) y no agrícolas (como, por ejemplo, al sector de turismo y gastronomía y al trabajo doméstico remunerado).

Mientras las migraciones agrícolas, dependiendo de la producción, pueden ser realizadas tanto por hombres como por mujeres, para el empleo no agrícola las mujeres principalmente se insertan en el trabajo doméstico remunerado (Tasso, 2003, Tasso y

Zurita, 2013, Torres, 2019). En las comunidades relevadas en este estudio se registraron migraciones laborales temporales de mujeres hacia las provincias de Tucumán, Buenos Aires y la zona de la capital de Santiago del Estero, para insertarse como empleadas domésticas y como trabajadoras del sector gastronómico.

Comunidades en la provincia de Salta

En el caso de la provincia de Salta, se seleccionaron dos comunidades rurales: una emplazada en tierras altas, perteneciente a la región andina, y otra en tierras bajas, que corresponde a la región del Gran Chaco argentino.

En tierras altas, se seleccionó a la localidad de Nazareno, ubicada en el departamento de Santa Victoria. Allí se distinguen 23 comunidades indígenas autorreconocidas como parte del pueblo Kolla.

En tierras bajas, se seleccionó la localidad de Tartagal, emplazada en el departamento San Martín. Ese municipio concentra 109 comunidades indígenas (Wichi, Guaraní, Qom, Chorotè y Nivaclè o Chorupi, entre otras); también habitan ese espacio poblaciones criollas (colonos descendientes de europeos y árabes) y migrantes oriundos de Paraguay y Bolivia.

En tierras altas, las familias se dedican al pastoreo de llamas, vacas y ovejas; también producen huertas para el autoconsumo y artesanías. Las mujeres se encargan sobre todo de las tareas de pastoreo y los varones se emplean en la agroindustria en ciertos momentos del año.

En tierras bajas, las mujeres participan de actividades agrícolas y comercialización de las mismas; también recogen leña para autoconsumo y venta. Por su parte, los varones de la comunidad pueden insertarse en la agroindustria mediante migraciones temporarias y trabajar en la construcción, mientras que las mujeres migran para insertarse en el trabajo remunerado de cuidados y en el sector gastronómico y/o turístico. Todas esas inserciones laborales son temporales, con condiciones de trabajo precarias e inestables. Algunas familias, tanto de tierras altas como de tierras bajas, migran temporalmente para trabajar en la cosecha de tabaco.

Comunidades en la provincia de Jujuy

En cuanto a las yungas, se trabajó con la comunidad indígena Cuape Yayembuate, perteneciente al pueblo Ava Guaraní, que se ubica en Calilegua, departamento Libertador General San Martín. La comunidad está integrada por cincuenta familias.

En el caso de la quebrada, la comunidad seleccionada fue Pueblo Tilián de Volcán, departamento de Tumbaya, constituida por setenta familias y localizada en el sector sur de la zona de Humahuaca.

La comunidad del Pueblo Volcán se dedica principalmente a la agricultura y a la producción de alimentos regionales, mientras que en Cuape Yayembuate, diversifican su economía mediante la elaboración de artesanías de suchan, sublimación, la producción de conservas y otras comidas como empanadas, pizzas y bollos. En la provincia de Jujuy, se seleccionaron dos comunidades indígenas representativas de las ecorregiones de las yungas y de la quebrada.

Aunque ambas comunidades cuentan con el relevamiento técnico jurídico catastral del INAI, establecido por la ley 26.160, se presentan diferencias en la situación de cada una. El pueblo Tilián obtuvo el reconocimiento de ocupación y propiedad comunitaria de las tierras que efectivamente ocupan las familias y la comunidad Cuape Yayembuate, por su parte, obtuvo el reconocimiento del espacio comunitario, donde llevan a cabo sus actividades como comunidad (pero no el del lugar donde efectivamente viven las familias).

A esto debe sumarse otro nivel de complejidad, vinculado a que el gobierno provincial, en el año 2023, promovió una reforma constitucional que habilita la explotación minera en los territorios comunitarios, campesinos y los recursos estratégicos como el litio y el agua.

ABORDAJE METODOLÓGICO

Con respecto a la metodología utilizada para producir los datos primarios que dan lugar a este informe, el abordaje seleccionado es de tipo *cualitativo*. Este se caracteriza por privilegiar el conocimiento, los significados y las prácticas de los/as actores/as sociales, sin dejar de lado los contextos en los que se inserta el fenómeno estudiado (Sautu *et al.*, 2005).

El trabajo de campo se realizó en las comunidades seleccionadas distribuidas en las cinco provincias del norte elegidas para realizar este estudio, entre los meses de junio y diciembre del año 2023.

La reconstrucción de la perspectiva de las mujeres rurales exige la articulación de datos generados a partir de distintas herramientas metodológicas. En ese sentido, en cada localidad se han combinado distintas técnicas como las entrevistas individuales de distinto tipo (teniendo en cuenta las condiciones de vida, en general y las prácticas de cuidado que despliegan las mujeres), las entrevistas grupales, los talleres. Estos se desarrollaron en distintos espacios y permitieron la emergencia de temas que son invisibilizados cuando se los aborda de modo individual y dan cuenta de dinámicas sociales al interior de las comunidades.

Esos dispositivos diversos se llevaron a cabo con mujeres criollas e indígenas rurales, algunas de las cuales participan y/o son lideresas de organizaciones colectivas, y también a funcionarias, conecedoras del territorio y de las problemáticas de las mujeres en estos contextos. Al mismo tiempo, se han registrado de modo sistemático observaciones en los contextos analizados.

El registro de datos primarios generado versa en torno a las condiciones en las que se desenvuelven los cuidados en las ruralidades seleccionadas, sus múltiples significados, así como su relación con las actividades económicas características de estos contextos y las diversas formas en que las tramas de cuidados se despliegan en el territorio, a partir de la articulación entre espacios domésticos y comunitarios. Además, se tiene en cuenta cómo operan los estereotipos de género en la organización de estos arreglos y la repercusión de la sobrecarga de tareas productivas/reproductivas en el cuerpo y la subjetividad de las mujeres.

Asimismo, se relevaron las condiciones de infraestructura como el acceso a servicios y recursos básicos, transporte público, establecimientos educativos y de salud, para dar cuenta de las condicionantes territoriales que imprimen las características del entorno rural a los arreglos y significados de las prácticas de cuidados.

Por último, también se recabaron datos secundarios para reconstruir un mapa de las políticas públicas que inciden de modo directo o indirecto en la organización social de los cuidados.³

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EN ZONAS RURALES Y SU RELACIÓN CON LOS CUIDADOS

Las características de infraestructura (como el estado de los caminos, la disponibilidad de transporte público, el acceso a energía eléctrica, gas natural y agua potable, así como el acceso a centros de educación escolar y centro de salud) inciden fuertemente en la forma condiciones en que las mujeres organizan los arreglos de cuidados en los espacios domésticos y comunitarios. Las deficiencias de la infraestructura tornan a los trabajos de cuidados más pesados en las ruralidades e implican mayor dedicación horaria, restando tiempo de ocio y descanso para las mujeres (Longiovine, 2017; Rojas, 2018; Mascheroni, 2021).

Las obras públicas, que permiten el acceso a la energía eléctrica, en varias de las comunidades analizadas, se han concretado recién en el siglo XXI, gestionadas por los estados provinciales y con la participación de organismos públicos no gubernamentales (el llamado “tercer sector”) y generaron transformaciones en la cotidianidad de las mujeres que se encuentran aún en un proceso de cristalización en los territorios. Entre los impactos positivos que han tenido estas obras, las mujeres indígenas de la provincia de Formosa destacan que el acceso a la energía eléctrica les permitió ampliar la cantidad de horas que dedican a la producción de artesanías. Con respecto a la conectividad digital, en la provincia de Formosa, el tendido de fibra óptica está un proceso de expansión hacia las zonas rurales, lo cual fortalece la comunicación de las mujeres al interior de las comunidades y con otras zonas del territorio.

En varias de las comunidades estudiadas, la situación de acceso al suministro eléctrico es heterogénea. Por ejemplo, en el caso de Santiago del Estero, mientras que las poblaciones del departamento de Río Hondo cuentan con acceso a red eléctrica, las que están emplazadas en el departamento de San Martín aún no acceden a este servicio, sino que utilizan paneles de energía solar.

Una situación similar observamos en la provincia de Salta: en el municipio de Nazareno, en tierras altas, no tienen acceso a la red eléctrica, mientras que en el departamento de Tartagal la comunidad tiene acceso a este servicio. Es posible inferir que la implementación de estas obras y servicios públicos son el resultado de la importancia que posee la ciudad de las Termas de Río Hondo en torno al turismo provincial y nacional. San Martín, en cambio, es un área de la provincia que se caracteriza por poblaciones pequeñas y dispersas que practican agricultura de subsistencia, sin presencia de programas nacionales destinados a los agricultores familiares, tales como el programa Pro-huerta del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) que garanticen la producción de alimentos sanos para el autoconsumo de familias en situación de vulnerabilidad alimentaria.

En relación a los caminos y al transporte público que dispone la comunidad criolla e indígena emplazadas en las provincias analizadas, generalmente no reciben mantenimiento ni las obras necesarias para ser transitables de forma óptima, con lo cual se suelen anegar bajo determinadas condiciones climáticas, como la lluvia, y constituyen una barrera de acceso a ciertos servicios (ambulancias, bomberos, policía). Asimismo, esto dificulta aquellas tareas de cuidados que implican el traslado de personas a instituciones como escuelas y hospitales; en la mayoría de los casos el transporte público en estas ruralidades es insuficiente y en algunos es inexistente.

En la región del Gran Chaco el acceso al agua es un problema histórico. Debemos tener en cuenta que el agua no es sólo para consumo humano, sino que es un recurso importante para sostener producciones hortícolas y ganaderas. Pero a pesar de que este es un rasgo generalizado en la región, podemos observar algunos matices en las comunidades relevadas en este estudio. En el caso de la comunidad Qom analizada, en la zona rural de Pampa del Indio, en los últimos años han logrado una mejora en el acceso mediante la gestión comunitaria de grupos de mujeres, Madres Cuidadoras de la Cultura Qom, que se han organizado para efectuar demandas estatales. Aunque no hay disponibilidad de agua corriente, como suele haber en zonas urbanas, cada familia de la comunidad recibe un tanque de 1.500 litros de agua potable. Además, algunas mujeres cuentan con aljibes, lo cual les permite sostener pequeñas huertas de autoconsumo.

En el caso de Formosa, el acceso al servicio de agua potable implicó cambios importantes en las tareas cotidianas. Antes, las mujeres tenían que invertir hasta 6 horas para trasladarse a pie hasta una represa y poder recolectar agua. El acceso a este recurso tuvo un gran impacto al reducir la carga de tiempo y de esfuerzo físico que suponía el acarreo de agua potable, sobre todo en esta región, caracterizada por sequías que implicaban desplazamientos cada vez más extensos.

En contraste, en la provincia de Jujuy, las comunidades estudiadas solo acceden a agua para riego, no apta de modo directo para consumo humano. De esta manera, las tareas de cuidados se sobrecargan, porque son las mujeres quienes recolectan el agua y la hierven para posibilitar su consumo.

En el caso de la comunidad de Tartagal, Salta, aunque en 2019 fue inaugurado un sistema de cloacas y una planta depuradora, aún está en proceso de expansión y son pocas las familias que acceden al agua de riego en los cercos de cultivo alejados del área donde se concentra la población, con lo cual deben acarrear bidones de agua para el sostenimiento de la producción agrícola.

Las comunidades estudiadas de Río Hondo en Santiago del Estero y las emplazadas en la provincia de Salta y en las tierras altas de Jujuy, también tienen problemas de acceso al recurso hídrico, lo que genera distintos inconvenientes en la cotidianidad de las mujeres de esas zonas y limita las actividades de producción de alimentos. Las mujeres destinan entre 4 y 6 horas por día en el acarreo de agua para el consumo humano y también para sostener las producciones agrícolas familiares.

Con respecto al acceso a los servicios de salud, en la comunidad Qom del Chaco, las mujeres denuncian malos tratos por su condición de indígenas y manifiestan que no se toman en cuenta sus saberes ancestrales sobre temas de salud. En caso de patologías graves o accidentes mayores, deben trasladarse al hospital de mayor complejidad ubicado en la zona urbana de Resistencia.

En contraste, en el caso de la comunidad de Calilegua, en Jujuy, se promueve desde el Ministerio de Salud, la capacitación en Interculturalidad y Salud Indígena. Allí la población Ava-Guaraní participa activamente de la política pública.

En cuanto a las comunidades rurales relevadas en Salta, en el caso de Nazareno deben trasladarse al hospital emplazado en el municipio cabecera, de baja complejidad, que cuenta con servicios de ambulancia para traslados, a unas 10 horas de distancia. Los puestos sanitarios del municipio ofrecen atención básica, vacunación y visitas trimestrales de agentes sanitarios.

Otra situación es la de la comunidad de Tartagal, en tierras bajas de la provincia, que accede a un puesto de salud, inaugurado en el año 2012 y realizado con financiamiento del Fondo de Reparación Histórica. Cuenta con servicios de primeros auxilios, pero es precario en la atención de especializaciones médicas. Uno de los principales inconvenientes es que el establecimiento no cuenta con ambulancia propia.

En la provincia de Santiago del Estero, en cuanto a la atención primaria de la salud, la mayoría de centros a los que acceden las comunidades son de dependencia provincial, denominados Unidades de Atención Primaria (UPA), que se complementan con los Centros de Atención Municipal (CAPS) y con los Centros de Integración Comunitaria (CIC). Estos últi-

mos son espacios que articulan diversos programas; allí se centraliza el trabajo de agentes sanitarios itinerantes que recorren diversas localidades para brindar atención primaria de la salud a las familias rurales en sus domicilios.

Otra cuestión relevante sobre la infraestructura, y que incide de modo directo en las prácticas de cuidados, se relaciona con las instituciones educativas. Si bien en Argentina la escuela pública en zonas rurales comienza su historia a fines del siglo XIX, la educación rural se incorporó formalmente a la agenda educativa a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206 en el año 2006. Se observa una mejoría en el acceso a la educación formal en poblaciones rurales a partir del siglo XXI. En el nivel primario, la asistencia de los alumnos es casi del 100% en estas zonas. Sin embargo, en el nivel secundario, la población rural, y sobre todo la que vive en territorios más aislados, sigue siendo postergada en el acceso a la educación.

Desde una perspectiva de género, las mujeres alcanzan un mayor nivel educativo que los varones. Esto se relaciona no solo con cambios culturales sino también con el hecho de que tienen más dificultades para insertarse en un trabajo, por lo que las jóvenes expresan la necesidad y voluntad de seguir estudiando (Biaggi y Knopoff, 2021).

En el caso de las comunidades indígenas relevadas, la escuela y los jardines de infantes bilingües constituyen un avance importante en el reconocimiento de sus derechos. En varias comunidades analizadas se observa el acceso a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) con maestros formados en Maestro Especial en Modalidad Aborigen (MEMA) para facilitar y mejorar la capacidad de aprendizaje de las infancias.

En zonas rurales, las escuelas cumplen una importante función en los cuidados debido a la poca presencia de otras instituciones abocadas a los menores, y también porque son espacios donde se complementa la alimentación de los/as niños/as.

Por último, la cocción de alimentos y la calefacción de las viviendas en las comunidades estudiadas, se realiza mediante gas envasado y se complementa con leña. Esto torna más pesado el trabajo de cuidados para las mujeres, que suelen ser quienes se ocupan de recolectar y trasladar la madera, además de la cocción posterior de los alimentos.

POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCIDEN SOBRE LOS CUIDADOS

Los cuidados conllevan un costo económico. Para realizarlos, es necesario acceder a productos de higiene personal, alimentos, medicamentos, etc. En ese sentido, en primer lugar, hay que destacar que los resultados de la investigación que dan lugar a este informe, coinciden con la afirmación que han realizado otras/otros autores/as en torno al rol central que tienen los ingresos monetarios a través de políticas de protección social y programas de desempleo en poblaciones rurales y periurbanas (Quaranta, 2014; Alberti, 2018; Alberti y Mingo, 2019). Esto se debe a que los trabajos remunerados —agrícolas y no agrícolas— a los que acceden las personas en esas zonas y el aporte monetario generado

por la venta de producciones artesanales y/o agrícolas ganaderas, conforman ingresos fragmentados en el tiempo, inestables y magros. Muchas veces esas actividades económicas dependen de cuestiones climáticas y ambientales. El trabajo agrícola asalariado, por ejemplo, cubre solo algunos meses del año y se suspende cuando hay lluvias; y la producción y venta de alimentos en ferias, por su parte, está condicionada por eventos como las sequías e inundaciones.

Por lo tanto, no es exagerado afirmar que el ingreso monetario más estable a lo largo de un ciclo anual al que acceden las mujeres rurales de todas las comunidades estudiadas, proviene de políticas públicas de transferencia monetaria. Dentro de dichas políticas, entre las más significativas podemos mencionar la Asignación Universal por hijo (AUH), la Pensión No Contributiva para Madre de 7 hijos, la Pensión Universal del Adulto Mayor (PUAM), las pensiones por discapacidad, el Potenciar Trabajo y el Plan Progresar. Estas políticas de protección social se complementan con el Plan Alimentar y con los bolsones de comida que generalmente dependen de políticas públicas a nivel municipal o provincial. Por otra parte, algunas provincias son zonas endémicas de la enfermedad de Chagas y las personas afectadas por esta patología reciben un subsidio estatal.

En cuanto a las políticas de cuidados vinculadas al trabajo asalariado en el agro, es importante advertir que, en el año 2008, la ley 26.390 que efectiviza la prohibición de menores en grandes establecimientos agrícolas, expuso el problema de los cuidados en relación con el mundo agrícola y rural. En ese sentido, desde el año 2011 la Ley de Trabajo Agrario establece que el/la empleador/a tiene la obligatoriedad de proveer de servicios de cuidados a sus empleadas/os o abonar un bono destinado al pago de guardería.

Las primeras instalaciones de los “jardines de cosecha” se implementaron en Mendoza en el año 2010, a raíz de las migraciones de mujeres norteñas que se trasladaban temporalmente para trabajar en la cosecha junto con sus hijos/as. Desde ese entonces, se han ido desarrollando distintas políticas públicas para resolver la problemática, aunque fueron fragmentarias territorialmente y se vieron discontinuadas por las coyunturas políticas del país, la última implementación se realizó en el año 2021 bajo la denominación de programa Buena Cosecha, vigente hasta la actualidad y conformado por la articulación de actores públicos y privados. También hay que señalar que estas políticas no suplen totalmente el rol que cumplen las mujeres como cuidadoras de personas adultas mayores y de personas con discapacidad, sino que son políticas públicas diseñadas para resolver la cuestión puntual del trabajo y la permanencia de menores en ámbitos laborales.

En relación a las políticas públicas dirigidas a los/las asalariados/as temporales del agro, también podemos mencionar el programa Inter Cosecha, política pública nacional que consiste en una transferencia monetaria a los/las trabajadores/as asalariados/as en los periodos de inactividad (entre cosechas) y que tiene como requisito que la persona beneficiaria cuente con un mínimo de tres meses de empleo registrado en el sector agrícola y agroindustrial y un máximo de diez meses.

En el caso de la provincia de Salta, cabe señalar que las escasas políticas destinadas a zonas rurales cuentan con financiamientos limitados, o presentan demasiadas demoras en su ejecución. Los programas Buena Cosecha y Jardines de Cosecha, por ejemplo, si bien se ubican en zonas rurales (como en los Valles Centrales) no alcanzan a la región chaqueña, Puna y Prepuna, a pesar de que muchas familias de Nazareno y Tartagal migran temporalmente a trabajar en la cosecha de tabaco.

En el caso de las comunidades analizadas en la provincia de Jujuy, con respecto a los espacios de cuidados destinados a la infancia, podemos mencionar las Zonas de Crianza Comunitaria (ZCC), los Centros de Cuidado Infantil (CDI) y los Núcleos de Inclusión y Desarrollo Comunitario. La ampliación territorial de los CDI ha permitido que comunidades como Volcán tenga cubierta la oferta de cuidados de niños/as de hasta dos años, que antes era inexistente. En el caso de Calilegua, el servicio de CDI se inició en el 2019, pero fue discontinuado y en la actualidad no se encuentra disponible.

En relación con las políticas alimentarias, dimensión estrechamente vinculada a la sostenibilidad de la vida, en el marco de las agriculturas familiares, podemos mencionar aquellas vinculadas al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el programa ProHuerta y el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria.

Este tipo de políticas se desarrollan en mayor o menor medida en las distintas ruralidades analizadas en este estudio y buscan promover la soberanía y la seguridad alimentaria en poblaciones en situaciones de vulnerabilidad social. Al mismo tiempo, se destacan algunas políticas dirigidas a mujeres que trabajan en la agricultura familiar, campesinas e indígenas. Desde el año 2008 se ejecuta el Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR. Su objetivo principal es instalar políticas de género en el ámbito regional. Además, existe el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), que tiene el propósito de registrar información básica para orientar las políticas sobre la agricultura familiar. Esta herramienta tiene la particularidad de contabilizar no sólo a los hombres sino también a las mujeres como titulares de las unidades económicas agropecuarias, ya sea como cónyuges o solas, superando la tradicional subestimación que se hace en los censos agropecuarios de la presencia y el trabajo de las mujeres en las explotaciones.

En Jujuy, dentro de las políticas públicas de cuidados del medio ambiente, soporte imprescindible para la sostenibilidad de la vida y los recursos naturales, podemos mencionar el proyecto denominado Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida en la Argentina, dependiente de la Administración de Parques Nacionales. Este proyecto, con el objetivo de abordar temáticas ambientales con perspectiva de género, implementó el fortalecimiento del rol de las mujeres en las organizaciones comunitarias, específicamente aquellas que son “guardianas ambientales” de los pueblos originarios del paisaje de yungas. Se trata de una capacitación interinstitucional de la que participaron el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y el programa Acercar Derechos del Ministerio de las Mujeres,

Géneros y Diversidad de la Nación. En estos encuentros se realizaron también charlas de concientización sobre la violencia de género.

TRAMAS DE CUIDADOS EN LAS RURALIDADES: ESPACIOS DOMÉSTICOS Y COMUNITARIOS

En contextos rurales, la distinción entre *cuidados familiares* y *cuidados comunitarios* es sumamente dinámica. En ciertas ocasiones, y para algunas comunidades, puede ser diferenciada con mayor facilidad, mientras que en otras situaciones y en otros grupos, se torna más difusa y ambigua. En ese sentido, el concepto de “tramas de cuidados” (Sanchís, 2023) permite recuperar la articulación de actores y espacios de cuidados a partir de una mirada que incluye la particularidad de los territorios. No obstante, la distinción entre cuidados domésticos y comunitarios es pertinente a los fines analíticos, porque permite comprender la interacción entre diferentes espacios y relaciones sociales. Antes de abordar ese análisis, es necesario desnaturalizar brevemente los conceptos de *familia*, *parentesco* y *espacio comunitario*.

Desde la década de 1960, a través del estudio de la diversidad de relaciones en distintos grupos humanos, se sostiene que el parentesco es un sistema de significados (Schneider, 1968), puesto que su delimitación a partir de relaciones de consanguinidad y de la genealogía, constituye una visión etnocéntrica válida sólo para sociedades euro-occidentales.

Por su parte, las antropólogas feministas definieron las relaciones de parentesco como un tipo de ordenamiento clave de las relaciones sociales que articulan la producción y la reproducción, que en la práctica aparecen entrelazadas (Comas D`Argemir, 2014). También subrayaron cómo, en nuestra sociedad, las relaciones de parentesco se constituyen en articulación con las relaciones de género (Yaganizako y Collier, 1987). Las *parentalidades múltiples*⁴, vinculadas a fenómenos como la adopción y la reproducción asistida, son una evidencia empírica del carácter cultural que atraviesa las relaciones de género y de parentesco, y que no puede reducirse al orden biológico (Fons, Piella y Valdes, 2010).

A su vez, es evidente que la noción de *cuidados* y la de *parentesco* están fuertemente vinculadas. Los cuidados, al menos en alguna medida, pueden ser comprendidos como parte de las obligaciones de las relaciones de parentesco, a la vez que producen y construyen las relaciones entre parientes (Bonerman, 1997; Carsten, 2000). En ese sentido, el trabajo de Aguilar Cunill *et al.* (2017) resalta que *cuidar es ejercer parentesco*, y que esa acción vincula a las personas en un circuito de reciprocidad impregnado de una moralidad y/o obligación distribuida de forma jerarquizada entre los miembros del grupo. En esa distribución, el género y el parentesco constituyen dos categorías naturalizadas (no naturales) que se

4. La *parentalidad* constituye un corpus de comportamientos, relaciones y representaciones sociales vinculado a la procreación y a la crianza. Las funciones parentales como la alimentación, nutrición y los cuidados físicos, pueden ser ejercidos simultánea o sucesivamente por varias personas (parentalidades múltiples) que pueden tener o no vinculación biológica con los/as niños/as. Entonces, la parentalidad es un conjunto de procesos que conllevan a la creación de relaciones de parentesco.

combinan para estructurar el trabajo de cuidados y asegurar que sean las mujeres las que asuman ese compromiso.

En consonancia con la necesidad de comprender las relaciones de parentesco de forma situada espacial y temporalmente, la antropología feminista postuló también que la familia no debe ser analizada como una “unidad funcional” sino como una “unidad ideológica” vinculada a los valores morales de una sociedad. Es por ello que no existe un modelo universal de familia, sino formas familiares diversas que deben ser analizadas de forma contextual e históricamente situada (Collier *et al.*, 1987).

Al mismo tiempo, la familia no es un asunto exclusivo del orden de lo privado/doméstico. Tal como señalan Villalta y Tiscornia (2014), el Estado, a través de ciertas políticas públicas y mediante las formas burocráticas de inscripción de la filiación y de establecimientos de alianzas, modela y favorece una determinada forma de familia. De esta manera, la familia constituye un asunto público producto de un proceso histórico de construcción jurídico política.

Por otra parte, es sabido que los cuidados, en mayor o menor medida, también tienen lugar en espacios que exceden lo que una sociedad define como “ámbito doméstico” y que traspasan los vínculos de parentesco. Las primeras conceptualizaciones, en relación a la dimensión de lo comunitario y de los cuidados, plantearon entender lo comunitario a partir de la organización, distribución y gestión colectiva de ciertos bienes considerados “comunes” y necesarios para el bienestar social (Ostrom, 1990). En esa línea, se propone abordar a los cuidados como una relación social más allá de un mero objeto o recurso. En ese sentido, lo comunitario es comprendido no sólo como una forma de administración o gestión económica de bienes y/o recursos, sino que también es comprendido como un marco de pensamiento alternativo a la lógica neoliberal (Laval y Dardot, 2015).

Más concretamente, en el terreno de los arreglos de los cuidados, para Sanchís (2020) lo “comunitario” alude a un entramado social complejo y diverso, históricamente centrado en los territorios. Entre los actores que conforman esos entramados podemos mencionar: las mujeres como proveedoras de cuidados, las familias, las burocracias estatales, las agrupaciones religiosas y los movimientos sociales, entre otros (Zibechi, 2020). De este modo, en relación a los cuidados en contextos rurales que se expresan más allá de la domesticidad, algunas autoras profundizan en la reflexión en torno a las caracterizaciones de aquello que llamamos “comunitario” y concluyen que las formas en que se cristaliza, son diversas. Lo comunitario puede estar articulado a actores sociales como la familia o el Estado, a través de programas de desarrollo rural, con organizaciones no gubernamentales, así como también puede estar asociado a un territorio o ser móvil (Caracciollo Basco y Foti, 2010; Prieto y Miranda, 2018).

2. ESPACIO DOMÉSTICO, RELACIONES DE PARENTESCO Y CUIDADOS EN EL NORTE RURAL DE ARGENTINA

Tal como hemos desarrollado más arriba, no hay un único modelo familiar y los lazos de parentesco son una construcción sociocultural que puede tomar en cuenta o no los vínculos de consanguinidad.

Al mismo tiempo, es relevante considerar las coyunturas que atraviesa una familia a lo largo de su historia, como los nacimientos, las muertes, la edad de sus miembros, las crisis económicas, los procesos migratorios, las separaciones, etc. Todos ellos son factores que pueden introducir modificaciones en la organización de la familia. Es por eso que, cuando en este trabajo se describen los tipos familiares, hay que entender que se está tomando un momento particular, a modo de “imagen fotográfica”, y no asumir que esa organización de la familia es inmutable.

Desde las ciencias sociales se han definido gran diversidad de tipos familiares. En este estudio utilizaremos la siguiente tipología de Laslett (1977). En principio, clasifican a las familias según la presencia o ausencia de un núcleo (cónyuges con hijos/as solteros/as o sin hijos/as). A partir de allí distingue entre:

- Familias con núcleo simple. A su vez, puede subdividirse en: familia nuclear (parejas con hijos/as solteros/as); familia conyugal (pareja sin hijos/as); familia monoparental (progenitores/as solo/as con hijos/as).
- Familias extensas. Familias con un núcleo y con otras personas (por ejemplo, un sobrino/a, un abuelo/a).
- Unidad doméstica compuesta por familias con más de un núcleo. Familias múltiples, compuestas o ampliadas.⁵

La forma que vaya a adquirir la familia en determinado momento, en cuanto al número y la composición de sus miembros, se va a vincular íntimamente con la organización de los cuidados en la esfera doméstica. Entonces, las relaciones de parentesco y sus prácticas asociadas, se deben abordar de modo situado. Por ejemplo, la relación entre la maternidad y los cuidados, en un modelo familiar nuclear, heteronormativo y urbano, contrasta con la evidencia etnográfica que muestra cómo, en sociedades rurales del norte argentino (indígenas y campesinas), el maternaje no se ejerce de forma aislada e individual, sino que los cuidados que practican las madres son compartidos con otros parientes: tías, abuelas, hermanas y hermanos, y, en menor medida, conyuges masculinos (Remorini, 2009; Morgante y Remorini, 2018; Remorini *et al.*, 2020).

5. Esta tipología no agota la totalidad de tipos familiares, pero es pertinente para abordar los casos de este estudio.

En este estudio se corroboró la existencia de la conceptualización de la maternidad como una práctica que se realiza en red entre mujeres emparentadas, donde las responsabilidades del cuidado no recaen de forma exclusiva en una sola persona. Por ejemplo, en el caso de la comunidad de Nazareno, provincia de Salta, las mujeres participan en la crianza de sobrinos/as, nietos/as y hermanos/as.

Esa dinámica de cuidados se vincula con el tipo familiar y el patrón de residencia: varias familias de tipo extenso residen en casas construidas con materiales tradicionales (adobe y tapial). A su vez, esas viviendas de familias emparentadas, se ubican en un mismo lote donde, además, el espacio doméstico incluye un patio de uso común y espacio de reunión familiar y constituye el escenario donde se realizan los cuidados de niños/as y adultos/as mayores. En esos patios también se encuentran los animales de granja que cuidan las mujeres para la alimentación del grupo y, en algunos casos, disponen también de pequeñas huertas.

Con respecto a ese tipo de patrón residencial, Lomnitz (1975), en base a un estudio en sectores populares, cuestionó el criterio de *residencia* entendido como la convivencia de todo el grupo en una única vivienda e introdujo el criterio de *cercanía residencial* para referirse a aquellos casos que, aunque no compartan la misma vivienda, varias familias emparentadas residen en viviendas próximas, generalmente en un mismo terreno, y funcionan como *unidad doméstica*.

Otro caso donde se observó ese tipo de distribución del espacio doméstico, ha sido en la comunidad de Pampa del Indio, en la provincia del Chaco. Allí, varias familias nucleares o extensas emparentadas suelen residir en un mismo lote de tierra y compartir la olla; se trata de agrupamientos de dos o tres viviendas ubicadas de forma contigua. También es factible comprender este agrupamiento en un mismo terreno, como un *grupo doméstico* que condensa varias formas familiares. En la cultura Qom, además, el rol de las tías es central en la crianza de las infancias.

En el caso de la comunidad de Tilián, en la localidad de Volcán, provincia de Jujuy, también se relevaron distintas configuraciones familiares en relación al patrón residencial. En ocasiones, las familias de tipo extenso se asientan en viviendas independientes. Otras veces, familias extensas emparentadas entre sí se instalan en distintas viviendas, pero comparten el mismo terreno; y también se encontraron situaciones de familias que residen en habitaciones en viviendas colectivas. Ese caso constituye otro modelo en el que el tipo de organización familiar y doméstica implica una distribución de cuidados entre varias mujeres emparentadas de distintas generaciones.

Otro ejemplo de esas redes parentales de cuidados se observa en los lugares donde la práctica de la migración laboral es un común denominador, como en el caso de las comunidades rurales de las provincias de Santiago del Estero y de Salta. En esos casos, la organización familiar se configura a partir de la situación de movilidad espacial de algunos/as de sus miembros/as; son las abuelas y las tías quienes pasan a cumplir un rol fundamental

para sostener el entramado de cuidados de las infancias y de las/os adultas/os mayores en los ámbitos domésticos. A veces, incluso, además de ser quienes planifican y ejecutan el trabajo reproductivo, son el sostén económico de las personas cuidadas,

En el caso de la provincia de Formosa, en algunas comunidades indígenas se conserva la tradición de la *residencia matrilocal*, es decir, al casarse, las hijas residen con sus maridos en la casa de la madre y cuando nacen los/as hijos/as, la joven pareja construye su vivienda en las cercanías de la casa materna. Esta regla sobrevive aún hoy con algunas modificaciones determinadas por cambios económicos y culturales como consecuencia de la integración al sistema nacional occidental. Hoy representa, todavía, el principal reaseguro contra la violencia de género y refuerza el liderazgo intrafamiliar de las mujeres (Menna, 2022).

Por su parte, las comunidades criollas de Formosa pertenecen principalmente a la población ganadera y su ocupación espacial resulta de procesos migratorios desde el sur, en particular desde Santiago del Estero, desde fines del siglo XIX.

Una característica cultural básica que da cuenta del proceso de ocupación del territorio, es que la población de origen criollo se organiza fundamentalmente a partir de la familia nuclear con algunos agregados. Las familias se componen de 8 a 12 integrantes, algunas conforman una familia extensa en la que conviven abuelos/as, tíos/as, sobrinos/as o ahijados/as. De esta forma, en el territorio chaqueño se pueden identificar varios cientos de agrupaciones familiares criollas dispersas en “puestos” (en general unifamiliares) y “parajes” (varias familias relacionadas por parentesco generalmente). La residencia es por vía paterna, por lo cual, a diferencia de la población indígena, las jóvenes parejas se instalan en la vivienda del núcleo familiar del marido y la mujer, al cambiar de residencia, queda desvinculada de sus redes de protección y más expuesta a la violencia de género en el nuevo núcleo familiar (Menna, 2022).

En este estudio, en las comunidades criollas de Formosa también se relevaron algunos casos de mujeres que se mudaron desde las zonas rurales dispersas hacia los pueblos, cuando los hijos alcanzaron la edad escolar y la situación económica fue relativamente favorable. En esos casos, la madre se instala en el pueblo con sus hijos/as, ya que tienen acceso a mejor calidad de servicios e infraestructura, y el marido queda residiendo en el campo a cargo de la ganadería bovina. En los momentos en que los/as niños/as no van a la escuela, como los fines de semana, la familia se reúne y luego retoma ese patrón de doble residencia.

Ese tipo de dinámica alivia parcialmente la carga de las tareas reproductivas, porque las mujeres no solo acceden a mejores servicios e infraestructura, sino que incluso pueden adquirir electrodomésticos, lo que simplifica, al menos en parte, las prácticas de cuidados. En algunas situaciones, las mujeres criollas contratan informalmente a mujeres indígenas, residentes de zonas rurales, para resolver las tareas domésticas y de cuidados del ámbito familiar.

Cabe señalar que las familias extensas y compuestas no son representativas de todas las ruralidades analizadas en este estudio sobre los cuidados. Por el contrario, en las

comunidades criollas periurbanas y rurales, emplazadas en Roque Sáenz Peña, provincia de Chaco, se detectaron con frecuencia familias monoparentales, en las que las mujeres llevan adelante las tareas de cuidados del núcleo familiar y, a su vez, son el principal sostén económico del grupo.

En comunidades criollas, también se pueden distinguir arreglos de cuidados según la residencia sea *periurbana* o *rural dispersa*. En la periurbana, es importante el rol de las abuelas para el cuidado de las infancias, que posibilita el trabajo de las mujeres en cocinas escolares y se vincula con la residencia cercana de hogares emparentados. En cambio, en las zonas rurales dispersas, predomina la figura de la madre como sostén principal en la crianza; sobre ella recae casi la totalidad de las tareas de cuidados. En esta situación predomina un patrón residencial más disperso, donde la colaboración de otras mujeres emparentadas se dificulta por las distancias entre hogares.

Por otro lado, las formas que adquieren las relaciones de parentesco también dejan su marca en los cuidados. Por ejemplo, en el caso de Calilegua, el vínculo de abuela y abuelo no se define de modo consanguíneo. Los/as hijos/as de los/as hijos/as no crean la condición de abuelos/as, sino que es la edad el factor determinante para adquirir el rol de esa designación de parentesco. De esta manera, las personas de la tercera edad son reconocidas como abuelas/os independientemente de los lazos consanguíneos y así se generan lazos de parentesco y obligaciones morales de cuidados entre todos los miembros de la comunidad, siendo las mujeres las que principalmente ocupan ese rol de cuidadoras.

En ese caso, la relación de parentesco trasciende el ámbito de lo que, en zonas urbanas y, sobre todo, de clases medias, es concebido como *familia*. Se trata de una relación de parentesco que articula cuidados domésticos y comunitarios.

Por último, es importante advertir el rol que tienen las infancias en la reproducción social de las familias. En varias comunidades analizadas, los niños y las niñas participan de las tareas de cuidados de hermanos/as menores y adultos/as mayores y tienen un rol activo en su realización. Dicha evidencia coincide con las afirmaciones de investigaciones realizadas en ruralidades del norte argentino (Remorini, 2013; Leavy, 2019; Leavy y Szluc, 2021) que advierten que las infancias no sólo son sujetos pasivos de cuidados sino que cumplen un papel activo en las tareas necesarias para el sostenimiento y la reproducción del grupo doméstico y detentan, a su vez, relativa autonomía para desplazarse en ámbitos públicos y domésticos.

Un ejemplo puntual relevado en este estudio sobre el rol de las infancias en los cuidados en el ámbito doméstico, es el caso de la comunidad de Tonocotés, emplazada en la localidad de San Martín (provincia de Santiago del Estero), donde los/as niños/as realizan tareas de cuidados con sus madres o abuelas: alimentan a las gallinas o cerdos, encierran a los cabritos o los ayudan a amamantar. También, cuando escasea el agua en la zona, son quienes colaboran en el acarreo de agua en “zorras” (un tipo específico de carretilla que sirve para trasladar objetos pesados) o a pie, transportando recipientes de agua.

Otro ejemplo del rol de los/as niños/as en la sostenibilidad de la vida en los espacios rurales, es el de las mujeres de la comunidad de Nazareno, Salta, quienes relatan que, desde niñas se ocupan activamente de la cría de ovejas de sus grupos domésticos. La diferencia de roles, basada en la división sexual del trabajo, se articula con la variante generacional, ya que a medida que crecen, sobre todo a partir de la pubertad, los niños comienzan a alejarse del ámbito doméstico y de las prácticas de cuidado, mientras que las niñas continúan sosteniéndolas a lo largo de su trayectoria vital.

LAS FORMAS DEL CUIDADO COMUNITARIO EN LAS RURALIDADES DEL NORTE ARGENTINO

Las formas que asumen los cuidados comunitarios en las ruralidades analizadas son diversas y se expresan en complejas tramas territoriales donde se articulan múltiples actores sociales. En este estudio se han detectado prácticas de cuidados que exceden el ámbito doméstico y que, en numerosas ocasiones, se organizan a partir de la intervención en el territorio a través de políticas públicas gestionadas por el Estado y la sociedad civil, o por instituciones públicas como la escuela.

En su trabajo sobre cuidados comunitarios en zonas rurales, Denuncio (2019) muestra cómo los programas de desarrollo rural, motorizados por agentes públicos gubernamentales y no gubernamentales, a partir de la década de 1980, comenzaron a incorporar la perspectiva de género en sus intervenciones en los territorios rurales. Esta situación, en algunos espacios rurales, estimuló o fortaleció la organización colectiva de mujeres en tramas territoriales de cuidados vinculadas con la producción del bienestar social. En ese sentido, en las comunidades rurales analizadas, se configuran distintas formas de arreglos de cuidados comunitarios en articulación con ONG y políticas públicas relacionadas con distintos niveles estatales: nacional, provincial y municipal o local.

En Tartagal, Salta, algunas mujeres participan en la asociación civil Warrmi Sayasungo (del quechua, “mujeres perseverantes”). Se trata de una organización fundada en el año 1995 en torno a la producción de tejidos artesanales y en la actualidad está conformada por unas 40 mujeres indígenas. Este espacio promueve cursos y capacitaciones con micro préstamos. Además, las Warmis sostienen un merendero, del que también participa la gestión estatal comunal. Esta intervención territorial se debe a que en esta provincia ha sido declarada la emergencia alimentaria dado el alto índice de desnutrición infantil.

Al mismo tiempo, en esta localidad rural salteña, la comunidad dispone de un centro vecinal que cuenta con una amplia construcción y funciona como punto de encuentro; posee personería jurídica y se organiza a través de una comisión directiva. Este espacio, por un lado, reconoce la autoridad tradicional vitalicia y, por el otro, se conforma por cargos rotativos que se eligen mediante asamblea comunitaria. La comisión directiva se encarga de representar a la comunidad frente a organismos y autoridades de orden público como la municipalidad, el estado provincial y Estado nacional; también interviene en la gestión de conflictos y actividades de la comunidad.

En este centro vecinal las mujeres tienen un rol fundamental: gestionan y ejecutan varias prácticas que contribuyen a los cuidados colectivos. Por ejemplo, organizan meriendas y ventas de comidas para obtener dinero destinado al mantenimiento del predio comunitario. También se ocupan de la recepción, selección y distribución de donaciones que recibe la comunidad. En este estudio se entrevistó a una lideresa que oficia como tesorera del espacio, gestionando la obtención de dinero y los gastos para sostener este proyecto colectivo.

Es así que el centro comunitario es un espacio en el cual las mujeres del territorio comparten prácticas de cuidados y, a la vez, relatan que funciona como un dispositivo de escucha entre mujeres, donde encuentran contención frente a diversas situaciones que van desde casos de violencia de género hasta consumos problemáticos de drogas y alcohol de sus hijos/as.

Específicamente en la localidad de Nazareno, también ubicada en la provincia de Salta, en el año 2021, se conforma el grupo de las Warmis de Nazareno, a partir de las iniciativas de la Asociación de Comunidades Aborígenes de Nazareno (OCAN), en vinculación con la asociación civil ya mencionada Warrmi Sayasungo y organizaciones no gubernamentales como Red Puna. Este colectivo femenino participa actualmente en talleres sobre siembra y pastoreo, autocuidados y cuidados cotidianos en infancias saberes y usos de plantas.

En el caso de la comunidad Ava Guaraní emplazada en la localidad de Cuape Yayembuate, provincia de Jujuy, también se relevó la existencia de un predio colectivo. En ese grupo, las mujeres conciben a la comunidad como “casa”: “segunda casa” u “hogar”, espacio de pertenencia, sostén y contención, cuyo mantenimiento y administración recae casi exclusivamente en las mujeres. Ellas gestionan la compra de alimentos para la copa de leche y se encargan de la limpieza y acondicionamiento del predio comunitario. Al igual que en otras experiencias relevadas, estos espacios en común propician la socialización entre mujeres, posibilitan la redistribución de cuidados y potencian el rol de las mujeres en el espacio público.

Por su parte, en la comunidad de Pampa del Indio, emplazada en la provincia del Chaco, el grupo Qom de las Madres Cuidadoras constituye un ejemplo de cuidados colectivos. Ellas son quienes realizan un trabajo vinculado al bienestar comunitario, que se traduce en múltiples prácticas como la gestión del acceso a recursos esenciales para la sostenibilidad de la vida (como el agua potable, etc.) y funcionan como puente entre las demandas de la colectividad Qom y el estado provincial. A su vez, conservan el patrimonio cultural a través de distintas prácticas que contribuyen a la preservación y transmisión de la lengua indígena.

Denuncio (2019) reconstruye la formación de este colectivo de mujeres. Sus antecedentes se retrotraen a la década de 1980, cuando las mujeres de varios parajes rurales de la zona de Pampa del Indio conforman el grupo “Qomlashepi” (Mujeres Qom), vinculadas a diversos proyectos de desarrollo rural a través de ONG de tinte eclesial. En un primer momento, las actividades del grupo giraban en torno a proyectos productivos que respondieran a las demandas de las familias campesino-indígenas (cursos para la producción de vestimenta, alimentos y cursos de alfabetización).

Posteriormente, a partir del año 2003, este colectivo femenino comienza un trabajo de producción de textos bilingües (en español y en lengua qom) con el objetivo de transmitir a las nuevas generaciones la cosmovisión de su tradición cultural. Esos materiales fueron destinados a escuelas primarias de la zona y, de esta manera, la labor de este grupo de mujeres se conectó con la institución escolar, lo que fortaleció la modalidad del sistema intercultural bilingüe (EIB). Dicho trabajo de preservación de la lengua fue el puntapié inicial que dio origen al grupo de Madres Cuidadoras. A partir de allí, este colectivo estableció vínculos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Por otro lado, la escuela, en zonas rurales, constituye una institución fundamental para la construcción y el sostén de los cuidados comunitarios. Luna (2010) visibiliza el rol de las mujeres en las comunidades educativas de Santiago del Estero: ellas trabajan no sólo cocinando para los comedores escolares sino también poniendo en práctica su esfuerzo físico y sus saberes en la recolección de leña, reconociendo cuáles son las especies arbóreas indicadas para hacer fuego, cortando y acarreándolas como material combustible. Las tareas de las cocineras de las escuelas son consideradas como “colaboraciones” cuando sus hijos/as asisten al establecimiento. En las comunidades santiagueñas emplazadas en la localidad de San Martín, por el contrario, las mujeres lograron obtener un pequeño reconocimiento económico por su rol en la preparación de alimentos en el comedor escolar, que es aportado por la cooperadora.

En el caso de las comunidades analizadas en Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, en algunas ocasiones las mujeres de distintas familias organizan los alimentos colectivamente, lo cual implica que las tareas de conseguir leña para cocinar y la preparación de los alimentos se llevan a cabo de forma rotativa, entre distintas vecinas.

A su vez, en esta localidad rural, las mujeres tienen incorporada la práctica de cuidados comunitarios en torno a las personas de la tercera edad, mediante las visitas a ancianas/os (emparentados o no). Las mujeres acompañan en sus necesidades afectivas y materiales a estas personas, realizan tareas de limpieza en sus hogares, higiene personal, provisión y preparación de alimentos. Más aún, las mujeres son un puente que articula las demandas de esta población con los estados municipales y provinciales, informando las necesidades que emergen en el territorio.

Otra práctica de cuidados comunitarios que se detectó en las comunidades santiagueñas es la organización comunitaria del transporte de los/as hijos/as que están cursando el nivel secundario de la escolarización. Los/as jóvenes de Río Hondo asisten a la Escuela de la Familia Agrícola⁶ (EFA), que tiene un sistema de alternancia, según el cual los/as alumnos/as permanece dos semanas en el establecimiento escolar y dos semanas en sus hogares. El traslado a la EFA es complejo, ya que no hay transporte público en la zona y

6. La Escuela de la Familia agrícola (EFA) se implementa en Argentina desde la década de 1960. Son establecimientos educativos públicos o de gestión privada de base asociativa civil y familiar con pedagogía de alternancia. Estos establecimientos ofrecen una formación técnica y profesional en áreas relacionadas con la agricultura, ganadería y agroindustria.

los caminos se encuentran en mal estado. En ese contexto, varias familias, sobre todo las mujeres, organizan los traslados: acompañan a grupos de alumnos/as a cruzar el río en bote y luego costean comunitariamente una camioneta que los/as traslada hasta el establecimiento educativo.

Por su parte, en la comunidad criolla residente en Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, también emerge con fuerza el rol de la escuela en los cuidados comunitarios. Las maestras se encargan de ir a buscar a los/as niños/as que por diversos motivos no pueden ser trasladados a la escuela por sus parientes, situación que ocurre con más frecuencia en familias que viven en zonas rurales dispersas. En esa misma comunidad, otra de las prácticas de cuidados comunitarios que se han relevado se vincula con el sostenimiento de un merendero en la zona. Muchas de las mujeres que participan en el merendero son a su vez miembros de la Unión de Trabajadoras y Trabajadores Agrarios Autogestivos.⁷

En este estudio también se relevó que algunas políticas públicas en materia de salud funcionan como dispositivos que se articulan con prácticas comunitarias de cuidados. Por ejemplo, en las comunidades emplazadas en Jujuy, una de las políticas públicas que cumple esa función es el Programa Nacional de Salud, que integra los ejes estratégicos de trabajo con la participación activa de las comunidades indígenas. En esos dispositivos públicos se enfatiza la importancia de la formación y capacitación en interculturalidad y salud indígena, y se promueve la complementariedad entre las medicinas hegemónicas e indígenas. Las mujeres indígenas participan en estos programas compartiendo sus saberes sobre herboristería y medicina tradicional. De esta manera, además, se estimula la confianza de las personas de la comunidad para acercarse a los centros de salud.

Otro ejemplo en relación a dicha articulación entre políticas de salud y cuidados colectivos es el de la comunidad de Nazareno, provincia de Salta, donde las mujeres también participan de programas de salud interculturales. Este trabajo les implica un ingreso monetario que se complementa con la percepción de políticas sociales.

Por otra parte, otra cuestión que es necesario abordar para comprender los arreglos de cuidados en los espacios comunitarios, sobre todo en las comunidades campesinas e indígenas, es que la noción de “persona” no puede escindirse del entorno que la rodea; es decir que el medio ambiente también constituye un receptor de cuidados comunitarios, al igual que las personas y los animales. De esta forma, las cosmovisiones sobre el entorno orientan y organizan las prácticas para la reproducción social. Es importante advertir que el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales se tensiona en un contexto de avance de la ganadería y agricultura intensiva representada por el agronegocio, así como la expansión de extractivismos, que amenaza las formas de sostenibilidad de la vida de las poblaciones rurales. En estos contextos socioeconómicos concretos, las tradiciones y

7. La UTTAA es una organización social que emerge para la reivindicación de la figura del trabajador y la trabajadora cosechera que se emplean con los medianos y grandes productores agrícolas de la zona. Estos/as trabajadores/as constituyen la mano de obra asalariada del campo. La organización, que en un principio se orientaba a la promoción de huertas y comercialización, en la actualidad ocupa un rol central para la asistencia alimentaria de la zona.

cosmovisiones de los pueblos originarios se resignifican y articulan a las tramas de cuidados comunitarios existentes.

Un ejemplo de cuidados comunitarios vinculados al medio ambiente, es el caso que se ha relevado en la provincia de Jujuy, a través de la conformación del grupo Mujeres Defensoras del Hábitat y el Medio Ambiente. Desde el año 2016, este colectivo participa del Observatorio de Conflictos Socioambientales de Quebrada y Puna de Jujuy, donde colaboró con la elaboración de un informe sobre los conflictos socioambientales que se viven en sus comunidades.

También en la provincia de Jujuy, pero en la zona de yungas, dentro de las políticas públicas de cuidados en relación al medio ambiente y los recursos naturales, podemos mencionar el proyecto de Recuperación de Paisajes y Medios de Vida en Argentina. Administración de Parques Nacionales, con el objetivo de abordar temáticas ambientales con perspectiva de género, implementó a través de un proyecto de fortalecimiento del rol de las mujeres en las organizaciones comunitarias, específicamente de las Guardianas Ambientales de los pueblos originarios del paisaje de yungas. Se trata de una capacitación interinstitucional en la que participaron el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y el programa Acercar Derechos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. En estos encuentros se realizaron también charlas de concientización sobre la violencia de género que propician el autocuidado en las mujeres.

Con respecto a este vínculo entre cuidados y territorio, en las comunidades indígenas de Salta, las mujeres organizan prácticas colectivas para la preservación del medioambiente. En algunos relatos, cuando los terratenientes de la zona intentan avanzar sobre los territorios de las comunidades, las mujeres acampan y vigilan las tierras intentando limitar estos procesos. En estos casos, los cuidados comunitarios se transforman en resistencia política, y las mujeres rurales son agentes centrales en la organización de prácticas que contraponen una visión del territorio como sostén de la vida a la visión mercantilista que tiene el agronegocio sobre el mismo. Es necesario advertir también que, en estas circunstancias, las mujeres quedan expuestas a la violencia que se expresa en desalojos y hostigamientos.

En zonas altas de la provincia de Jujuy, el relevamiento de datos primarios evidencia que son las mujeres de las comunidades quienes se encargan de la gestión y el acceso al agua, tanto para uso doméstico como para uso productivo, este último vinculado a la agricultura y ganadería para consumo y venta de excedentes. Estos datos son coincidentes con otras investigaciones sobre el rol de las mujeres en las organizaciones rurales de base campesina en Santiago del Estero (Tort, 2015; Pena, 2022), que develan el papel que tienen en el bienestar comunitario en relación a los recursos de los territorios. Por ejemplo, en el contexto de escasez hídrica, las mujeres campesinas cumplen un rol clave en la gestión del agua, rol que no es remunerado y suele estar invisibilizado. Son ellas las que se encargan de administrar el agua para usos domésticos, tarea que demanda gran cantidad de tiempo y se acentúa cuando escasean las redes de agua potable.

CONCLUSIONES

Retomando las relaciones que se establecen entre las nociones de cuidados comunitarios, género y división sexual del trabajo, la visibilización y valoración comunitaria de los cuidados no significa romantizar o idealizar estas prácticas soslayando que es sobre los cuerpos de las mujeres que recae la doble carga de cuidados domésticos y comunitarios. En estos contextos, a las obligaciones morales imbricadas en las relaciones de parentesco y de género, se suman las prácticas para el sostenimiento y la gestión del bienestar comunitario. Al mismo tiempo, la dimensión del cuidado doméstico no se puede comprender como una esfera desvinculada del cuidado comunitario.

Generalmente, las mujeres son nexos entre las demandas de cuidados comunitarios de sus territorios y las escalas municipales y provinciales del Estado. Ellas colaboran con el sostenimiento de diversas políticas públicas, muchas veces con reconocimientos monetarios magros o nulos. En el caso de las mujeres de comunidades indígenas, el papel de “mediadoras” se torna imprescindible en aquellas políticas públicas que se pretenden construir con una perspectiva intercultural, necesaria para la implementación exitosa en estos territorios. En relación con esto, es posible afirmar que lo comunitario, más que como un ámbito absolutamente diferenciado de otros espacios (familia, Estado y mercado), se organiza en “procesos híbridos en los que se intercepta con instancias públicas, economías monetarias o relaciones de parentesco” (Vega Solís *et al.*, 2018, p 24).

De esta forma, reconocer la potencialidad de la dimensión comunitaria en los procesos de socialización y desmercantilización de los cuidados no implica la renuncia a una perspectiva crítica sobre el cuidado comunitario, que contribuya tanto a rescatar sus potencialidades como a reflexionar sobre la necesidad de arreglos comunitarios más igualitarios. En ese sentido, en zonas rurales, como hemos visto, es frecuente la organización de los cuidados a partir de familias ampliadas y/o extensas. Sin embargo, esto no implica una corresponsabilidad con parientes varones.

Con respecto a los aspectos positivos, podemos recuperar a los cuidados comunitarios en las ruralidades como un elemento fundamental, en el sentido de que amortiguan (al menos de modo parcial) las condiciones ambientales e infraestructurales adversas que tornan más pesados a los cuidados. Al funcionar como una forma de redistribución del cuidado familiar, alivia relativamente la carga y a su vez se cristalizan en prácticas que fomentan la construcción de espacios de socialización entre mujeres y refuerzan su rol político y activo, en contraposición con la concepción individualizada de cuidados que surge en contextos urbanos.

3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y ARREGLOS DE CUIDADOS

En este capítulo se abordarán los vínculos, tensiones y superposiciones entre las prácticas económicas que realizan las mujeres en contextos rurales y los arreglos de cuidados. Para desarrollar este análisis se recupera la noción de *trabajo ampliado* introducida por la perspectiva de la antropología feminista y la sociología del trabajo latinoamericana (Narotzki, 2004; De la Garza Toledo, 2010). Este concepto considera como trabajo no sólo a la actividad asalariada formal sino que incluye también en su definición a los trabajos informales y cuentapropistas, así como al trabajo de reproducción social que ha sido construido socialmente como una responsabilidad supuestamente “natural” de las mujeres, y que integra las prácticas de cuidados.

En relación al cuidado, Molinier (2004) destaca que consiste en un *trabajo*, dado que contribuye directamente a la preservación de la vida, brindando una respuesta concreta a necesidades puntuales. Sin embargo, esta autora advierte que el cuidado es percibido como “un don de sí”, y no como un “saber hacer” adquirido mediante la experiencia, lo que lleva a vincularlo con cualidades morales que son al mismo tiempo cualidades de género. De este modo, no es posible comprender de forma integral las inserciones laborales y las prácticas económicas de las mujeres en el agro y en la ruralidad si las escindimos de las tareas de cuidados enmarcadas en el trabajo de reproducción social y de la doble carga de trabajo productiva/reproductiva (tanto en ámbitos domésticos como comunitarios).

Según los datos primarios producidos en el relevamiento del norte chaqueño, llevado a cabo por Asociación Lola Mora, y en función de la bibliografía disponible sobre estos territorios rurales, en general las mujeres participan de distintas actividades económicas como la producción de alimentos, en el marco de la agricultura familiar (huertas y cría de animales), el trabajo asalariado (a través de migraciones internas, temporales o con cambio de residencia, en el sector de empleo doméstico y cuidados, en el sector turístico y gastronómico y/o en las agriculturas empresariales) y, también, se desempeñan en la producción y comercialización de distintos tipos de artesanía. Las posibilidades de combinación de estas actividades son múltiples, pueden variar a lo largo del ciclo anual o a través de la trayectoria de vida de las mujeres. En algunos casos puede predominar más una práctica sobre la otra, o estar ausente alguna de ellas, y a su vez, estos trabajos productivos se vinculan de diversas formas con las prácticas y arreglos de cuidados familiares y comunitarios.

PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y ARREGLOS DE CUIDADOS

En primer lugar, la mayoría de las mujeres que participaron de este estudio producen alimentos y en algunos casos los comercializan, en el marco de las denominadas “agriculturas familiares”. Según el Censo Nacional Agropecuario del año 2018, de las explotaciones agropecuarias consideradas “agricultura familiar” (de ahora en más AF), un 45% están conformadas por mujeres (152.293), pero sólo el 10% se identifica como jefas de sus núcleos familiares. Es decir que esas mujeres no son reconocidas, o lo son de forma insuficiente, en el rol que desempeñan en las actividades productivas de las explotaciones, lo

cual genera barreras en el acceso al trabajo remunerado. A su vez, esto se expresa en una segregación horizontal, con una sobrerrepresentación en tareas feminizadas (elaboración de alimentos, ordeño y pastoreo) y una subrepresentación en roles de tomas de decisión o en actividades productivas que implican mayor valor agregado.

La noción de AF es polisémica y heterogénea pero, sin embargo, es posible afirmar que se caracteriza por la integración física entre la unidad doméstica y la unidad productiva (Ramillo y Prividera, 2013), donde el mismo núcleo familiar es quien aporta la fuerza mayoritaria de trabajo y la producción es destinada al autoconsumo y/o a la comercialización. En la actualidad, las agriculturas familiares se ven presionadas y limitadas por una serie de factores como el avance del agronegocio en sus territorios y los problemas ambientales derivados de estos procesos y vinculados al cambio climático, que se traducen en desequilibrios hídricos y degradación de los suelos.

La noción de AF, por su parte, es abordada por Logiovine y Bianqui (2024) desde la perspectiva de la división sexual del trabajo, dando cuenta del ordenamiento físico y simbólico que implica la yuxtaposición entre espacios productivos y domésticos. Las conclusiones de dicho análisis revelan que, en el ámbito rural, la figura del *productor* (padre o hijo mayor) es la que se vincula con la noción de *trabajo productivo agropecuario*, mientras que el trabajo productivo que realizan las mujeres en las huertas, corrales y la preparación de productos elaborados, suelen ser considerado como parte de sus tareas domésticas y no como trabajo con valor económico. En los casos que genera alguna remuneración, se conceptualiza como “ayuda” o “aporte familiar”. De este modo, el papel económico de las mujeres es desvalorizado dentro de la trama familiar y queda relegado su rol de productora y comerciante al rol de madre y cuidadora.

Varias investigaciones, realizadas desde una perspectiva de género, dan cuenta de cómo el “trabajo familiar”, en este tipo de agriculturas, no constituye un esfuerzo mancomunado distribuido de forma equitativa entre todos sus miembros, sino que sigue las lógicas de la desigual división sexual del trabajo y desvaloriza las actividades productivas y reproductivas realizadas por mujeres (Urcola y Tifni, 2021; De Arce, 2023). El hecho de que generalmente sea el hombre el titular de la explotación, suele dejar a las mujeres rurales al margen de las oportunidades de acceso a la tierra, al crédito, al financiamiento, a la tecnología y a otros servicios (Foti, 2009).

En la provincia de Formosa, los datos primarios relevados en este estudio, dan cuenta de las formas en que se expresa la división sexual del trabajo productivo y reproductivo en las comunidades criollas. La actividad económica central para estas familias es la ganadería mixta y aunque, las entrevistadas afirman que los varones se encargan del ganado vacuno y ellas del ganado menor (cabras, ovejas y cerdos), sin embargo, las mujeres también participan de tareas vinculadas a la cría de vacunos, pero no son valoradas económicamente. Son las mujeres quienes realizan el ordeño y la asistencia en la parición de las vacas; mientras que los hombres se ocupan de actividades como la venta y el manejo del rodeo, situación que les da ventaja en la administración del dinero.

Es importante resaltar que los animales empleados para el autoconsumo aportan a la alimentación del grupo y pueden conceptualizarse como una forma de cuidar a la familia, es decir que las tareas asociadas a ellos pueden pensarse dentro de la esfera de los cuidados. De hecho, las mujeres comprenden estas tareas como una práctica de cuidado a sus familias y comunidades. Esto es, a diferencia de lo que ocurre en zonas urbanas, las mujeres rurales no sólo preparan alimentos, sino que los producen. Se trata de una práctica de producción pastoril que posee un valor económico (de modo directo mediante la venta en ferias locales o de modo indirecto mediante el ahorro que supone producir alimentos para el consumo) y que contribuye a la sostenibilidad de la vida.

Por otra parte, es destacable el rol que tienen las políticas públicas en el sostenimiento de las agriculturas familiares de la provincia de Formosa. Por ejemplo, existe el Centro de Validación en Tecnologías Agropecuarias (CEDEVA), que tiene como objetivo el desarrollo rural agropecuario del oeste formoseño y cuenta con grandes sedes ubicadas en Las Lomitas y Laguna Yema, entre otras. Ambos centros tienen una relación antigua con las poblaciones indígenas y criollas involucradas en esta investigación, mediante programas de cuidados comunitarios que estimulan la producción caprina y ovina (cría de cabras y ovejas en el caso de las mujeres criollas e indígenas y producciones de lana para artesanas *qomle ec*), la replantación de chaguarales (materia prima de la artesanía wichi) y generación de huertas domésticas con varias especies hortícolas. En relación al contexto desfavorable que atraviesa este tipo de agricultura, las políticas públicas son un elemento clave para la persistencia de estas formas de producción y reproducción en zonas rurales.

Por su parte, en Tartagal, provincia de Salta, la economía familiar está estrechamente ligada al cerco que tiene cada unidad doméstica hacia el sector oeste de la propiedad comunitaria. Éste puede subdividirse entre los/as hijos/as y los nietos/as y comprende una extensión de tierra pequeña, de entre 5 y 10 hectáreas. En esas unidades productivas se siembran frutas y verduras (batata, choclo, mandioca, zapallo, yuca, papa, sandía, melón, papaya, naranja, pomelo, mandarina, banana, caña de azúcar, etc.) que se destinan principalmente a la autosubsistencia y, de modo secundario, se venden en el mercado (cuando faltan ingresos para cubrir los requerimientos familiares).

Tanto hombres como mujeres se ocupan de las tareas agroproduktivas. Ellos realizan la siembra y ellas se ocupan de tareas como el desyuyado, la cosecha y la posterior venta de los productos en ferias locales. Desde la mirada de las mujeres entrevistadas, encargarse del cerco garantiza ciertos bienes para la autosubsistencia familiar y también contribuye con la seguridad alimentaria de toda la comunidad, además de ser compatible con el cuidado de niños/as y del hogar.

En Nazareno, provincia de Salta, se detectó que las mujeres participan activamente de actividades agropastoriles, realizando varias tareas vinculadas a este tipo de trabajo. Un ejemplo puntual es el de una mujer de 45 años que tiene a cargo este tipo de tarea y reside con su madre de 92 años. Esa mujer tiene hijos que ya se han independizado, pero aún sigue resolviendo las prácticas de cuidados de su madre. En sus propias palabras:

Me levanto a preparar el desayuno para mi madre, le dejo el termo acá en la mesa y me voy a regar, a desyuyar o a ablandar la tierra o a cuidar mis 12 vacas en un puesto que se encuentra a 10 horas de acá.

Cuando es época de cosecha, esta mujer contrata peones para que la ayuden con las tareas del campo, con el dinero que su madre cobra por una pensión. Si bien en este caso la unidad productiva no se superpone con la residencia, la sobrecarga de trabajo productivo y reproductivo, y la consecución de tareas, recaen sobre esta sola mujer.

Por su parte, las mujeres del departamento de San Martín y Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, tienen una fuerte presencia en las tareas económicas productivas, ya sea para el consumo familiar o para la venta. La diferencia en Río Hondo reside en que poseen la infraestructura necesaria para trabajar en las huertas familiares y, de esta manera, pueden comercializarlos excedentes en ferias organizadas por los diferentes programas en los que se encuentran nucleadas las mujeres.

En San Martín, en cambio, los problemas en la infraestructura, sobre todo el acceso al agua, limitan la posibilidad de desarrollar más plenamente esas actividades. Varias de las mujeres entrevistadas participan activamente de la Asociación de Pequeños Productores de Río Hondo; es una de las organizaciones con mayor trayectoria en el departamento, cuyo objetivo primario es la promoción y el apoyo a la producción y comercialización de pequeños/as productores/as en diferentes espacios como ferias o mercados locales.

Las ferias de la agricultura familiar son canales de comercialización orientados al consumo local, situados en las cercanías de las explotaciones y vinculados al abastecimiento de la población rural. En estos espacios predominan las relaciones personales, la pequeña escala y la producción a partir de recursos locales (Jara y Nazar, 2013). Para Colman (2009), esta forma de comercialización se organiza en base a los productos excedentes del autoconsumo y comprende prácticas que pueden ser enmarcadas en el marco de la economía social y los circuitos cortos. Los canales cortos de comercialización hacen referencia a aquellas formas de circulación agroalimentaria donde hay muy pocos intermediarios entre productores/as y consumidores/as, o directamente no los hay y, además, producción y consumo suelen compartir una base territorial común (López García, 2011).

La posibilidad que tienen las mujeres de participar de ferias de comercialización de sus producciones está dada gracias a la articulación de un entramado de actores públicos, estatales y no estatales. En el caso específico de Río Hondo, la feria itinerante pone de manifiesto esa articulación eficiente entre diferentes actores estatales y la asociación de pequeñas/os productoras/es. Una de las entrevistadas relata al respecto: *“En esa [feria] tenemos las camionetas de la municipalidad nos llevan y traen, nos dan también los espacios en las carpas”*.

En relación con la participación de las mujeres en cooperativas y asociaciones colectivas organizadas para la producción, Fournier (2020) demuestra cómo la presencia de las mujeres en el espacio público transforma sus biografías, redefine las nociones tradicionales

de trabajo, las posiciona en un espacio de disputa por el espacio público y redistribuye el tiempo de cuidados haciendo más liviana esta práctica en contraposición con su forma individualizada. Por ejemplo, como señala Caracciolo Basco y Foti (2010), las ferias francas de productos agrícolas constituyen espacios comunitarios donde las mujeres comercializan los alimentos que producen mientras realizan actividades de cuidados y fortalecen lazos de cooperación y camaradería entre ellas.

En el relevamiento realizado en la provincia de Jujuy, también se evidencia la simultaneidad de tareas de cuidados y de producción y venta de alimentos en las explotaciones familiares y en las ferias locales respectivamente. Una de las entrevistas comenta:

Ahí es doble tarea para una mujer. Aparte de cuidar a los niños, tenés que hacer tareas del campo también. Cuidar a los niños es cuidarlos, que no les falte la comida, que estén bien, que no salgan a un lugar peligroso, porque en el campo hay muchos lugares peligrosos (...) El doble cuidado de los chicos del campo, o bien tenés que dejarlos en la casa, porque hasta del sol tenés que cuidarlos.

En todos los casos, las mujeres cuidan a otros parientes y miembros de la comunidad mientras realizan actividades agropastoriles, o delegan las actividades de cuidados en otras mujeres del ámbito doméstico o comunitario. La superposición de la unidad productiva y la unidad doméstica trae aparejada esta dinámica superpuesta de tareas y tiempos. Incluso parte de la socialización de las infancias consiste en permanecer junto a sus madres mientras ellas producen alimentos e ir aprendiendo a partir de la observación de esas prácticas. Como se desarrollará en el capítulo sobre estereotipos y roles de género, desde muy temprana edad niños y niñas colaboran en actividades agropastoriles. Son las mujeres las que transmiten los saberes necesarios para la producción de alimentos orientados a la subsistencia familiar. Y los cuidados, por su parte, son una práctica constitutiva de la socialización primaria para la reproducción de la agricultura familiar.

PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS Y ARREGLOS DE CUIDADOS

La producción de artesanías es otra de las prácticas económicas que realizan las mujeres en la ruralidad. Pueden desarrollarlas en el marco de los hogares o en centros comunitarios, que generalmente también son sostenidos por grupos de mujeres. Al igual que en el caso de la agricultura, los espacios domésticos y de producción se encuentran totalmente solapados y se produce una simultaneidad de tareas productivas/reproductivas.

En el caso de las mujeres *qomle'ec*, residentes del oeste de la provincia de Formosa, el estado provincial les provee trabajo de costura a través del denominado Programa de Desarrollo Productivo para el Sector Textil (FONTEX). Se trata de una política orientada a la sustitución de importaciones de textiles que fomenta el empleo mediante la fabricación local de indumentaria para instituciones públicas provinciales. Muchas mujeres *qomle'ec* de comunidades del departamento de Bermejo trabajan en el programa confeccionando guardapolvos infantiles en talleres ubicados en espacios comunitarios o en las propias

casas. Fontex facilita las máquinas de coser, su mantenimiento y los insumos necesarios para asegurar la entrega de los encargos de costura. Una de las mujeres artesanas entrevistadas comenta al respecto:

Artesanía y guardapolvos de Fontex. Fontex trae ya está todo preparado y cortado... [las mujeres] solo arman... sólo tienen que coser y el gobierno de Formosa les paga por cantidad de prendas... También tejen telar estas mujeres.

Las máquinas de coser también se utilizan para la confección de ropa para la familia. “Se cose para la familia. Hacemos la ropa de la familia. Algunas hacemos ropa. Me traen trabajo para coser y lo hago. Me pagan también por eso”.

La mayoría de las mujeres formoseñas relevadas en este estudio, realizan casi todas las etapas en el proceso de producción de la artesanía en el hogar. Excepto la búsqueda de la materia prima (tanto chaguar, lana, carandillo y frutos del monte para los tintes), las mujeres realizan solas en su casa la mayoría de las etapas productivas, acompañadas por su familia directa y, con ella, por niños/as y ancianos/as a cuidar. Ellas suelen ser las principales proveedoras de recursos monetarios en sus hogares pero, sin embargo, eso no las libera de la carga del trabajo reproductivo, en especial de las prácticas de cuidados. En algunos casos, de todos modos, sí se observa que comienza a darse la redistribución de algunas tareas domésticas entre los distintos miembros de las familias. En general, las artesanas con hijos pequeños tienen menor cantidad de horas disponibles para la producción que las mujeres de mayor edad. La multiplicidad de tareas en la casa hace que la dedicación a la tarea remunerada del tejido (sea chaguar, lana o cestería) sea menor. De esta manera, la carga de trabajo reproductivo moldea la dinámica del trabajo productivo.

En la provincia de Formosa, en el caso de las asociaciones de mujeres artesanas, el taller funciona como unidad de producción. “Los miércoles las coordinadoras se juntan para ver cómo van las cosas... Una vez que están los pedidos, se traen al salón para etiquetar los productos y plancharlos”.

Entre las principales tareas que se desarrollan en estos espacios, figura la atención a niños/as como actividad compartida entre las mujeres. Los materiales para las artesanías (las materias primas), son recolectados por las mujeres en incursiones que realizan en el monte. Van con sus hijos/as pequeñas/os, en grupos, y entre todas se ocupan de cuidar a los/as niños/as mientras recolectan los materiales (el chaguar). De este modo, las salidas grupales al monte son momentos de cuidado, socialización y aprendizaje. Una de las artesanas relata al respecto:

Si están en familia, van todos juntos... pero si están separados van dos o más (...) y a los niños los llevan también si pueden. Y aprenden. Viste que a los niños siempre les gusta ir al monte... a jugar. Les encanta ir al monte... aprenden.

En relación con los espacios de trabajo artesanal y las prácticas de cuidados, es importante advertir que en el caso de aquellas mujeres que realizan artesanías en el contexto doméstico, la intensidad de la doble carga productiva/reproductiva es más acentuada que en el caso de aquellas mujeres que se desempeñan como artesanas en talleres comunitarios, debido a que estos espacios habilitan una mayor redistribución de las tareas de cuidados.

Por su parte, en el caso de la comunidad estudiada en Pampa del Indio, provincia de Chaco, también es relevante el lugar que ocupan las organizaciones de artesanas indígenas. Entre ellas, se destaca el Programa Manta, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación. Se trata de una beca que tiene como objetivo fortalecer la producción artesanal y fomentar su venta. La Fundación Gran Chaco y la cooperativa MATRIARCA también aglutinan a artesanas indígenas de Chaco. Al igual que en el caso de las artesanas formoseñas, cuidados y producción de artesanías se entrelazan en un continuo de tiempo/espacio productivo/reproductivo.

En la zona de tierras altas, provincia de Salta, las mujeres realizan hilados mientras se dedican a actividades de pastoreo, y entre las tareas de cuidados a infancias y personas adultas mayores (Quriroga Mendiola y Ramish, 2010). En la actualidad se han ido incorporando progresivamente hiladoras a pedal o eléctricas brindadas por el Programa del INTA, Red Puna, y requieren acudir a ciertos espacios para realizar los tejidos. Red Puna nuclea a varias comunidades de la región y forma parte del Movimiento Nacional Campesino e Indígena; desde 2002 esta organización también integra la formación en el área de género.

Cuando esas organizaciones y dispositivos públicos orientados a la cuestión productiva se posicionan desde una perspectiva de género, se hace visible la necesidad de comprender las prácticas atravesadas por los cuidados y por la división sexual del trabajo.

En el departamento San Martín, Santiago del Estero, la mayoría de las mujeres son artesanas textiles: producen hilos y tejidos en telar y usan especies vegetales del bosque para teñir lana o algodón, debido a la accesibilidad de las plantas y, sobre todo, a los elevados precios que tienen las “tintas compradas”, como llaman a las anilinas.

La venta de tejidos les permite contar con un ingreso de dinero que generalmente se utiliza para comprar alimentos, hacer alguna mejora en las viviendas o construir aljibes para almacenar agua. Las tejedoras se organizan en la Cooperativa *Ass Causani* (Tejiendo la Vida), que tiene por objetivo mejorar la producción y comercialización de sus tejidos y nuclear a mujeres de localidades cercanas. Este proyecto, que también retoma la Asociación Solidaridades, nace en la década de 1980 por iniciativa del párroco Giorgio Quaglia, asignado a las localidades de Brea Pozo y Forres, quien impulsó un trabajo de base en las comunidades con mujeres teleras.

MIGRACIONES LABORALES Y ARREGLOS DE CUIDADOS

A propósito de las migraciones laborales, estas constituyen una estrategia de subsistencia en zonas rurales de la región latinoamericana en general y de Argentina en particular, son territorios tradicionalmente caracterizados como expulsores de mano de obra (Albertí y Martínez, 2016). La movilidad espacial en estos contextos es muy dinámica y asume una amplia diversidad en cuanto a sus características; es realizada por distintos miembros de la familia (hombres o mujeres) o, en algunos casos, por el grupo familiar completo. Las distancias recorridas también pueden variar: puede tratarse de migraciones a otras provincias o a otros departamentos o municipios dentro de la misma provincia. En cuanto a la temporalidad, existen migraciones estacionales (asociadas a las temporadas de cosechas de la agricultura intensiva), intermitentes (según un patrón de repetición en distintos momentos del año en función de las posibilidades laborales), permanentes (que implican cambios de residencias relativamente estables) y, por último, también se producen migraciones de retorno.

A través de las migraciones laborales, las mujeres rurales comúnmente se insertan en trabajos temporales de la agricultura intensiva, en trabajos domésticos y/o de cuidados remunerados y en el sector de servicios de turismo. Según varíe el tipo de migración, la persona de la familia que la emprenda y la temporalidad de la misma, impactará de diverso modo en los arreglos y prácticas de cuidados desplegadas por las mujeres de la familia y la comunidad.

Algunas de las mujeres entrevistadas, sobre todo en las provincias de Salta y Jujuy, relatan haber participado de circuitos migratorios hacia distintas cosechas en el agro para insertarse como asalariadas agrícolas. Si bien la vulnerabilidad es general para todo el colectivo de trabajadores/as del agro, esa situación se agudiza para las mujeres. A partir del análisis de la Encuesta de Asalariados Agrarios (EnAA), Mercado Mott *et al.* (en prensa) señalan que, del total de los trabajadores varones de este sector, el 44,9% se encuentran registrados, mientras que del total de las trabajadoras agrarias sólo están registradas el 27,7% de ellas.

Con respecto a la temporalidad del empleo, condición asociada a la estabilidad del mismo, en el caso de los varones, el 44% tiene acceso a contratos de tipo permanente y un 47% a contratos transitorios (y cerca del 9% tiene una combinación de ambos contratos). En el caso de las mujeres, por el contrario, sólo el 18,5% accede a los puestos permanentes y el 71% cuenta con contrato exclusivamente transitorio.

Un estudio de la FAO, OIT y CEPAL llevado a cabo entre los años 2011 y 2012 en Argentina, a partir del estudio de los casos de las mujeres insertas en la producción de tabaco en Jujuy y de limón en Tucumán, advierte que el trabajo de las mujeres muchas veces queda invisibilizado, ya que frecuentemente el contrato se suscribe con los hombres y el trabajo que ellas realizan queda enmascarado como “ayuda al compañero”. Esas situaciones implican el subregistro de las trabajadoras en las estadísticas e informes oficiales. Este último dato nos conduce a sospechar que cuando las mujeres afirman que acompañan a sus

compañeros en las migraciones, también pueden estar trabajando en tareas productivas del campo, aunque es el varón y jefe de familia quien suele registrarse, recibir la remuneración y los beneficios sociales correspondientes (aportes jubilatorios, obra social).

En cuanto a la relación entre asalariadas agrícolas y cuidados, en el año 2008 la Ley 26.390 efectiviza la prohibición de menores en establecimientos agrarios. A partir de esta normativa, se implementaron distintos espacios de cuidados articulados por actores públicos y privados. Sin embargo, la cobertura siempre ha sido fragmentada y no se ha dado por igual en todas las producciones. En Argentina, un ejemplo de donde estas políticas más se han desarrollado (aunque no de forma completa), es en la producción de arándanos, altamente feminizada y vinculada a la exportación.

También se han registrado situaciones extremas en las cuales los tutores o padres/madres trabajadoras/es agrícolas han perdido la tenencia de sus hijos/as debido a la ocurrencia de accidentes domésticos mientras los/as niños/as permanencia sin la supervisión de un adulto/a en períodos de migraciones estacionales (Mingo, 2016).

En un estudio reciente sobre asalariadas agrícolas migrantes, Linardelli (2021) advierte que la doble jornada laboral productiva/reproductiva se asocia con una fatiga recurrente que redundará en mayor desgaste físico. Ese cansancio persistente, además, disminuye la capacidad de mantenerse alertas en el trabajo, lo que favorece la siniestralidad laboral a la que se ven expuestas las mujeres.

Por otra parte, Mingo (2016) explica cómo los empleadores en el agro justifican la contratación de mujeres en tareas de ciclos más cortos y presentan este tipo de contratación más acotada e inestable, como un beneficio que les da la posibilidad de sostener el trabajo productivo y reproductivo. Esto también tiene un efecto negativo en el salario, al ser considerado como complementario a otros ingresos del hogar, cuando no siempre es así. Por ejemplo, en el caso de hogares monoparentales se trata del único ingreso.

De este modo, la naturalización del rol de las mujeres en el trabajo de cuidados sirve de fundamento ideológico para justificar sus inserciones laborales temporarias, situación que agudiza aún más la brecha salarial entre varones y mujeres.

A partir de los datos primarios recabados en la provincia de Salta, es posible observar que, tanto en las zonas de tierras altas como en las tierras bajas, las mujeres de entre 40 y 60 años relatan cómo el fenómeno de la migración laboral marcó sus trayectorias de vida. En algunos casos, las mujeres han emigrado solas para insertarse en trabajo doméstico y/o de cuidados en la zona urbana de la Ciudad de Salta, o se han ido por un tiempo a la provincia de Buenos Aires.

También son frecuentes los relatos de mujeres que, acompañando a sus maridos a migrar al trabajo de las cosechas (migraciones estacionales), ellas mismas se han insertado en la agroindustria.

Aunque las migraciones laborales hacia la agroindustria no son exclusivamente masculinas, las entrevistadas de las comunidades analizadas comentan que, en los últimos años, es más frecuente que las realicen los varones, mientras ellas quedan sosteniendo actividades de cuidados y agropastoriles en sus chacras.

Un ejemplo puntual es el caso de una de las entrevistadas, de 50 años, residente de Nazareno, provincia de Salta, que relata cómo cuando ella era pequeña, su padre y su madre emigraron para emplearse en la zafra de los ingenios de Orán y hacia la cosecha de cítricos en Colonia Santa Rosa. Como se trataba de trabajos temporales, tres meses salían de la comunidad y luego volvían para el tiempo de siembra en el cerco (agricultura familiar). Esta misma entrevistada, también relató que los hermanos más grandes solían quedarse en la localidad con familiares y que los más pequeños migraban junto a sus padres. En palabras de la propia entrevistada: “Los mayorcitos ya quedaban con los abuelos, otro con el tío y otro con los padres”.

Otra de las entrevistadas, de 35 años, de la provincia de Salta, en su testimonio revela que desde pequeña se dedicó junto con su familia a la agroganadería (a escala familiar), y cuando se puso en pareja comenzó a migrar estacionalmente a distintas fincas de las provincias de Jujuy y Buenos Aires. Mientras, crió a sus hijos, quienes estudiaron allí, hasta que ella y su marido decidieron regresar a Nazareno y retomar las actividades de la chacra familiar.

En las dos localidades de Salta en las que se llevó a cabo esta investigación, las mujeres de mayor edad relatan que cuando eran pequeñas pasaban períodos de varios meses con parientes y vecinos/as, que funcionaban como amplias redes de cuidados cuando sus familias emigraban para insertarse en el empleo asalariado de la agricultura algunos meses en el año.

Por otra parte, las migraciones de las mujeres rurales entrevistadas, tanto en el departamento de San Martín como en Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, las llevaron a instalarse en las provincias de Buenos Aires, Tucumán y la ciudad capital de Santiago del Estero. Allí desarrollaron trabajos domésticos asalariados en casas de familia, cuidaron niños/as y ancianos/as o realizaron empleos de gastronomía en la costa atlántica. Estas migraciones pueden comprenderse como estrategias individuales o familiares para diversificar los ingresos, permitiendo a las madres que migran, aportar económicamente a sus hijos y al núcleo de mujeres (madre, hermanas o tías) que asumen la responsabilidad del cuidado, durante el tiempo que ellas no están.

En ese sentido, resultan esclarecedoras las reflexiones del trabajo de Sanchís y Rodríguez (2011) que, aunque hace referencia a migraciones internacionales, pueden extrapolarse para el caso de este tipo de migraciones internas:

Las mujeres que migran y se insertan en el sector de cuidados sostienen la producción y reproducción de la vida y la salud de otros hogares en los países de destino, manteniendo siempre el vínculo con sus hogares en origen, dentro de los cuales se hacen arreglos y se diseñan estrategias

de reorganización y redistribución de los trabajos de cuidados asumidos anteriormente por la mujer migrada, conformando así cadenas globales de cuidado. (Sanchís y Rodríguez, 2011).

En Santiago del Estero, en las dos localidades analizadas, los varones suelen participar de migraciones temporales para emplearse en producciones agrícolas de distintas provincias, de modo estacional. Cuando esto sucede, las actividades productivas de huerta y cría de animales, así como los trabajos de reproducción social, incluyendo las prácticas de cuidados, quedan casi exclusivamente a cargo de las mujeres de la familia. En los relatos emerge frecuentemente el rol de las hermanas mayores (niñas preadolescentes o adolescentes) que se ocupan de sus hermanos/as más pequeños/as y sus abuelos/as mientras sus madres están dedicadas a las tareas de producción agropastoril.

CONCLUSIONES

Cada actividad económica se vincula y se tensiona de distinta forma con las prácticas de cuidados. En el caso de la agricultura familiar, la unidad productiva (la explotación agropecuaria) coincide con la unidad doméstica (el espacio de residencia de la familia) tornando sumamente porosos los límites espaciales/temporales entre prácticas de cuidados y prácticas agropecuarias, y generando procesos que invisibilizan el rol económico que tienen las mujeres. En las ferias, espacios colectivos constituidos sobre todo por mujeres, la comercialización de productos elaborados, artesanías o productos de granja, se realiza generalmente de forma simultánea con las prácticas de cuidados. De este modo, la agricultura familiar, como su nombre lo indica, es realizada, en su mayor parte, por mano de obra de la familia que compone la explotación; y, como ya mencionamos en el capítulo anterior, las relaciones de parentesco no son neutrales en relación al género, sino que se encuentran imbricadas en la división sexual del trabajo.

El espacio de confección y venta de artesanías, también se constituye como un entramado productivo/reproductivo donde son ambiguas las diferencias entre espacios de cuidados y espacios de producción. Es importante destacar que la densificación del entramado de la red de artesanas y productoras mediante asociaciones locales y supralocales habilita la presencia, en crecimiento, de lideresas territoriales indígenas y criollas cada vez más capacitadas y comprometidas con temáticas de género. Este entramado productivo/reproductivo constituido por mujeres, conlleva el aumento de acciones colectivas de cuidados y la asistencia entre ellas de autocuidado a través de dichas redes intra e intercomunitarias.

En relación a las migraciones laborales, frecuentemente las mujeres se insertan como empleadas domésticas y/o cuidadoras remuneradas en zonas urbanas y siguen sosteniendo los cuidados en sus propios núcleos familiares a través del sostenimiento económico que estos implican y que son posibles gracias a las redes comunitarias/familiares disponibles constituidas principalmente por mujeres. En esas situaciones, las mujeres cargan con el doble de tareas de cuidados remuneradas/no remuneradas. En ese sentido, es posible plantear la existencia de una transferencia de cuidados de zonas rurales a zonas urbanas.

En el caso del norte chaqueño, para este estudio también podemos retomar el concepto de “cadenas globales de cuidados” y plantearlo a escala local o provincial, a través de la noción de “cadenas de cuidados transprovinciales o translocales”, según la cual las mujeres de las provincias del norte, que son las que presentan mayores índices de NBI y que tienen menor infraestructura, sobre todo en áreas rurales, aportan servicios de cuidados remunerados a los sectores medios y altos de zonas urbanas.

En el caso de las trabajadoras asalariadas de la agroindustria, se da una situación similar en relación a los cuidados. Si bien las mujeres pueden, en algunos casos, migrar sin sus hijos/as, siguen siendo responsables del trabajo reproductivo y de cuidados en sus lugares de origen, enviando dinero a sus familias y organizando las redes de cuidados a la distancia.

Cuando la mujer migra con sus hijos/as, ellos pueden permanecer en los establecimientos agropecuarios (empresariales) violando la normativa vigente, asistir a los jardines o centros de cuidado para familias agrícolas cuando están disponibles (en el caso de estudio no fue mencionado el uso de estos espacios en las entrevistas) o quedar a cargo de otras mujeres emparentadas.

En cambio, cuando migra el varón, las mujeres quedan sobrecargadas con tareas de cuidados y trabajos productivos agropastoriles de la explotación familiar. En esos casos, ciertas tareas que generalmente son realizadas por los hombres, como la siembra, también quedan a cargo de las mujeres.

Las trabajadoras migrantes asalariadas se encuentran atravesadas por una triple vulnerabilidad social: en cuanto a su posición de clase social, su posición de género y su posición de migrantes (Alberti, *et al.*, 2023). En estos casos de inserciones laborales asalariadas, la precarización de las condiciones de trabajo, la temporalidad de los empleos, el costo que implican los traslados y los salarios bajos, hacen que no sea posible afirmar que otorguen “empoderamiento” o demasiado margen de autonomía a las mujeres.

Por último, es importante advertir sobre el doble proceso de invisibilización que atraviesan las mujeres rurales debido a que no sólo se opaca el trabajo reproductivo, tanto en el espacio doméstico como en el comunitario, sino que también aparece velado el trabajo productivo bajo la denominación de “ayuda al trabajo de los varones”. Sin embargo, cuando el trabajo productivo se traslada al espacio público, como en el caso de las ferias locales, y se articula con una dinámica de tipo cooperativa, el mismo inicia un proceso de valoración y reconocimiento.

4. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

En este capítulo se reflexiona sobre cómo operan los estereotipos de género en los arreglos de cuidados en el contexto de las ruralidades, qué actores intervienen en su proceso de socialización y cómo afectan los cuerpos, las emociones y las trayectorias de las mujeres. En primer lugar, se revisan someramente algunos conceptos básicos para el análisis y, luego, se articulan con los relevamientos provinciales que constituyen el corpus de datos primarios de este informe.

El género como categoría teórica y metodológica analiza la construcción social y cultural que se realiza a partir de la diferencia sexual, dando cuenta de que las categorías de *femenino* y *masculino* son productos históricos (Llamas, 1989). A su vez, el género, en tanto forma primaria de las relaciones de poder, se nutre de tres componentes: 1- Símbolos y mitos (representaciones de los recursos y prácticas sociales); 2- Conceptos normativos; 3- Estereotipos e identidad (Scott, 1986). Un estereotipo puede ser definido como un conjunto de rasgos que se supone que caracterizan o tipifican a un grupo en sus características físicas y comportamentales. La representación estereotipada generaliza aplicando el mismo modelo rígido a cada uno de los miembros del grupo (Perrot y Preiswerk, 1975) y, de esta manera, deforma y restringe la realidad.

La producción y socialización de estereotipos de género contribuye a la generación de violencia moral que recae sobre las mujeres. Según Segato (2003), ese tipo de violencia tiene un carácter difuso, sutil y omnipresente; y su eficacia reside en la aceptación social de comportamientos considerados naturales y en el arraigo de valores dentro del ámbito familiar y/o religioso que operan desvalorizando a las mujeres.

Como es sabido, los estereotipos de género legitiman la división sexual del trabajo, naturalizan el trabajo reproductivo y las prácticas de cuidados como labores que las mujeres llevan a cabo de forma “natural”. De ese modo, se ocultan las relaciones de poder implicadas en la división sexual del trabajo y se omiten las marcas que esta deja sobre el cuerpo de las mujeres. Arango Gaviria (2010) añade que esta naturalización del trabajo reproductivo y de cuidados, también se vincula con la desvalorización de tales tareas que implican competencias, saberes y habilidades específicas que las mujeres incorporan en el proceso de socialización y ponen en juego en diversos ámbitos.

En contextos rurales, el trabajo reproductivo es prácticamente de exclusiva responsabilidad de las mujeres y, si bien en los ámbitos urbanos ha habido algunas transformaciones en los arreglos de cuidados, en el ámbito rural esto permanece más estático (Kunin, 2022). Allí, además, la desvalorización e invisibilización de ese trabajo es constante (Canevari y Biaggi, 2020). Las mujeres rurales destinan mayor cantidad de tiempo al trabajo reproductivo que las mujeres de zonas urbanas por motivos como la carga de labores para la subsistencia, la menor presencia del Estado como proveedor de servicios de cuidado, la ausencia de tecnologías que ahorren el trabajo doméstico y el nulo desarrollo del mercado de servicios en estos entornos (Marco Navarro y Rico, 2013).

La ejecución simultánea de labores domésticas de cuidados, comunitarias y productivas tornan difícil la visibilización y distinción de la diversidad de tareas que ellas realizan (Pessolano y Linardelli, 2021). Esa invisibilización se sustenta también a partir de la propia percepción que tienen las mismas mujeres sobre sus tareas productivas y reproductivas como un “no trabajo” o una tarea de menor rango, complementaria o secundaria (Salva, 2013; Herrera, 2019; Nobre, 2021).

Algunos estudios han contribuido a la comprensión de las marcas que deja la división sexual del trabajo, asociada a la sobrecarga de tareas productivas y reproductivas que ejecutan las mujeres. Por ejemplo, Oths Kaithryn (1999) realiza una investigación en la que mide los costos de los cuidados en las familias andinas rurales. En su estudio, analiza la relación entre las condiciones de salud y las tareas de cuidado, dando cuenta que ciertos padecimientos son más frecuentes en mujeres cuidadoras que en otros miembros de la familia. Según Jiménez Pelcastre (2012), las mujeres de zonas rurales que cuidan a sus nietos y nietas asumen largas jornadas de trabajo que, por su edad, viven como una sobrecarga. Es común que ellas experimenten cansancio, agotamiento, alteraciones del sueño y vigilia, en lo que respecta al aspecto físico.

Por otra parte, tanto Insaurrealde y Lemmi (2020), a partir del estudio de mujeres horticultoras de los espacios periurbanos en la provincia de Buenos Aires, como Santiago *et al.* (2024), a partir del estudio sobre tareferas (cosechadoras de yerba mate) en Misiones, mencionan la triple jornada que recae en los cuerpos femeninos. En ese sentido, las mujeres se ocupan del trabajo remunerado, del trabajo de cuidados y del trabajo de sostenimiento de organizaciones sociales de tipo comunitario; esta triple jornada es percibida por las mujeres como un continuo espacio/temporal.

Es importante resaltar que la reproducción de estereotipos en contextos rurales no sólo se vehiculiza en el seno de las familias, sino que muchas veces puede estar implícita en algunas políticas públicas e instituciones que carecen de una perspectiva de género e intercultural, promoviendo así una división sexual tradicional del trabajo (Leavy, 2019). Desde esas perspectivas maternalistas, en lugar de ser consideradas como individuos o ciudadanas, las mujeres son interpeladas por el Estado como “madres” o, mejor dicho, como “madres pobres” que precisan ser aconsejadas, corregidas, supervisadas y vigiladas a través de políticas públicas. Más que como sujetos de derecho, son vistas a través de la vieja idea estatal del tutelaje (Kunin, 2019).

La recurrente apelación a las mujeres como *madres* contribuye al hecho de que la maternidad se represente como un mérito y pueda pensarse, en el marco de la focalización de las políticas públicas, como un requisito para acceder a ellas (Kunin, 2019). Siguiendo a esta autora, ni el término “madre” ni el de “mujer rural” pueden comprenderse fuera del contexto de las relaciones sociales en los que surgen; contextos y relaciones que hacen que los términos vayan adquiriendo determinados significados para los distintos actores.

De este modo, las políticas del cuidado que se basan en definiciones universales sobre “lo rural”, y específicamente sobre la “mujer rural”, sin considerar la perspectiva de las propias mujeres rurales para identificar, reconocer y validar sus demandas y necesidades, despliegan mecanismos que obturan la posibilidad de resignificar y valorar las voces de las mujeres rurales (Anderson, 2011; Mora y Constanzo, 2017; Kunin, 2019).

REPRODUCCIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

En este apartado se realiza un recorrido por las formas que asumen los estereotipos de género a partir del relevamiento provincial realizado para la investigación sobre cuidados en las ruralidades del norte argentino. Los datos primarios recabados se organizan a partir de los siguientes temas: la relación entre la noción de trabajo y las prácticas de cuidados, las formas en que los estereotipos y roles de género se cristalizan en marcas (físicas y emocionales) en los cuerpos de las mujeres, así como en sus trayectorias de vida y trabajo y, por último, también señalaremos algunas especificidades y distinciones que se producen a partir de la variable generacional y étnica.

Un recorrido por los relevamientos provinciales realizados en esta investigación, evidencia que existen múltiples perspectivas para vincular la noción de trabajo con las prácticas de cuidados. Las interpretaciones van desde posturas que conciben el cuidado como un trabajo hasta aquellas en que lo consideran una obligación moral femenina o una predisposición natural; incluso muchas veces predomina una visión ambigua sobre esta cuestión.

Las mujeres del pueblo Tilián, provincia de Jujuy, si bien piensan que las tareas vinculadas al cuidado representan un trabajo (por el tiempo, el esfuerzo y la responsabilidad que conllevan), también las asumen como una obligación moral que no es posible ni deseable eludir. Una de las entrevistadas, por ejemplo, expresa esta ambigüedad del siguiente modo: “Es un trabajo, pero también una responsabilidad como mamá y como esposa, como mujer, eso conlleva una responsabilidad que una tiene que asumir (...)”.

Del mismo modo, en el caso de Formosa, las mujeres consideran como trabajo sólo aquel que es remunerado. En cambio, las tareas del hogar, incluyendo las de cuidados, no son reconocidas como tal sino como tareas que hay que resolver de manera obligatoria. “A veces decimos que el trabajo es solo el que nos pagan... a veces sentimos que el otro es una obligación y no un trabajo”.

Sin embargo, en algunos testimonios, algunas tareas domésticas sí son consideradas como trabajo: “Lavar los platos... también es un trabajo. A veces lo hacen los hijos... a veces nosotras... los maridos a veces ayudan”. El hecho de hablar de “ayuda” cuando se refieren a las tareas domésticas o de cuidado que hacen otros miembros de la familia, como pareja e hijos/as, da cuenta que la responsabilidad de esa tarea es aún de la mujer y el resto de la familia “ayuda” o colabora en resolver.

En el caso de Santiago del Estero, la conceptualización en torno a los cuidados se expresa a través de la idea de que los cuidados son una “responsabilidad” de la familia: “*Nadie cobra por cuidar lo que es de uno*”. Esto revela un componente cultural e histórico del rol de la familia como principal actor de cuidado, pero fundamentado en que es una tarea que hay que “hacer por amor”, algo que se encuentra muy afianzado en la cultura santiagueña. Así es que la noción de “gratuidad”, asociada al amor como un dispositivo relacional, habilita esta forma de percibir el cuidado.

No obstante, en algunos testimonios, las mujeres de esta provincia expresan que sus prácticas de cuidados son remuneradas a través de las políticas de protección social, sobre todo de la Asignación Universal por Hijo. En este caso, las mujeres resignifican la política pública, entendiendo que las ubica como responsables únicas, o por lo menos principales, de los cuidados de sus hijos/as.

Esa percepción de la AUH como un elemento que refuerza la división sexual del trabajo, ha sido abordada en investigaciones que recuperan la perspectiva de género para comprender las políticas de protección social (Grassi, 2009; Goren, 2011; del Río Fortuna, González Martín y País Andrade, 2013). Dichos estudios señalan cómo las políticas sociales dirigidas a mujeres pueden generar efectos opuestos pero simultáneos: por un lado, refuerzan el rol tradicional de la mujer como madre, mientras que, por el otro, habilitan espacios de decisión, responsabilidad y poder a partir de los cuales las mujeres se empoderan.

Otro ejemplo de políticas públicas que refuerzan estereotipos de género y naturalizan los cuidados como prácticas femeninas se observó en la provincia de Salta, departamento de San Martín, donde se destacan los programas provinciales articulados con UNICEF para prevenir y enfrentar la desnutrición infantil, ya que en dicho departamento, se ha declarado la emergencia sanitaria.⁸

Aunque estos programas son valiosos para afrontar la situación del territorio, se trata de una política pública que carece de perspectiva de género, dado que en su concepción subyace una visión maternalista que tiende a naturalizar el rol de cuidados de las madres, culpabiliza a las mujeres por “tener malos hábitos” en la crianza e invisibiliza sus trayectorias, así como el proceso de embarazo y parto. Además, esta política pública conlleva de modo implícito un criterio universalizado de familia, vinculada al modelo de familia nuclear, desconociendo las formas de organización social que asume la familia en estos contextos.

Estas observaciones, fruto del trabajo de campo realizado, son coincidentes con la perspectiva de Leavy (2023) que, en su análisis de las políticas públicas implementadas en zonas rurales de Tartagal (Salta), sobre todo las vinculadas a la salud y a la alimentación, destaca los contrastes existentes entre las concepciones “maternalistas”, propias de las

8. La emergencia sociosanitaria en los municipios de Orán, San Martín y Rivadavia, emplazados en la provincia de Salta fue declarada en enero del año 2020 a través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) No. 140. Esta medida fue ratificada por la Ley 8.185.

políticas estatales urbanas, y las demandas reales de las mujeres indígenas. Sus prácticas de cuidado trascienden el ámbito privado o doméstico, abarcando el ambiente, el entorno, el territorio y seres no humanos, particularidades que no son tomadas en cuentas en los dispositivos públicos analizados.

HORIZONTES DE CAMBIO

En contraposición, también es posible encontrar ejemplos de participación de mujeres en espacios públicos promovidos por distintas instituciones (estatales y/o de la sociedad civil) que contribuyen a la transformación de estereotipos y roles de género.

En el caso de la provincia de Santiago del Estero, los grupos y organizaciones han sido para las mujeres, espacios facilitadores para poder expresarse y buscar apoyo tanto en instituciones privadas como estatales. La paulatina incorporación de las mujeres a los ámbitos públicos, al menos en parte, se vincula con la promoción de la participación de talleres y capacitaciones que años atrás se limitaban a temas productivos o de comercialización, pero que, luego, incluyeron muchas otras temáticas abordadas con perspectiva de género, lo cual significó un gran avance para instalar dicha aproximación en las diversas instituciones de apoyo.

Las actividades comunitarias (ferias, eventos, viajes de intercambio, reuniones de las asociaciones/organizaciones) refuerzan ese avance de manera transversal en el trabajo socioproductivo y a través de equipos técnicos con perspectiva de género, como se observa y lo destacan las entrevistas en Río Hondo. Esos dispositivos, con perspectiva de género, contribuyen a la desnaturalización de los roles tradicionales vinculados a la división sexual del trabajo.

Estos hallazgos, a su vez, se vinculan con un estudio en el periurbano de la provincia de Buenos Aires, sobre mujeres hortícolas que participan en “rondas” organizadas a partir de la metodología de la educación popular. Esos espacios emergen de la confluencia de dos organizaciones: un movimiento de productores/as y un colectivo feminista de la zona. A través de la participación en esos espacios, las productoras hortícolas han tomado conciencia, de modo paulatino, sobre su propio hacer, el valor de su trabajo, problematizando las distintas desigualdades que vivencian tanto en el espacio público como en el espacio doméstico. En esos ámbitos las mujeres fortalecen sus vínculos, generan un espacio de ocio propio y reflexionan sobre las problemáticas que atraviesan (Insaurrealde y Lemmi, 2020).

Otra cuestión que se observa en el relevamiento provincial llevado a cabo en esta investigación, hace referencia al paulatino cambio en las representaciones y discursos sobre los roles de género y las prácticas de los cuidados entre mujeres de distintas generaciones.

En el caso de Formosa, algunas adultas, entre ellas mujeres lideresas y promotoras de cambios, manifestaron que empiezan a notar transformaciones en sus hijas y en mujeres más jóvenes de las organizaciones sociales, tal como las artesanas. Entre las jóvenes menores

de 35 años, paulatinamente se observa una mayor redistribución de las tareas de cuidado y domésticas según género.

En el relevamiento de la provincia de Santiago del Estero se sugiere un relativo viraje en torno a las percepciones de las tareas de cuidado en el entramado rural. Las mujeres menores a los 60 años expresan que tanto hombres como mujeres deberían realizar tareas de cuidado. Sin embargo, de las observaciones surge que siguen siendo ellas las que se asumen la mayor parte de estas actividades.

Es apresurado poder establecer si realmente hay una transformación social en las relaciones de género o si se trata más bien de un cambio en lo discursivo. De todos modos, este incipiente movimiento parece guardar relación con el acceso a la información y a los recursos tecnológicos en contextos rurales, que les ha permitido a las mujeres conocer sus derechos y poner en palabras todo aquello que madres o abuelas habían realizado de manera “sacrificada” y, al parecer, sin cuestionamientos, por estar naturalizado.

En Nazareno, Salta, algunas de las entrevistadas, especialmente las más jóvenes, intentan romper con los imaginarios sobre cuidados de sus madres y abuelas y deciden sostener sus estudios terciarios, incluso siendo madres solteras o buscan oportunidades laborales por fuera de las actividades agropastoriles o participan en ámbitos políticos, tomando decisiones y asumiendo cargos representativos.

Especialmente en las mujeres lideresas de espacios comunitarios comienzan a vislumbrarse algunos cuestionamientos en relación a los tradicionales roles de género. Una de ellas relata: “Por lo menos se defienden del varón. Se defienden, hablan, andan. Antes estábamos bajo la orden del marido. Ahora no, yo veo que eso es menos. Ahora por lo menos cocinan en casa, en todo caso, un poco”.

LAS MARCAS PSÍQUICAS Y FÍSICAS DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos y roles de género, a su vez, dejan marcas en los cuerpos femeninos, inciden en las emociones, en las trayectorias de vida y en el trabajo de las mujeres.

En las ruralidades ellas realizan, de modo simultáneo, una amplia gama de tareas y trabajos de distinta índole que van desde los cuidados de sus parientes, y de personas de la comunidad hasta la defensa política de los territorios y el medio ambiente, además de una serie de trabajos productivos prediales y extra prediales propios de los contextos rurales. Es posible afirmar que la sobrecarga de tareas y la simultaneidad de su ejecución es más intensa en estos contextos que en zonas urbanas.

En Santiago del Estero, por ejemplo, las mujeres dan cuenta de dicha intensidad cuando describen la totalidad de tareas a lo largo de su jornada: la narran como un recorrido continuo, sin cortes ni pausas entre una y otra actividad, e incluso superponiendo unas con otras. Sus relatos evidencian una clara necesidad de “aprovechar al máximo el tiempo”

y “no estar de vicio”, haciendo referencia a que los momentos para el descanso u ocio se vivencian como una pérdida de tiempo. Esta concatenación de actividades en la que se unen o superponen dos o más tareas, ya sean domésticas, de cuidados o económico-productivas, probablemente sea lo que les permite realizar todo aquello que es esencial en lo cotidiano.

En relación con estos hallazgos, un análisis reciente de encuestas sobre el uso del tiempo realizada a mujeres rurales señala que les resulta difícil distinguir cuándo terminan una actividad (productiva/ reproductiva) y cuándo comienzan otra. A su vez, las mujeres advierten que las actividades no cesan, sino que parecieran sucederse en constante movimiento (Logiovine y Bianqui, 2023).

De este modo, los cuidados no implican un momento del día (algunas horas) en ninguna de las comunidades relevadas en este estudio, sino que son tareas que se desenvuelven de sol a sol, desde que las mujeres se despiertan hasta que se acuestan. De hecho, son también las primeras de la familia en levantarse y las últimas en acostarse. Esta intensificación de los cuidados, junto con la simultaneidad de tareas y la percepción del tiempo, no puede escindirse de la singularidad del territorio. De esta manera, como señalan Mascheroni *et al.* (2022), las encuestas del uso del tiempo que se aplican en zonas urbanas no puedan replicarse acríticamente en las ruralidades.

En cuanto a la sobrecarga de tareas productivas y reproductivas realizadas por las mujeres, los relevamientos provinciales confirman que ellas invierten más cantidad de tiempo en esos trabajos que sus compañeros varones, situación que tiene un costo sobre la salud y las trayectorias femeninas.

En Santiago del Estero las mujeres relatan padecer diversas dolencias como artritis y dolores de espalda debido a la sobrecarga de esfuerzo que implican las tareas que llevan a cabo tanto en el espacio doméstico como en el comunitario. Sobre todo, la recolección de leña es relatada como una tarea que produce un gran desgaste físico. Por otra parte, la simultaneidad de tareas también implica una fuerte sobrecarga mental para las mujeres.

En Formosa, una de las entrevistadas comenta: “Es un trabajo muy pesado [ir al monte] porque los frutos están en verano y hace mucho calor... los hombres no hacen esto (...)”. Las consecuencias físicas de la sobrecarga de trabajo son múltiples y afectan diferentes partes del cuerpo. Los dolores de espalda, producto de la posición para tejer las artesanías, es muy frecuente. También, el trabajo nocturno o la necesidad de fijar la mirada en esa tarea afectan y cansan la vista. Una de las artesanas relata al respecto: “Cuando hay trabajo, estamos hasta muy tarde, hasta las 2 [a.m.] (...) y temprano cuando se despierta sigue haciendo el producto (...) y la postura, la espalda... ¡y la vista!”.

Esta sobrecarga de trabajos productivos y de cuidados es asumida por las mujeres desde temprana edad. En Tartagal, provincia de Salta, todas las entrevistadas relatan que desde niñas asumieron roles de cuidado de hermanos, encargándose de su aseo personal,

criando animales, recolectando leña y frutales y aprendiendo habilidades como cocinar, tejer, mantener el tapial. También, en algunos casos, trabajaron en casas de otras familias a cambio de recursos necesarios para asistir a la escuela.

En el resto de las provincias relevadas, ocurren situaciones similares. Dicha iniciación temprana en el mundo de los cuidados también deja marcas en las trayectorias educativas y laborales de las mujeres. Muchas interrumpen sus estudios y/o condicionan sus inserciones laborales a partir de la obligación moral que suponen los cuidados.

Otra práctica de cuidados que se suma a las tareas que realizan las mujeres es el cuidado de jóvenes con problemas de salud mental, muchas veces vinculado al consumo problemático de drogas y alcohol. Uno ejemplo puntual se da en una de las localidades relevadas en Jujuy (Calilegua). Allí, durante el año 2023, se declaró una situación de emergencia de salud mental después de que se produjeron varios suicidios. En los casos de Chaco y Formosa, también emerge la preocupación de las mujeres por la contención de personas que atraviesan situaciones de consumos problemáticos.

La falta de abordaje de estas cuestiones en territorios rurales sobrecarga a las mujeres que intentan brindar apoyo y muchas veces, además, desencadenan episodios de violencia contra las mismas mujeres que cuidan. En ese sentido, Logiovine (2015) advierte que los problemas relacionados con la salud mental son invisibilizados en las ruralidades, e implican una diversidad de factores (económicos, geográficos, socioculturales, entre otros) que obstaculizan su acceso. En este estudio pudimos constatar la demanda de las mujeres rurales sobre la falta de infraestructura y políticas públicas que atiendan a esta problemática.

Por otra parte, a la sobrecarga de tareas productivas y reproductivas que realizan las mujeres en estos contextos, también se suma, en algunos casos, el cuidado de las personas con alguna discapacidad y/o enfermedad crónica, y que necesitan atención especializada y constante, como, por ejemplo, el caso de personas que han sufrido accidentes cerebro vasculares y necesitan acompañamiento para desenvolverse en la cotidianeidad.

En el caso de la provincia de Salta, las madres solteras o mujeres a cargo de adultos mayores deben asumir la responsabilidad total del cuidado, y pueden llegar a contratar peones para trabajos relacionados con la producción agrícola (a pequeña escala) de manera esporádica en períodos en los que las tareas son más intensas. Sin embargo, la práctica de pagar a una persona para que las reemplace en las tareas de cuidados es algo excepcional que sólo ocurre en situaciones en las que la cuidadora no remunerada se tiene que ausentar al menos 24 horas.

A estas sobrecargas de tareas se contraponen los relatos sobre cómo las mujeres perciben el autocuidado y cuáles son las estrategias que despliegan en ese sentido. Las mujeres del pueblo de Tilián, provincia de Jujuy, entienden el cuerpo como una herramienta de trabajo a través de la cual sostienen a su familia, y construyen el autocuidado en función de aquello. A su vez, en los relatos se esboza cierto temor a tener una vejez con padecimientos

físicos porque, a diferencia de lo que ocurre con el cuidado de las infancias, que muchas veces no es conceptualizado como una tarea pesada, el cuidado de los/as adultos/as mayores sí es percibido como una carga. Una de las entrevistadas da cuenta de ello:

(..) Cuidado es cuidarse a una misma, somos personas de trabajo, no medimos el trabajo ni la fuerza (...) esta reflexión la hice cuando mi padre estaba enfermo, él nos dio todo y ahora nos cuesta dedicar un tiempo para él, (...) eso me hace pensar y empecé a cuidarme a mí misma (...) empecé a cuidarme, mido mi fuerza, porque va a ser difícil cuando sea anciana (...)

En Formosa, las lideresas indígenas que participan de distintas organizaciones colectivas relatan cómo fueron ampliando la noción de autocuidados y, también, cómo animan y acompañan a otras mujeres de su comunidad para que se atrevan a ampliar estos límites. Esta situación permitió que algunas mujeres pudieran denunciar casos de violencia de género por parte de sus parejas, habilitando la desnaturalización de algunos comportamientos violentos como parte importante del autocuidado.

RELACIONES DE PODER Y JERARQUÍAS DE GÉNERO

Con respecto a la expresión que toman las jerarquías basadas en el género, se puede observar el caso de la localidad de Nazareno, provincia de Salta. Una de las frases significativas que enuncian las mujeres es “ser mujer es llevadero”, con la intención de ilustrar la situación de que las mujeres deben seguir a su marido, migrando de comunidad y abandonando sus actividades si es necesario. Esto tiene consecuencias concretas en sus trayectorias. En varios casos, las mujeres, sobre todo las mujeres de más edad, relatan que el abandono escolar ha sido algo frecuente, ya que tuvieron que dedicarse al cuidado de hermanos/as, sobrinos/as o hijos/as.

En algunos relevamientos provinciales, se observaron diferencias entre los grupos de mujeres criollas e indígenas en cuanto a los roles y estereotipos de género.

En el caso de Formosa, entre las mujeres criollas que viven en el campo, salvo excepciones, es más marcado el rol de género, según el cual las mujeres son las responsables de todas las tareas de cuidados, domésticas, productivas, de subsistencia y no remuneradas. Los hombres criollos, en general, se dedican a la ganadería bovina y son también quienes administran los ingresos de la casa, lo cual pone en una relación de subordinación y dependencia a las mujeres. Esto se suma a que ellas no conducen vehículos y quedan aún más aisladas. Conducir, excepto motos, aún está más ligado al rol masculino. Es así que, para salir del campo, las mujeres dependen de los horarios y las actividades masculinas.

Por su parte, las mujeres indígenas del centro-oeste formoseño, realizan trabajo remunerado de artesanías, lo cual constituye un ingreso monetario significativo para la economía familiar. También se observa un intento de redistribución de algunas de las tareas domésticas con el resto de la familia, siendo igualmente responsables de la planificación. Una de las artesanas relata cómo los patrones de distribución de trabajo comienzan a

transformarse: “Yo tengo solo varones... y a veces se encargan de la casa y hacen la comida (...) lavan los platos también. Ellos hacen cosas también y aprenden el trabajo de las mujeres”. Poco a poco, al menos discursivamente, comienza a implementarse la corresponsabilidad del trabajo reproductivo. Sin embargo, en el mismo testimonio, emerge la idea de que el trabajo de cuidados y reproductivo constituye una tarea netamente femenina.

Uno de los factores que explican algunas de estas transformaciones progresivas es la participación de lideresas indígenas en organizaciones más grandes, redes o encuentros feministas y espacios de mujeres plurinacionales o pluriétnicas. Actualmente, el “Colectivo de Mujeres del Gran Chaco”, del que participa gran parte de las mujeres indígenas entrevistadas, cuenta con capacitaciones en cuidados y salud, en las cuales se intenta reflexionar sobre los roles de género. Es posible que estas mujeres colaboren con el incipiente proceso de desnaturalización del trabajo reproductivo que se observa en algunos testimonios recabados.

En el caso de la provincia de Chaco, también se percibe cierta distinción entre los grupos de mujeres criollas (de Roque Sáenz Peña) y los grupos de mujeres indígenas. Por su parte, en el caso de las indígenas de Pampa del Indio, el grupo Madres Cuidadoras incorpora el cuidado, por un lado, como una marca identitaria (pero en relación a una maternidad que se ejerce en el plano público y comunitario) y, por otro lado, fortalece la presencia femenina en espacios públicos y comienzan a plantear el valor que tienen las mujeres en la sostenibilidad de la vida. En contraste, en las mujeres criollas de Roque Sáenz Peña, incluso en las que participan de organizaciones comunitarias, el cuidado aparece fuertemente ligado a lo doméstico y lo familiar. La urgencia de resolver la subsistencia ocupa casi la totalidad de su tiempo y no se problematiza el valor económico y social de los cuidados. Esa discusión, que sí se da en los grupos de mujeres indígenas, si bien no implican una ruptura total con los tradicionales estereotipos de género, al menos posibilita cierta reflexión y desnaturalización en torno a dichas prácticas.

La prueba de que aún predominan los estereotipos tradicionales de género se vincula con el hecho de que las mujeres más jóvenes culpabilizan a las mayores por no haber transmitido la corresponsabilidad de los cuidados a los varones de la familia y la comunidad. En el caso del pueblo de Tilián, en la provincia de Jujuy, las mujeres responsabilizan a otras por haber “mal acostumbrado a malcriar a los varones”, quitándoles la responsabilidad de sus actos. Una de las jóvenes entrevistadas afirma: “Mi papá estaba acostumbrado a que mi abuela hiciera todo y lo atiende (...). Mi abuela lo mal acostumbra si falta algo, pan por ejemplo, me dice a mí que vaya a traer”.

En ese sentido, en este mismo caso se observó que surgen tensiones intergeneracionales entre algunas mujeres a partir de la confrontación de representaciones distintas sobre los roles de mujeres y varones.

CONCLUSIONES

Las creencias, valores y representaciones delimitan visiones del mundo, orientan las prácticas de los/as sujetos/as y, por lo tanto, tienen un impacto en sus trayectorias vitales y en sus cuerpos. Esas representaciones no se producen en abstracto, sino que se enmarcan en un contexto histórico y en un territorio específico que condicionan las opciones con las que cuentan los/as sujetos/as. La distribución desigual del trabajo de cuidados no remunerados resulta en una sobrecarga de tareas para las mujeres rurales, lo que repercute en sus posibilidades de trabajo remunerado, en sus trayectorias educativas y en su propia salud física y emocional.

De este modo, si bien todas las sociedades producen y reproducen estereotipos de género que legitiman la desigualdad hacia las mujeres, es importante incorporar la dimensión territorial para su comprensión y, también, para su cuestionamiento. En las ruralidades, la división sexual del trabajo se expresa a través de ciertas singularidades vinculadas con múltiples dimensiones que van desde la infraestructura de estos contextos hasta las cosmovisiones étnicas, los sistemas de parentescos, los conflictos ambientales y las actividades económicas que allí acontecen.

Es por eso que las políticas públicas que no toman en cuenta la división sexual del trabajo desde una perspectiva situada en el territorio, responsabilizando exclusivamente a las mujeres de resolver cuestiones sobre, por ejemplo, la escolarización, nutrición y salud de niños/as, corren el riesgo de reforzar roles y estereotipos de género. Por el contrario, los dispositivos públicos (estatales y no estatales) que problematizan la desigualdad de género en estos contextos pueden contribuir a la valorización de los trabajos que realizan las mujeres y a repensar la distribución y corresponsabilidad de cuidados en ámbitos domésticos y comunitarios.

El autocuidado, en algunos casos, se vincula con la necesidad de “cuidarse a sí mismas” para poder estar disponible para un “otro”, aunque en las generaciones más jóvenes, y en el caso puntual de las lideresas sobre todo en comunidades indígenas, comienza a vislumbrarse paulatinamente un horizonte de cambios en lo que respecta a la ampliación de la noción de autocuidados y a la valorización y corresponsabilidad de los cuidados. Sin embargo, aún es demasiado pronto para hablar de una transformación concreta en cuanto a la redistribución de dichas tareas al interior de las familias y de las comunidades.

Estos cambios intergeneracionales con respecto a roles y estereotipos de género, aunque representan el comienzo de un avance en el proceso de desnaturalización de la división sexual del trabajo, son todavía graduales incipientes. Dicha situación se evidencia a través de contradicciones y ambigüedades en los discursos de las entrevistadas y de la naturalización de la sobrecarga de tareas productivas y reproductivas que continúan llevando a cabo principalmente las mujeres.

Las transformaciones nominales y discursivas son un paso necesario para el cuestionamiento de los estereotipos de género, pero no son suficientes para transformar radicalmente las prácticas que someten a las mujeres a la violencia moral (Segato, 2003). Una violencia que desvaloriza los aportes de las mujeres a la sostenibilidad de la vida. En ese sentido, cobra relevancia la participación de mujeres rurales en ámbitos públicos promovidos por distintas asociaciones estatales y/o de la sociedad civil para generar espacios que propicien prácticas disruptivas a la tradicional división sexual del trabajo.

Con respecto a la sobrecarga de tareas, su simultaneidad y las marcas físicas y mentales que deja en los cuerpos y trayectorias de las mujeres, podemos señalar que, a los trabajos productivos y reproductivos que ellas resuelven cotidianamente en las ruralidades, en algunas localidades, se suman los cuidados de personas con discapacidad y/o consumos problemáticos. Ante la ausencia o la insuficiencia de presencia estatal para garantizar el acceso a la salud mental, las mujeres brindan cuidados para contener la situación, exponiéndose, en ocasiones, a situaciones de violencia.

De esta manera, la jornada de trabajo productivo/reproductivo femenino no se limita a un momento del día, es más extensa que en otros contextos y responde a una concepción de “tiempo elástico” (Kees, 2004). Esa situación, a su vez, se traduce en distintos padecimientos y dolencias psíquicas que afectan el desarrollo personal de las mujeres rurales, reduciendo al mínimo sus posibilidades de descanso y de ocio, los cuales son percibidos por ellas mismas de forma negativa, como una pérdida de tiempo.

REFLEXIONES FINALES

En los últimos años en América Latina en general, y en Argentina en particular, proliferaron estudios con perspectiva feminista sobre la relevancia que tienen las prácticas de cuidados para la sostenibilidad de la vida y la reproducción del sistema social. Sin embargo, el grueso de las investigaciones se ha realizado en contextos urbanos. De esta manera, la atención que se le presta a los territorios y a las mujeres de las ruralidades continúa siendo incipiente y rezagada (Kunin, 2019; Levy y Szulc, 2021; Linardelli y Pessolano, 2021; Mascheroni *et al.* 2022). Es así que el presente trabajo se vuelve un insumo valioso y necesario para alimentar la reflexión teórica, metodológica y empírica de un tema sobre el que es necesario seguir indagando y produciendo conocimiento.

Este libro es el resultado de la sistematización y el análisis de los datos relevados por Asociación Lola Mora en una investigación sobre los cuidados en contextos rurales de la región del Gran Chaco argentino. Las localidades rurales en las que se efectuó el trabajo de campo se emplazan en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Santiago del Estero.

Ni la *ruralidad* es un espacio homogéneo, ni la categoría de *mujer rural* es un constructo universal. Lo que llamamos “ruralidad” es el producto de la intersección entre la diversidad cultural y la desigualdad social de distintos territorios, presentando diferencias y matices en cuanto a las condiciones económicas, demográficas y de infraestructura (Albertí, 2023). Es por ello que preferimos el término “ruralidades” para referirnos a estos contextos y comprender la diversidad de sujetos/as que los habitan: agricultores/as familiares, asalariados/as agrícolas, artesanos/as indígenas, etc. y para no caer en categorías totalizantes y homogeneizadoras (Mascheroni *et al.*, 2022). En ese sentido, resulta de vital importancia generar conocimiento sobre los cuidados de modo situado para comprender las lógicas que subyacen a estas prácticas a partir de los/as sujetos e instituciones que interactúan, se articulan y también se tensionan en estos contextos.

La estructura del presente libro, organizado en cuatro capítulos, se vincula con la selección de dimensiones analíticas que son esenciales para comprender los cuidados en estos espacios socioterritoriales. El primer capítulo introduce algunas coordenadas teóricas conceptuales que permiten pensar la relación entre cuidados y ruralidades y, también, caracteriza brevemente el referente empírico y la estrategia para su abordaje. Allí se delinean algunas dimensiones relevantes para estudiar los cuidados en ámbitos rurales tales como la infraestructura de servicios públicos, las distancias geográficas, el acceso a derechos elementales, entre otras.

En el segundo capítulo se indaga sobre los distintos espacios domésticos y comunitarios en donde se despliegan los arreglos de cuidados; se analizan sus especificidades y los solapamientos entre ambas esferas. En esa sección también se explica el solapamiento dinámico entre los cuidados familiares y comunitarios, las particularidades de la “familia ampliada o extensa” y sus dinámicas en la organización de los cuidados.

El tercer capítulo aborda las articulaciones, tensiones y sobrecargas relacionadas con los trabajos productivos y reproductivos que realizan las mujeres rurales, teniendo en cuenta distintas actividades económicas características de la ruralidad: la agricultura familiar, el trabajo asalariado (agrícola y no agrícola) mediante migraciones laborales y la producción y venta de artesanías. En ese sentido, se postula que el entramado productivo y reproductivo constituido por mujeres conlleva a la intensificación de acciones colectivas (de cuidados) y la asistencia mutua entre ellas (de autocuidados) a través de redes intra e intercomunitarias.

El cuarto capítulo analiza los estereotipos de género que subyacen a la división sexual del trabajo y refuerzan la feminización de los cuidados en los contextos rurales analizados. Allí se argumenta que las representaciones sobre las tareas y los roles asociados a las mujeres no se producen en abstracto, sino que se enmarcan en un contexto histórico y en un territorio específico.

A continuación, se realiza una síntesis de los principales hallazgos, reflexiones e hipótesis que emergen a lo largo de cada uno de los capítulos.

El primer capítulo, “Hacia una definición amplia de los cuidados en las ruralidades”, problematiza el abordaje teórico-conceptual acerca de los cuidados en contextos rurales, teniendo en cuenta la diversidad de sujetos/as que habitan estos espacios y las características de los territorios en cuanto a los procesos socioeconómicos que los atraviesan y a las características del paisaje social. Además, se explicita la metodología utilizada para la producción de los datos primarios y se describen las localidades rurales involucradas teniendo en cuenta las características de infraestructura que inciden sobre los cuidados. También se realiza una síntesis del vínculo que entablan estas poblaciones con el Estado a través de algunas políticas públicas de distinta escala (local, provincial y nacional), que inciden directa o indirectamente sobre las prácticas de cuidados.

Los cuidados son un problema estructural, en el sentido de que están enmarcados en los procesos más amplios de la sostenibilidad de la vida y de la reproducción social (D'Argemir 2014; Vega Solís *et al.*, 2018; Sanchís 2020). Es decir, todas las sociedades necesitan resolver estas prácticas para sostenerse, desarrollarse y perpetuarse. En ese sentido, la noción de *interdependencia* (Sanchís, 2020) deconstruye el ideal neoliberal de sujeto/a completamente autónomo/a e independiente, para dar cuenta de que todas las personas, en mayor o menor medida, y a lo largo de su trayectoria vital, necesitan ser cuidadas. Sin embargo, los espacios sociales en los que se resuelven los cuidados y los significados que suponen no son de carácter universal, sino que varían en relación con los contextos sociohistóricos en los que se desarrollan. En ese sentido, varios estudios (Anderson, 2007; Kunin, 2019; Peña y Uribe, 2013) advierten sobre el problema de extrapolar una mirada sobre los cuidados desde las lógicas de los espacios urbanos hacia los contextos rurales.

Además, desde fines del siglo **xx**, estos territorios vienen atravesando una reestructuración productiva que se expresa en el aceleramiento del proceso de expansión de las agriculturas

y ganaderías intensivas, fuertemente asociada a la comercialización vía exportaciones del modelo productivo del “agronegocio”⁹, es decir de las empresas agropecuarias hegemónicas del agro. La reestructuración productiva también se ve afectada por la acción de grandes empresas extractivistas sobre distintos recursos naturales que provoca problemas de contaminación ambiental y restricciones de acceso a las tierras y a las fuentes de agua. Esos procesos se traducen en la marginación y/o expulsión de sectores poblacionales vinculados a modos de producción no hegemónicos (como la agricultura familiar y la producción de artesanías) e intensifican la asalarización femenina en algunos territorios, mediante contratos temporarios y en condiciones de precarización laboral.

Es así que esas características de los modelos hegemónicos de producción imprimirán sus especificidades a las condiciones de sostenibilidad de la vida y reproducción social en estos entornos y, a su vez, condicionarán las formas que asuman las prácticas de cuidados. En ese sentido, los cuidados encuentran los condicionamientos que modelan sus posibilidades en la actual fase del capitalismo neoliberal.

Tal como señalan Linardelli y Pessolano (2021), la reestructuración productiva del agro tiene como correlato la reestructuración reproductiva debido a que la producción de bienes y servicios es indisociable de los modos en que se expresa la reproducción de la vida humana.

Más allá de las particularidades de cada una, las ruralidades seleccionadas para este estudio comparten algunos rasgos: cuentan con un importante componente poblacional indígena, tienen los índices de necesidades básicas insatisfechas más altos de Argentina y presentan infraestructuras deficitarias, que tornan más dificultosas y pesadas las tareas de cuidados. En particular los problemas de acceso al agua potable recaen sobre las mujeres, que suelen ser las responsables de acarrear y potabilizar el agua para consumo humano, tarea que insume varias horas del día, así como la extracción y acarreo de madera para utilizar como combustible.

Otro problema frecuente en la mayoría de las comunidades analizadas son las distancias entre las localidades rurales y los centros urbanos, así como el mal estado de los caminos y las rutas. En algunas localidades, el transporte público es inexistente o discontinuado, situación que dificulta el traslado que hacen las mujeres de las personas que cuidan hacia centros de salud y de educación.

Estos relevamientos permiten continuar reflexionando sobre lo que sostienen varios estudios sobre los cuidados en las ruralidades (Salva, 2013; Remorini, 2013; Rojas, 2018; Mascheroni, 2021) cuando afirman que las tareas de cuidados en estos contextos son más

9. Utilizamos el término “agronegocio” para distinguir la agricultura hegemónica de la agricultura familiar. Según Grass (2013), remite a un modelo de producción que puede conjugar actores nacionales e internacionales caracterizados por los siguientes elementos: 1- La transectorialidad, relacionada a la mayor interacción y extensión de la cadena productiva; 2- La intensificación del uso del capital; 3- El acaparamiento de tierras y la generación de tecnología estandarizada.

pesadas e insumen más cantidad de tiempo que en otros entornos geográficos. Otro rasgo en común en las ruralidades con respecto a los cuidados, es la presencia de estereotipos de género tradicionales más encarnados que en otros entornos, lo cual fortalece el mandato moral vinculado a la feminización de estas prácticas.

La corriente del ecofeminismo señala otra particularidad que se vincula con una definición más amplia de los cuidados en contextos rurales (Anderson, 2011; Herrera, 2019; López y Cielo, 2018; Trentini y Pérez, 2021), ya que esas prácticas no se encuentran dirigidas exclusivamente a seres humanos sino que incluyen a otros seres no humanos (plantas y animales) e incluso a ciertos recursos naturales y al medio ambiente en su conjunto. Según Castilla *et al.* (2020), esto implica un descentramiento ontológico sobre la conceptualización de los cuidados.

Las mujeres rurales que participaron de esta investigación, sobre todo las pertenecientes a pueblos originarios, en efecto conciben el cuidado como una práctica amplia que incluye la protección y la defensa de los recursos naturales (como las fuentes de agua, la vegetación, los animales, etc.), es decir, el territorio en su conjunto es entendido como elemento necesario para el sostenimiento de la vida de las familias y las comunidades.

Estas significaciones en torno a los cuidados deben interpretarse en relación a los efectos de la reestructuración productiva del agro señalada más arriba: es en ese contexto que el significado amplio sobre el cuidado cobra sentido para las mujeres rurales.

Por último, en el primer capítulo se expone un breve panorama sobre las políticas públicas que inciden de modo directo o indirecto sobre los cuidados en las ruralidades analizadas. En líneas generales, podemos afirmar que no prevalecen políticas públicas diseñadas específicamente para resolver los cuidados y que contemplan un abordaje integral de esta problemática desde una perspectiva de género e intercultural. Sin embargo, esta afirmación no invalida reconocer la existencia de acciones, agentes y programas estatales que resuelven algunas dimensiones de los cuidados o que, al menos, propician la mejora de las condiciones para que se desenvuelvan, aunque no hayan sido diseñadas estrictamente con esa finalidad.

Los cuidados conllevan un costo económico. Para poder ser realizados, es necesario contar con elementos de limpieza, alimentos, medicamentos, entre otros insumos. Es por eso que las políticas de protección social que consisten en transferencias monetarias directas, constituyen un elemento imprescindible para concretar la reproducción social de los sectores estudiados. Así, si bien esas políticas públicas no son diseñadas estrictamente en función de los cuidados, tienen un efecto sobre los mismos. No es menor el dato de que el ingreso monetario más estable que tienen las familias rurales, es decir, el ingreso más regular a lo largo del año, es el proveniente de políticas sociales dependientes de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de transferencia monetaria como, por ejemplo, la Asignación Universal por hijo (AUH), la Asignación Universal por Embarazo (UE), la Pensión No Contributiva por Madre de 7 hijos, la Pensión no Contributiva por Invalidez (PNC), la Pensión Universal para Adulto Mayor (PUAM).

Es importante advertir que los ingresos monetarios generados a partir de distintas actividades de la ruralidad suelen ser magros y fragmentados temporalmente. Tanto la agricultura familiar como la producción y venta de artesanías, y la inserción en el trabajo asalariado (agrícola y no agrícola), generan ingresos temporalmente discontinuos debido a que muchas de estas actividades son estacionales y sus posibilidades de concreción están influenciadas por las condiciones climáticas. De manera que toda esta situación, sumada a las características de informalidad de las inserciones económicas, conlleva a una fuerte dependencia de las familias rurales a los ingresos provenientes de políticas públicas para lograr su subsistencia.

Un dispositivo público estatal característico de la ruralidad es el programa Buena Cosecha, política pública nacional dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, destinado a los/as hijos/as de trabajadores/as agrícolas asalariados/as y a de productores familiares. El foco de esta política es la prevención del trabajo infantil mediante la instalación de centros de cuidados para los menores. Aunque su cobertura a nivel geográfico es fragmentaria y no siempre resulta accesible para todas las comunidades rurales, dicho programa contribuye a resolver, al menos parcialmente, los cuidados de menores. Pero, como el objetivo principal es la prevención del trabajo infantil, en general funciona sólo durante las temporadas de cosechas de ciertos cultivos y, además, no contempla el hecho de que las mujeres se ocupan también del cuidado de otros miembros de las familias y de las comunidades, como los/as adultos/as mayores y las personas discapacitadas. Por eso consideramos que no se trata de una política pública integral específica de cuidados sino que se orienta a resolver principalmente la problemática del trabajo infantil.

Otra política pública vinculada al mundo del trabajo asalariado agrícola que permite absorber algunos costos económicos asociados a los cuidados, es el programa Intercosecha. Se trata de un dispositivo a escala nacional, también dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que tiene el objetivo de asistir a las trabajadoras y a los trabajadores temporarios del sector agrario y agroindustrial que se encuentran inactivos/as durante el período entre cosechas, promoviendo la mejora de sus condiciones de empleabilidad y de inserción laboral. El programa consiste en una transferencia monetaria que requiere, entre sus condicionalidades, un período de registración laboral de 3 meses como mínimo y 10 como máximo. Es por eso que las personas que trabajan sin estar registradas, es decir, informalmente, quedan fuera de este beneficio. En ese sentido, es importante recordar que la informalidad es un rasgo frecuente en el conjunto de los trabajadores del agro pero en el caso de las mujeres suele ser aún más alta.

La posibilidad que tienen las políticas públicas de causar efectos sobre las problemáticas vinculadas a los cuidados depende de que sean diseñadas en diálogo con los/as sujetos/as de los territorios, con perspectiva de género e intercultural y en articulación con otros actores que posibilitan los procesos de implementación, como los movimientos sociales, las asociaciones civiles, las religiosas, los sindicatos, etc. Por eso, las políticas públicas que han tenido efectividad en contextos urbanos no pueden ser extrapoladas a estos territorios de forma automática y acrítica.

Otro problema que emerge en mayor o menor medida en todas las comunidades analizadas es la escasa articulación entre las distintas escalas territoriales: nacional, provincial y municipal, dificultando de este modo la fase de implementación de los distintos dispositivos estatales. Por otra parte, es posible afirmar que, en comparación con las políticas públicas dirigidas a menores de edad, las personas adultas mayores cuentan con menos dispositivos públicos/estatales para sus cuidados, así como las personas con discapacidad. Otro gran ausente en varias de las localidades relevadas son las políticas públicas vinculadas con la salud mental, un problema que preocupa y sobrecarga a las mujeres que en ocasiones deben lidiar con situaciones de consumos problemáticos en los/as jóvenes de sus familias y comunidades.

De esta manera, podemos concluir que las políticas públicas diseñadas desde una oficina sin diálogo con sus destinatarios/as, no tienen en cuenta las dinámicas intersubjetivas de las redes de cuidados, las particularidades para la implementación vinculadas a las deficiencias de la infraestructura, la diversidad cultural relacionada con los distintos grupos étnicos que habitan estos espacios, ni la distribución por género de las cargas de cuidado.

En el segundo capítulo, “Tramas de cuidados en las ruralidades: espacios domésticos y comunitarios”, se analizó cómo se constituye el espacio doméstico y el espacio comunitario en estos territorios, así como los vínculos que se dan entre ambos a partir de las prácticas de cuidados. Además, se expuso la articulación entre relaciones de parentesco y relaciones de género en la construcción de las obligaciones morales de cuidados.

Una de las características observadas en torno al espacio doméstico en las localidades estudiadas, ha sido la existencia de una diversidad de tipos familiares que no se restringen a la clásica familia nuclear, sino que implican familias extensas y ampliadas en las que conviven distintas generaciones. Al mismo tiempo, los límites entre familia y comunidad en estos entornos suelen ser porosos y no se organizan exclusivamente por los lazos de consanguinidad. En torno a esta diversidad de tipos familiares, también es frecuente la organización de hogares encabezados por mujeres, conformando familias monoparentales. A propósito de los vínculos que se dan entre los arreglos de cuidados y los tipos familiares, podemos exponer las siguientes asociaciones:

- En el caso de las **familias monoparentales**, encabezadas por mujeres, prevalece la participación de hermanos/as mayores en las tareas de cuidados y, en algunos casos, eventualmente, pueden participar de estas tareas alguna otra mujer de la comunidad emparentada o no.
- Cuando se trata de **familias nucleares**, las tareas de cuidados recaen principalmente en la madre del grupo familiar y en las hijas mayores, generando las situaciones de mayor sobrecarga.
- En el caso de las **familias extensas** o las **familias ampliadas**, con convivientes de varias generaciones, más frecuentes en comunidades indígenas, fue posible verificar

la distribución de cuidados entre mujeres de distintas generaciones emparentadas, asociada a una noción de *maternidad colectiva*, según la cual la figura de la madre aparece descentralizada y forma parte de una red de cuidados y contención más amplia. En esos casos, las hijas mayores (solteras) suelen hacerse cargo del cuidado de los/as ancianos/as del grupo familiar. Los/as niños/as también suelen colaborar, aunque de modo complementario, con tareas necesarias para llevar a cabo la reproducción del grupo doméstico.

Con respecto a los cuidados en el ámbito comunitario, se relevaron una amplia diversidad de arreglos en los que pueden participar distintas articulaciones de actores/as: las familias ampliadas, las organizaciones sociales en sentido amplio y los agentes estatales (representantes de distinta escala: provincial, local, nacional). Los tipos de espacios de cuidados comunitarios detectados son:

- Espacios de cuidados comunitario estructurados a partir de la organización étnica de los grupos de mujeres, como el caso de las mujeres chaqueñas de la comunidad Qom, Madres Cuidadoras, entre otros, que articulan con diversos organismos públicos estatales y no estatales para resolver demandas comunitarias vinculadas a la producción de bienestar social y económico.
- Espacios de cuidados organizados a partir de la intervención de programas vinculados a diversas asociaciones religiosas de la zona. Si bien propician el encuentro entre mujeres y habilitan espacios de socialización, no se vinculan de modo explícito con el cuestionamiento de los estereotipos de género, sino que tienden al reforzamiento de los mismos.
- Espacios de cuidados relacionados con entidades públicas no estatales como movimientos sociales, asociaciones civiles y organizaciones sociales y/o sindicales como la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) o las diversas ONG (organizaciones no gubernamentales del territorio). Se vinculan con la emergencia de lideresas, fortaleciendo la presencia de las mujeres en espacios públicos y reforzando el cuestionamiento de estereotipos de género. Esos espacios surgen, frecuentemente, a partir de demandas concretas, como la alimentación, constituyen merenderos y, luego, se transforman de acuerdo a diversas necesidades, como por ejemplo: capacitaciones en cuestiones legales, abordaje de la violencia de género, actividades de ahorro, etc.
- Espacios de cuidados vinculados a programas y/o acciones públicas estatales, que promueven actividades productivas agrícolas y/o artesanales con perspectiva de género y problematizan de modo directo o indirecto la cuestión de los cuidados. Por ejemplo, los grupos de mujeres de la agricultura familiar organizados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El concepto de *tramas de cuidados* (Sanchís, 2023) permite pensar la porosidad entre los espacios domésticos/familiares y comunitarios/públicos y comprender de modo dinámico el solapamiento de actores/as, sus articulaciones y sus tensiones. Mientras que el concepto de *diamante de cuidados* (Razavi, 2007) supone una jerarquía no necesariamente articulada entre los/as actores/as que participan de la producción y distribución de cuidados (hogares, comunidad, Estado y mercado), por el contrario, el concepto de tramas de cuidados permite visibilizar superposiciones y entrelazamientos entre los/as distintos proveedores de cuidados y, a su vez, captar cómo esas superposiciones son dinámicas e inestables, es decir, pueden ir cambiando en distintos momentos y situaciones.

Por otra parte, esas redes se vinculan con la micro capilaridad del Estado, esto es, con el hecho de que la implementación de ciertos programas, políticas públicas y acciones estatales es posible sólo a partir de la intervención de múltiples actores en los territorios, como las asociaciones civiles, los comedores, los espacios culturales y/o productivos locales, los sindicatos y los movimientos sociales. Todos esos espacios están liderados principalmente por mujeres criollas e indígenas y, de hecho, se relevó que las mujeres rurales funcionan como un puente entre las demandas de cuidados en las comunidades y los dispositivos estatales de nivel municipal y provincial, facilitando los procesos de implementación de algunas políticas públicas.

Es importante advertir que, a pesar de la colectivización de tareas en el ámbito rural, siguen siendo las mujeres las principales responsables de aquellos. La redistribución de tareas entre hermanas, primas, vecinas, compañeras, tías, no produce un efecto de desfeminización y corresponsabilidad, sino que más bien refuerza los roles y estereotipos de género. En ese sentido, se reflexionó acerca de la necesidad de construir tramas de cuidados más equitativas que permitan organizar espacios comunitarios de cuidados más justos, donde la responsabilidad no recaiga exclusivamente en las mujeres.

Además de la persistente y tajante división sexual en las tareas de cuidados, y la consecuente jerarquización de género, se encontraron asimetrías en el plano étnico. Por ejemplo, en Formosa, las mujeres de la comunidad criolla contratan, de modo informal, a mujeres rurales indígenas para que efectúen las tareas domésticas y de cuidados. Estas mujeres indígenas tienen una gran sobrecarga porque, a pesar de sostener el trabajo remunerado de cuidados, no se desligan de las tareas de cuidados al interior de sus familias y comunidades y, en algunos casos, también desarrollan tareas de producción y comercialización de alimentos y/o artesanías.

En el tercer capítulo, “Producir y reproducir la vida. Actividades económicas de la ruralidad y arreglos de cuidados”, se analizó cómo los arreglos de cuidados se superponen con otras actividades económicas que realizan las mujeres en los territorios y generan especificidades en el entramado productivo/reproductivo. Se tomaron para el análisis tres actividades económicas observadas en los territorios: la agricultura familiar, la producción y venta de artesanías y las migraciones vinculadas al empleo asalariado (agrícola y no agrícola). Las mujeres de las ruralidades estudiadas pueden combinar estas actividades económicas de

diversas maneras: en algunos meses del año pueden insertarse en trabajos agrícolas o no agrícolas como asalariadas mediante migraciones laborales y, en otros momentos, pueden dedicarse más plenamente a la producción de la agricultura familiar y/o producción y ventas de artesanías. No siempre hay una línea definida que distinga entre las asalariadas del agro y las agricultoras familiares, o las artesanas. Si bien en algunos casos o circunstancias puede predominar un trabajo sobre otro, una misma persona puede desempeñarse en diferentes tareas económicas en distintos momentos. La predominancia de de las actividades y la duración en el ciclo anual y en la trayectoria vital, es variable e impacta de forma específica sobre la organización de los arreglos de cuidados.

En el caso de la agricultura familiar, su simultaneidad con las tareas de cuidados se vincula a la coincidencia entre espacio productivo y espacio de cuidados. Esto conlleva a que las mujeres realicen un continuo temporal y espacial de trabajos productivos/reproductivos de sol a sol.¹⁰ En algunos casos, cuando hay mayor margen de ingresos económicos, puede darse el fenómeno de la doble residencia, sobre todo en familias criollas. En estos casos las mujeres se mudan al pueblo junto con sus hijos/as y visitan a sus maridos los fines de semanas y feriados en los predios productivos rurales, de manera que la unidad productiva queda en manos de algún varón adulto. En esas situaciones, las mujeres se liberan de la tarea de producción de alimentos y se dedican exclusivamente a los cuidados, o los tercerizan contratando a otras mujeres cuando logran acceder a algún empleo en el pueblo.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) despliega una serie de programas de los cuales participan las mujeres, entre ellos podemos mencionar uno de los más emblemáticos, el Programa Prohuerta, cuyo objetivo es contribuir a garantizar la soberanía y seguridad alimentaria en poblaciones en situación de vulnerabilidad social a partir de la producción de alimentos para el autoabastecimiento a través de huertas y granjas familiares, escolares y comunitarias, la conformación de sistemas locales de producción, el abastecimiento de alimentos, el arraigo y el fortalecimiento de la participación y la organización de las comunidades con las que se trabaja. Las ferias de proximidad, donde las mujeres comercializan los productos agrícolas, son espacios de sociabilización que refuerzan el rol femenino en el ámbito público y generan un incipiente proceso de valorización de su trabajo. En esos espacios las mujeres suelen resolver de modo simultáneo las tareas de comercialización y de cuidados de niños/as que las acompañan a realizar estas prácticas.

Por otro lado, en relación a la producción y venta de artesanías, se distinguieron matices entre las mujeres que trabajan en sus hogares y las que lo hacen en talleres comunitarios: la carga productiva/reproductiva es más intensa en el primer grupo. Además, las actividades artesanales requieren la recolección de materia prima para su confección; la búsqueda de estos elementos es realizada junto con los/as niños/as que son cuidados por grupos de

10. Según el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF), para el año 2014, sobre aproximadamente la mitad de las unidades registradas de la agricultura familiar el 47% de los titulares son mujeres y el 34% mujeres solas. En la ruralidad, dentro de las tareas de cuidados, las mujeres no sólo preparan alimentos, como en otros contextos socio-territoriales, sino que también los producen y, en algunos casos, también comercializan los excedentes que no se destinan al autoconsumo.

mujeres que realizan excursiones monte adentro. Esa práctica es concebida por las mujeres como un proceso de socialización para la futura actividad artesanal de las generaciones más jóvenes. Es decir que los cuidados no sólo preservan a los/as niños/as de posibles peligros y les propician la contención necesaria para sostenerse, sino que también tienen un aspecto pedagógico vinculado a la formación para el futuro oficio de artesanos/as.

Dentro de las políticas públicas que fomentan el desarrollo de actividades artesanales en mujeres rurales, podemos mencionar la beca Manta, política pública nacional que consiste en una línea de incentivo económico implementada a través de la Secretaría de Desarrollo y Cultura y el Mercado de Artesanías Tradicionales e Innovadoras Argentina (MATRIA). Dicha beca está destinada a artesanas/os y se implementa en varias provincias entre ellas en Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Formosa. En muchos casos, las mujeres artesanas, sobre todo pertenecientes a comunidades indígenas, son el principal sostén económico de la familia, lo cual conlleva a que algunos varones empiecen a participar paulatinamente de algunas tareas domésticas.

Por su parte, las migraciones laborales constituyen una práctica característica de estos territorios, motorizada por el acceso al empleo asalariado. Por ejemplo, en las localidades relevadas de Jujuy y de Salta, las mujeres rurales pueden insertarse como asalariadas agrícolas temporarias, mientras que, en Santiago del Estero, suelen migrar a zonas urbanas dentro de la misma provincia o a otras provincias para desempeñarse en el sector turístico, gastronómico y de cuidados remunerados.

Esa movilidad espacial supone desafíos para la organización de los cuidados. Cuando son las mujeres las que migran, se activa una red de parientes (generalmente mujeres) que conforman cadenas de cuidados y organizan las tareas necesarias para la sostenibilidad de la vida durante la ausencia de las migrantes. En cambio, cuando el que migra es un varón, las mujeres quedan sobrecargadas con una superposición de tareas de cuidados y tareas productivas (por ejemplo, de producción y venta de alimentos).

Por otro lado, los trabajos remunerados a los que acceden estas mujeres suelen ser informales, con salarios magros y temporales o eventuales. Si bien las condiciones laborales son precarias para todos/as los/as trabajadores/as del agro, en el caso de las mujeres agudizan: ellas son quienes tienen mayor proporción de contratos laborales informales y de tipo temporario (cubre sólo algunos meses del año), en detrimento de la posibilidad de inserciones permanentes. Es importante advertir que, en general, las políticas públicas que inciden sobre los cuidados no toman en cuenta esta especificidad vinculada a las migraciones laborales de las que participan estas mujeres y/o otros miembros de sus familias.

Es importante subrayar que, en ese capítulo, se puso de relieve la doble invisibilización del trabajo productivo/reproductivo que señalan otras investigaciones sobre el tema (Haugg, 2020; Urcola y Tifni, 2021; de Arce, 2023; Logiovini y Bianqui, 2024). Esto implica que, en espacios rurales, las mujeres no sólo son invisibilizadas en sus trabajos de reproducción social, al igual que en otros contextos, sino que también se oculta y desvaloriza su papel en

trabajos productivos, diluyéndose su aporte económico en la categoría de “trabajos familiares” o “complemento accesorio al trabajo de los varones”. Esos mecanismos se producen tanto en el caso de las asalariadas agrícolas y no agrícolas bajo la justificación ideológica del salario femenino como “salario complementario” debido a que las mujeres suelen acceder, más que sus compañeros varones, a trabajos informales con contratos temporarios y sueldos más magros. Por ejemplo, en el caso de las productoras familiares, sus aportes económicos se diluyen en la idea de “trabajo familiar”, que invisibiliza el hecho de que los y las miembros de la familia aportan de modo inequitativo.

El cuarto capítulo, “Estereotipos de género, división sexual del trabajo y arreglos de cuidados en entornos rurales”, hace referencia a la construcción de estereotipos de género que subyace a la división sexual del trabajo y a las marcas que imprimen esas representaciones y relaciones de poder en los cuerpos de las mujeres y en sus emociones.

Las representaciones de género en torno a los cuidados tienen un efecto contundente en las mujeres, ya que orientan prácticas y producen obligaciones morales. El cansancio extremo, la fatiga permanente, los dolores físicos crónicos y el agobio mental, son algunas de las consecuencias de la sobrecarga que implica la continuidad de tareas productivas y reproductivas que realizan prácticamente sin pausa, constituyendo una jornada completa comparativamente más larga e intensa que la de sus compañeros varones y en la cual el tiempo de ocio es conceptualizado como “pérdida de tiempo”.

La reproducción de estereotipos de género no sólo se sostiene en el seno de las familias y las comunidades, sino que ciertas instituciones públicas (estatales y no estatales) pueden contribuir a este fenómeno. Por ejemplo, en algunos casos, la emergencia alimentaria conlleva a la implementación de políticas públicas vinculadas a la prevención y tratamiento de la desnutrición infantil, promovidas por organismos internacionales en articulación con los estados provinciales. Aunque estos dispositivos son necesarios para abordar dicha problemática, al mismo tiempo, refuerzan estereotipos de género: ponen en el centro del problema de la malnutrición y la desnutrición el rol de las madres de los/as niños/as, como si ellas no estuviesen atravesadas también por la pobreza estructural. De esta manera, además, las colocan en el lugar de responsabilidad exclusiva del cuidado de los menores.

Por otro lado, se encontraron algunos matices sobre la visión de los cuidados que tienen las distintas generaciones de mujeres. Se observó que generalmente las más jóvenes comienzan a cuestionar la naturalización del rol femenino en los cuidados y plantean la necesidad de la corresponsabilidad en estas tareas. Se trata, todavía, de un proceso de cambio incipiente y observable principalmente en el plano discursivo.

A modo de hipótesis, sostenemos que la participación de las mujeres en espacios públicos/comunitarios, cuando son promovidos por organizaciones e instituciones (estatales y/o no estatales) con perspectiva de género e intercultural, desencadenan un proceso de deconstrucción de estereotipos de género y promueven la reflexión sobre la corresponsabilidad de los cuidados. En ese sentido, a lo largo de este libro se ha expuesto cómo la

esfera comunitaria funciona como un soporte de la socialización y organización entre las mujeres rurales, proporciona un espacio de contención y reflexión sobre las tareas de cuidados y de autocuidados, contribuye a la formación de lideresas comunitarias y vislumbra un horizonte de paulatinos cambios hacia la desarticulación de los estereotipos de género tradicionales.

Finalmente, es necesario advertir que no se puede transformar o intervenir aquello que no se comprende. De este modo, conocer las especificidades que adquieren los cuidados en estos entornos, relevar las experiencias de los/as sujetos/as e instituciones que participan de ellos, analizar las relaciones de poder que subyacen a los arreglos de cuidados que producen desigualdades y se anclan en estereotipos de género, son requisitos necesarios para poder proponer, diseñar y aplicar dispositivos públicos (estatales y/o no estatales) que contribuyan a resolver las problemáticas específicas de los territorios. Investigar, conocer y transformar la realidad no son términos indisociables, sino partes de un mismo proceso. A contrapelo de los mitos neoliberales sobre la producción de conocimiento, que pretenden presentar a dicha actividad como una tarea neutral y “objetiva”, los resultados de esta investigación se enmarcan en la idea de que todo conocimiento es político.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abeles, M. y Villafañe, S. (coords.). (2022). *Asimetrías y desigualdades territoriales en la Argentina: aportes para el debate*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Aguilar-Cunill, C., Montserrat Soronellas, M. y Alonso Rey, N. (2017). El cuidado desde el género y el parentesco. Maridos e hijos cuidadores de adultos dependientes. *Quadernse* (22), pp. 82-98.

Alberti A. (2018). De “ayudas merecidas y no merecidas”. Las políticas sociales de transferencia monetaria en la zona rural del Nordeste de Misiones, Argentina. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Jujuy, pp. 115-138.

Albertí, A. y Martínez M. J. (2016). La movilidad espacial del empleo agrario: Los trabajadores de la producción de papa y de la actividad forestal en la Argentina. *Si Somos Americanos*, 16 (1), pp. 89-118.

Alberti, A. y Mingo, E. (2019). Tensiones y ambigüedades de las políticas sociales en el mundo del trabajo agrícola. La Asignación Universal por Hijo en Tucumán y Misiones, Argentina. *Cuadernos de Antropología social*, (49) pp. 75-90.

Alberti, A., Pastor, M. M. y Pedreño, A. (2023). Cuerpos rotos, cuerpos descartables. Desgaste corporal en los procesos de salud/enfermedad entre los jornaleros y las jornaleras inmigrantes de los enclaves de agricultura intensiva en el sur de España. *Revista Latinoamericana de antropología del trabajo*, (15), pp. 2-24.

Alberti, A., Bardomás, S., & Neiman, G. (2022). Trabajo, familia y subjetividad. Conformación de trayectorias laborales entre asalariados y asalariadas agrícolas de la provincia de Tucumán, Argentina. *Papeles de Población*, 28 (111), pp. 111-136.

Anderson, J. (2007). Géneros de cuidados. En Barric, Maruja (Ed.), *Fronteras interiores: Identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres* (pp. 71-93). Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Anderson, J. (2011). Políticas públicas y mujeres rurales en el Perú. En Burneo, Z. (coord.), *Mujer rural. Cambios y persistencias en América Latina* (pp. 37-58). Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).

Arango Gaviria, L.G. (2010). Género e identidad en el trabajo de cuidado. En E. de la Garza Toledo y J. C. Neffa (coord.). *Trabajo, identidad y acción colectiva* (p.p. 81-107). Plaza y Valdés Editores, CLACSO y Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa.

Attías, A. y Lombardo, R. (2014). Población originaria de la Provincia del Chaco. Territorios, dominación y resistencias. *Theomai*, (30), pp. 65-80

Bendini, M., Radonich, M., y Steimbregger, N. (2012). Segmentaciones ocupacionales y vulnerabilidad social en la división sexual y espacial de los trabajadores frutícolas: el caso de El Alto Valle, Argentina. En Rubio, B., Martínez, C., Jiménez, M. y Valdivia, E. *Reestructuración productiva, comercialización y reorganización de la fuerza de trabajo agrícola en América Latina* (pp. 131-156). Plaza y Valdés.

Biaggi, C. y Knopoff, M. S. (2021). Las mujeres rurales en Argentina. Análisis de datos censales. OSF Preprints <https://doi.org/10.31219/osf.io/dyuxe>

Bonerman, J. (1997). Cuidar y ser cuidado: El desplazamiento del matrimonio, el parentesco, el género y la sexualidad. *Revista internacional de Ciencias Sociales*, (54) pp. 2-22.

Bonilla Caballero, Y. (2019). *Evaluación de la disponibilidad y calidad del agua en poblaciones rurales del Chaco y Santiago del Estero, Argentina*. [Tesis de maestría en Gestión del Agua no publicada]. Universidad de Buenos Aires - Fundación Aguas.

Brodersohn, V., Slutzky, D. y Valenzuela, C. (2009). *Dependencia interna y desarrollo: el caso del Chaco*. Ed. Librería de La Paz.

Canevari, C. y Biaggi, C. (2020). Mujeres, producción y reproducción. En A. de Arce y A. Salomón (Comp.) *Una mirada histórica al bienestar rural argentino* (pp. 229-252). Ed. Teseo.

Caracciolo Basco, M. y Foti, M. P. (2010). *Las mujeres en la economía social y solidaria: experiencias rurales y urbanas en la Argentina*. Asociación Lola Mora.

Carsten, P. (2000). Introduction: culture of relatedness. En Carsten, J. (Ed.). *Cultures of relatedness. New approaches to the study of kinship*. Cambridge University press.

Castilla, M. V., Kunin J. y Blanco Esmoris, M. F. (2020). Entramar los cuidados en pandemia. Nuevas miradas descentradas. Otras agendas posibles. *Papeles de Trabajo*, 14 (26), pp. 81-100.

Castilla, M., & Schmidt, M. (2021). “Se quedan con todo, no nos queda nada”. Acaparamiento de Tierras y Aguas en la Región Chaqueña, Provincias de Chaco y Salta (Argentina). *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC)*. *Revista De La Solcha*, 11 (3), pp. 178-208.

Colla, J. (2019). Reproducción social indígena, solidaridad económica y reciprocidad en la comunidad Qom de Pampa del Indio, Chaco. *Cuestiones de Sociología*, (21) <https://doi.org/10.24215/23468904e084>

Collier, J., Rosaldo, M. y Yanagisako, S. (1997). ¿Existe una familia? Nuevas perspectivas en antropología. En Lancaster, J., Di Leonardo, M., *The gender sexuality reader*. Rutledge.

Colman, D. (2009). *Las ferias francas. Una forma de comercialización de la Agricultura Familiar.* Ed. INTA.

Comas D'Argemir, D. (1998). *Antropología Económica.* Ed. Ariel.

Comas D'Argemir, D. (2014). Los cuidados y sus máscaras. Retos para la antropología feminista. *Mora*, (20), pp. 167-182.

De Arce, A. (2023). El trabajo de las mujeres como garantía del bienestar rural: actividad tambora y desigualdades en la cuenca de Abasto sur bonaerense desde los años sesenta. En Sabrina Longiovini y Vanina Bianqui (Comp.). *Mujeres y feminismos en las ruralidades. Trabajos, cuerpos y resistencias* (pp.191-218). Ed. Rojas.

De la Garza Toledo, E. (2000). Introducción. El papel del concepto trabajo en la teoría social del siglo xx. En De la Garza Toledo, E. (Coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo.* Fondo de Cultura Económica.

De la Garza Toledo, E. (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo.* Antrhopos.

Del Río, C., Gonzales Martin, M. y Pais Andrade, M. (2013). Políticas y género en Argentina. Aportes desde la Antropología y el feminismo. *Encrucijadas. Revista crítica de Ciencias Sociales*, (5), pp. 54-65.

Denuncio, A. (2020). *Mujeres indígenas rurales en el Chaco Argentino. Del espacio doméstico al espacio público.* IPDRS.

Esber, M., de León, S., Savid, D., Avellaneda, N. y Gregorio, L. (2020). *Las mujeres rurales en el Chaco argentino. Mujer rural y derecho a la tierra.* Internacional Lad Coalition Fundation Plurales. https://d303cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/mujeres_rurales_argentina_o.pdf

Esquivel, V. (2012). Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la "organización social del cuidado" en América Latina. En V. Esquivel, (Ed.), *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 141-189). ONU Mujeres.

FAO, OIT y CEPAL (2012). Empleo y condiciones de trabajo de mujeres temporeras agrícolas. Coordinadores: Fernando Soto Baquero y Klein Emilio.

Faur, E. (2009). *Organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires: el rol de las instituciones públicas y privadas.* 2005-2008. [Tesis doctoral], FLACSO.

Foti, M. J. (2009). *Mujeres en la agricultura familiar del Mercosur. Organización e incidencia política.* Red Internacional de Género y Comercio.

Fournier, M. (2020). Cuando lo que importa es la vida en común. Intersecciones entre economía social, cuidados comunitarios y feminismo. En N. Sanchís (Comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia y más allá* (p.p. 44-52). Asociación Lola Mora

Golovanevsky, L. Bergesio, L., González, N. (2020). Desigualdades invisibilizadas: pueblos y mujeres indígenas en Argentina. *Investigaciones Socio Históricas Regionales. Estudios del ISHIR*, 10 (27), pp. 1-33.

Grassi, E. (2009). Políticas sociales y género: una problematización del concepto de exclusión y la participación social de las mujeres. En *Lecturas de resistencia. Cuerpo, violencia y poder*, vol. 2, pp. 241-267.

Guerra Garcês, G. (2022). Roles de las mujeres rurales: el cuidado de la vida y su aporte a las comunidades. *Revista Mutirõ*, 3(1), pp. 5-27.

Haugg, D. (2020). La cosecha de yerba mate en Misiones (Argentina). Una actividad laboral con marcas de desigualdad de género. *La Manzana de la discordia*, 15 (1), pp.91-120.

Herrera, K. M. (2019). Rompendo dicotomias: o cotidiano do trabalho das mulheres rurais. *Raizes. Revista de Ciências Sociais e Economicas*, 39 (1), pp. 63-79.

Insaurralde, N. y Lemmi, S. (2020). Cuerpos productivos, cuerpos reproductivos. El caso de las mujeres productoras de hortalizas del Gran La Plata (2017). En González Maraschio, Fernanda y Villarreal, Federico (Comps.), *La agricultura familiar entre lo rural y lo urbano*. EDUNLU.

Jiménez-Pelcastre, A. (2012). Violencia en la vejez: el caso de las abuelas que cuidan a nietos y nietas en una localidad rural en el estado de Hidalgo. *Revista El Cotidiano*, vol. 174, pp. 19-32.

Kunin, J. (2019). *El poder del cuidado. Mujeres y agencia en la pampa sojera Argentina*. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Nacional de San Martín – IDAES.

Kunin, J. (2022). Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las mujeres de hogares rurales en la Argentina. Documentos de Proyectos 47874, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. *Nueva Antropología*, vol. 8 (30), pp. 173-198.

Lara Flores, S. M. (1991). Los territorios migratorios como espacio de articulación de migraciones nacionales e internacionales. Cuatro casos del contexto mexicano. *Política y Sociedad*, 49 (1), pp. 89-102.

Laslett, P. (1977). *The world we have lost*. Methuen.

Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa.

Leavy, P. (2019). Entre las fincas y la escolita bíblica o policial. Un análisis etnográfico sobre el cuidado infantil en contextos rurales de Orán, Salta. *Runa*, 40 (2), pp. 75-91.

Leavy, P. (2022). Los sentidos del cuidado para la primera infancia: observaciones antropológicas sobre los centros de primera infancia en la provincia de Salta. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, (11), <https://www.revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1705>

Leavy, P. y Szulc, A. (2021). Cuidando a los niños y niñas, cuidando el territorio. Una mirada etnográfica sobre comunidades rurales mapuches y ava-guaraní en Argentina. *Indiana*, 38(1), pp. 79-101.

Lemmi, S. y Muscio, L. (2023). Hablemos de desigualdad. Trabajo y condiciones de vida en el periurbano hortícola platense desde una perspectiva de género. En Silvia Attademo, En Attademo, Silvia, Fernández, Lisandro y S. Lemmi Soledad (Comps.), *Periurbano hortícola del Gran La Plata: Reconfiguraciones en las tramas socioculturales y productivas en el siglo XXI* (321-355). Universidad Nacional de La Plata.

Linardelli, M. F. (2021). Antes yo rendía bastante. La marca de la doble presencia en el cuerpo de las trabajadoras agrícolas migrantes. *Argumentos. Revista de Crítica Social*. (24), pp. 285-316.

Logiovine, S. (2017). *División sexual del trabajo y ruralidades: abordaje psicosocial sobre los usos del tiempo y el trabajo no remunerado en mujeres rurales*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIV Jornadas de Investigación. XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-067/38>

Logiovine, S. (noviembre-2015). *Psicología y salud rural: aportes desde la psicología comunitaria para pensar las barreras en el acceso al sistema de salud en una población rural*. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXII Jornadas de Investigación. XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/sabrina.logiovine/11>

Lomnitz, L. A. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI Editores

Logiovine, S. y Bianqui, V. (2024). El desafío de medir las desigualdades de género en el medio rural. En Sabrina Longiovini y Vanina Bianqui (Comps.). *Mujeres y feminismos en las ruralidades. Trabajos, cuerpos y resistencias* (pp. 45-76). Ed. Rojas.

López C. y Cielo C. (2018). El agua, el cuidado y lo comunitario en Amazonia boliviana y ecuatoriana. En Vega Solís, Martínez Bujan y Paredes Chauca (Eds.). *Cuidado, comunidad y común. Extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida*. Ed. Traficantes de sueños.

López García, D. (2012). Canales cortos de comercialización, un elemento dinamizador. *Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas*. (8), pp. 20-24.

Luna, E. J. (2010). Estudio exploratorio del uso de la leña en escuelas rurales de la provincia de Santiago del Estero. [Trabajo de grado]. Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Marco Navarro, F. y Rico, M. N. (2013). Cuidado y políticas públicas: debates y estado de situación a nivel regional. En: Pautassi, Laura y Zibecchi, Carla (Eds.). *Las fronteras del cuidado: agenda, derechos e infraestructuras*, (pp. 27-58). Editorial Biblos.

Martínez, M. J. (2010). Nueva ruralidad, la “remake” del término pluriactividad. *Nómadas*, vol. 26 (2), pp. 1-16. Universidad Complutense de Madrid.

Mascheroni Laport, P. (2021). Ruralidad, cuidados y políticas públicas. Reflexiones a partir del caso de Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, (39), pp.35-62.

Mascheroni P., Albertí A. y Angulo S. (Coords.) (2022). *Estado del arte sobre cuidados en contexto de ruralidad en América Latina y el Caribe*. CLACSO.

Menna, F. (2022). *HILU WET. El proceso de organización de las mujeres wichi. Formosa, Argentina*. [Tesis de maestría no publicada]. FLACSO.

Mercado Mott, M., Lombardi, Mayan Julia y Albertí, A. (En prensa). “No tenemos tiempo”. La entrevista grupal a cosecheras en el marco de organizaciones sindicales. *Revista Latinoamericana de estudios rurales*.

Mingo, E. (2016). Asalariadas en el sector industrial. Pensar el lugar de la responsabilidad colectiva en el trabajo de cuidado. *Revista de Ciencias Sociales UDELAR*, (39), pp. 35-56.

Miranda Orrego, M. I. (2016). *Caminando con las guaguas: estudio etnográfico del cuidado de los hijos e hijas de mujeres indígenas migrantes en el Ecuador*. [Tesis de maestría no publicada]. FLACSO Ecuador.

Molinier, Pascale (2004). Le care à l'épreuve du travail. Vulnérabilités croisées et savoirfaire discrets. En Paperman, Patricia y Laugier, Sandra. *Le souci des autres. Éthique et politique du care*, editado por Patricia Paperman, y Sandra Laugier. Raisons pratiques.

Morgante, M. G., y Remorini, Mora Guerrero, G., Constanzo Belmar, J., Arias Ortega, K., Millahual Ampuero, A. y Herrera González, F. (2021). El cuidado como barrera para la participación económica y productiva de mujeres en la agricultura familiar campesina. Estudio biblio Mora, G. y Constanzo, J. (2017). 'Emprender sin descuidar la casa': posiciones y dinámicas organizativas en una asociación productiva de mujeres rurales. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 14 (80), pp. 1-18.

Gráfico de las políticas de desarrollo rural en Chile. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (18). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/27449>

C. (2018). Estudio etnográfico de las relaciones intergeneracionales en el cuidado de la salud a escala doméstica durante las etapas pre y post natal (Molinos, Salta, Argentina). *Apuntes*, (83), pp. 37-65.

Muñoz, R. y Gallo, S. (2012). Conflictos por la tierra: el caso de la Unión Campesina del Chaco, 2002-2011. Actas UNLP-FAHCE. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2109/ev.2109.pdf

Naharro, N., Álvarez, M. y Flores Klarik, M. (2009). Territorio en disputa: reflexiones acerca de los discursos que legitiman la propiedad de la tierra en el Chaco salteño. En Manzanal, Mabel y Villarreal, F. (Coords.). *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino* (pp. 133-155). Ediciones Ciccus.

Narotzky, S. (2004). *Antropología Económica. Nuevas tendencias*. Melusina

Neiman, G., Bardomás, S., Blanco, M. y Jiménez, D. (2002). *Al campo siempre lo ayudo con otra cosa. La pluriactividad entre los productores familiares de la provincia de Buenos Aires*. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales-Piette.

Nobre, M. (org.) (2021). *Um meio tempo preparando outro tempo. Cuidados, produção de alimentos e organização de mulheres agroecológicas na pandemia*. Sempre Viva. Organização Feminista. <https://url1.io/s/V53X5>

Osorio-Parraguez, P., Arteaga, C., Rodríguez, B., Navarrete, I., y Jiménez, A. (2022). Curso de vida y familias de mujeres centenarias en Chile. *Revista mexicana de sociología*, 84 (4), pp. 979-1009. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2022.4.60389>

Ostrom, E. (1990). *Governing the commons. The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.

Oths Kathryn, S. (1999). Debilidad. A biocultural assesment of and embodied Anclean illnesses. *American Anthropological Association*, 13 (3), pp. 286-315.

Pena, M. (2022). Conflicto socioambiental, injusticia hídrica y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero de Argentina. *Iconos*, 73 (5), pp. 201-220.

Perrot, D. y Preiswerk, R. (1975). *Etnocentrismo e historia*. Editorial Nueva imagen.

Pessolano, D., y Linardelli, M. F. (2021). El trabajo reproductivo en el medio rural. Puesteras y trabajadoras migrantes del sector agropecuario de Mendoza (Argentina). *CUHSO (Temuco)*, 31(1), pp. 47-76.

Prieto, M. y Miranda, M. I. (2018). Travesías del cuidado de la niñez indígena del Ecuador. En Vega Solís, C., Martínez Bujan, R. y Paredes Chauca, M. (Eds.). *Cuidado, comunidad y común. Extracciones, apropiación* Paz, R., Jara C. y Nazar P. (2013). Economía Social y Agricultura Familiar. La experiencia de la Feria de Villa Río Hondo. Cayapa. *Revista venezolana de economía social*, (25), pp. 53- 74.

Vega, C., Martínez-Buján, R. y Myriam Paredes (Coords.) (2018). *Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa*. Traficantes de sueños.

Quaranta, G. (2014). La conformación de un mercado de trabajo transitorio migrante en un nuevo territorio productivo. El caso de la olivicultura, Pomán, Catamarca. En Andrés Pedreño Cánovas (Coord.). *De cadenas, migrantes y jornaleros* (pp. 73-93). Talasa.

Quiroga Mendiola, M. y Ramisch, G. (2010). *¿Pastores o asalariados? Tierra y trabajo en las altas montañas del noroeste de Argentina*. Proyecto Caracterización Integral de la PAF en las Regiones NOA, NEA y Pampeana, CIPAF - INTA.

Quirós, J. (2022). Ganarse la vida rural. Pluriactividad y producción de valor en campo cordobés, Argentina. Problemas y propuestas para la agenda pública. *Revista del Museo de Antropología*, 15 (2), pp. 127-144.

Ramilo, D. y Prividera, G. (2013). *La agricultura familiar en la Argentina. Diferentes abordajes para su estudio*. Ed. INTA.

Razavi, S. (2007). The political and social economy of care in the development context. Conceptual issue, research questions and policy options. *Gender and Development, paper*, 3. <https://cdn.unrisd.org/assets/library/papers/pdf-files/razavi-paper.pdf>

Reboratti, C. (2010). Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias. *Revista de geografía Norte Grande*, (45), pp. 63-76

Remorini, C, Teves, L., Pasarini, L., y Palermo, M. L. (2020). Etnografía y salud rural: trayectorias de investigación en los Valles Calchaquíes, Argentina. *Anthropologica*, 38 (44), pp. 267-296.

Remorini, C. (2013). Estudios etnográficos sobre el desarrollo infantil en comunidades indígenas de América Latina: contribuciones, omisiones y desafíos. *Perspectiva*, 31(3), pp. 811- 840.

Rodríguez Jaume, M. J. y Martín Moreno, J. (2008). Hogares y Familia. *Sociedad y utopía*, (31), pp. 86-115.

Rojas, J. (2018). Mujeres jóvenes rurales, sus estrategias laborales y la economía del cuidado en la provincia de San Juan, Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 2 (4), pp. 1-21.

Salva, M. C. (2013). *Horticultoras, madres y cuidadoras: mujeres y subjetividad en espacios rurales*. IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (ponencia). https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12185/ev.12185.pdf

Sampedro, R. (2008). Conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural: Género, trabajo invisible e “idilio rural”. En Maya Frades, V. (Ed.), *Mujeres rurales: estudios multidisciplinares de género*. Salamanca (pp. 81-93). Ediciones Universidad de Salamanca.

Sanchís, N. y Rodríguez, C. (2011). *Cadenas globales de cuidados. El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en la Argentina*. ONU Mujeres.

Sanchís, N. (2020). Ampliando la concepción de cuidados ¿Privilegio de pocos o bien común? En N., Sanchís (Comp.). *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia y más allá*. Asociación Lola Mora. <https://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/El-cuidado-comunitario-Publicacio%CC%81n-virtual.pdf>

Santiago, A., Lombardi Mayan, J. y Mercado Mott, M. (2024). Se nos encima todo. Jornadas y resistencias de las mujeres tareferas en Misiones. En Sabrina Longiovini y Vanina Bianqui (Comps.). *Mujeres y feminismos en las ruralidades. Trabajos, cuerpos y resistencias* (pp. 139-171). Ed Rojas.

Sautu, R., Boniolo, P., Dallo, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de Metodología*. CLACSO.

Schmidt, M. (2017). *Crónicas de un (Des)Ordenamiento Territorial. Disputas por el territorio, modelos de des* Torres, L. E. (2019). Trayectorias laborales y desigualdades: el caso de las empleadas del servicio doméstico en Santiago del Estero. *Trabajo y Sociedad*, (32), pp. 327-342. *arrollo y mercantilización de la naturaleza en el este salteño*. Ed. Teseo.

Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En James Ameland y Mary Nash (compiladoras). *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-56). Edicions Alfons el Magnanim/Institutio Valenciana d' estudis i investigacio.

Tasso, A. (2003). Un caso de expansión agraria capitalista seguido por depresión. Santiago del Estero, 1870-1940. *Población & sociedad*, 10 (1), pp. 109-136.

Tasso, A., y Zurita, C. (2013). Aves de paso. Los trabajadores estacionales de Santiago del Estero. *Trabajo y sociedad*, (21), pp. 33-47. Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo, Universidad Nacional de Quilmes.

Tort, J. (2015). Conflictos, acceso y cosmovisiones en torno al territorio en las mujeres del movimiento campesino de Santiago del Estero, Argentina. *Revista Pegada Eletroncia*; 2 (12) pp. 378-395.

Trentini, F., y Pérez, A. (2022). Territorios de cuidado. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, 1 (97), pp. 79-99.

Trpin, V. (2023). Mujeres, cuidados y producción de alimentos frescos en el norte de la Patagonia, Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 8 (16), pp. 1-27.

Trpin, V. y Brouchoud, S. (2014). Mujeres migrantes en producciones agrarias de Río Negro: aportes para abordar la interseccionalidad en las desigualdades. *Párrafos Geográficos*. 13 (2), pp. 108-126.

Trpin, V. y Diez, C. (2024). Alimentos, tramas y cuidados desde los espacios rurales: aproximaciones teóricas desde los territorios. En Sabrina Longiovini y Vanina Bianqui (Comps.) *Mujeres y feminismos en las ruralidades. Trabajos, cuerpos y resistencias* (pp. 2-30). Ed Rojas.

Urcola, M. A., y Tifni, E. (2021). Reflexiones, hipótesis e interrogantes en torno a los resultados del CNA 2018 para la provincia de Santa Fe. https://repositoriosdigitales.mincyt.gov.ar/vufind/Record/CONICETDig_b28ef6fb8ae6540a6foa3ed135b9b45e

Valdés, X. (2012). Desincronización temporal y espacial entre trabajo y familia. Hacerse el salario en las migraciones estacionales de los/as temporeros/as de la uva. *Polis*, 11 (31), pp. 449-476.

Vargas Hernández, K. (2022). ¿Qué cuidan las mujeres originarias? La necesidad de abordar los cuidados comunitarios desde los territorios. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/braga/2022/12/10/que-cuidan-las-mujeres-originarias-la-necesidad-de-abordar-los-cuidados-comunitarios-desde-los-territorios/>

Vega Solís, C., Martínez Buján, R. y Paredes Chauca, M. (2018). *Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa*. Traficantes de Sueños.

Villalba, C. y Tiscornia, S. (2014). Un vasto campo de estudios: la familia y el parentesco en la perspectiva antropológica. Derecho y familia. *Revista interdisciplinaria de doctrina y jurisprudencia*. (63), pp. 75- 84.

Yanagisako, S. y Collier, J. (1987). Género y parentesco reconsiderados. Hacia un análisis unificado. En Robert Borofsky (Ed.). *Evaluando a la antropología cultural*. (pp.190-203). Hawaii Pacific University.

Zarrilli, A. (2016). Un nuevo paradigma en la producción forestal Argentina. De la explotación y crisis del bosque nativo a la implantación masiva (1960-2000). *Estudios Rurales*, 6 (11), pp., 154-183.

Zibechi, C. (2020). Cuidar a los chicos del barrio. Trabajo comunitario de las cuidadoras, expectativas y horizontes de politización en contexto de pandemia. En. Sanchís, N. (Comp.). *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia y más allá* (pp. 44-62). Asociación Lola Mora.

